

Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Chía - Cundinamarca

MEDEA: Modelo Educativo Distrital para la Excelencia Académica
ANÁLISIS DESDE UNA PERSPECTIVA DE LOS RADICALES ANTROPOLÓGICOS
EN LA IED TOMÁS CARRASQUILLA

Eje de profundización: Calidad de La Institución Educativa

Ing. Ángela Patricia Díaz Moreno,

Lic. Luis Guillermo Ortiz Méndez

Universidad de la Sabana

Facultad de Educación

Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas

Chía, 2016

MEDEA: Modelo Educativo Distrital para la Excelencia Académica
ANÁLISIS DESDE UNA PERSPECTIVA DE LO RADICALES ANTROPOLÓGICOS
EN LA IED TOMÁS CARRASQUILLA

Eje de profundización: Calidad de La Institución Educativa

Claudia Fernanda Monroy Guerrero, Investigadora principal

Magíster en Educación, Pontificia Universidad Javeriana

Magíster en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas, Universidad de La Sabana

Ángela Patricia Díaz Moreno, Investigadora auxiliar.

Ingeniera Biomédica, Universidad Manuela Beltrán.

Luis Guillermo Ortiz Méndez, Investigador Auxiliar,

Licenciado con estudios mayores en Electrónica y Electricidad, Universidad Pedagógica
Nacional

Universidad de la Sabana

Facultad de Educación

Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas

Chía, 2016



Universidad de
La Sabana

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRIA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

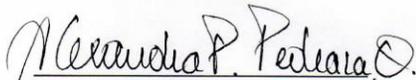
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Reunida la mesa examinadora el día 7 de octubre de 2016, constituida por los jurados que suscriben la presente acta, los estudiantes expusieron y sustentaron el trabajo de grado titulado:

*“MEDEA: Modelo Educativo Distrital para la Excelencia Académica
ANÁLISIS DESDE UNA PERSPECTIVA DE LOS RADICALES ANTROPOLÓGICOS EN LA
IED TOMÁS CARRASQUILLA”* bajo la dirección de la docente Investigadora Claudia Fernanda Monroy

Terminada la sustentación del trabajo de grado presentado por los estudiantes: *Ángela Patricia Díaz Moreno* y *Luis Guillermo Ortiz Méndez*; los jurados les otorgaron la calificación de:

Aprobada 3.9


Mg. ALEXANDRA PEDRAZA ORTIZ
Jurado


Mg. JUAN FERNANDO LAÑAS
Jurado


Dr. JAVIER BERMÚDEZ APONTE
Director Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas

AGRADECIMIENTOS

Ángela Patricia:

A Dios por brindarme la oportunidad de realizar la maestría.

A mí adorada familia por su gran amor y apoyo incondicional.

Luis Guillermo:

A Dios por brindarme la oportunidad y el camino en los estudios de la maestría.

A mi madre y mi padre (Q.E.P.D), mis hijos lindos y amados Luis Santiago y Andrés Camilo, a mi esposa por dar tiempo y paciencia incondicional para mis estudios.

A mi gran amiga y compañera Ángela Patricia, por brindarme su corazón y su sabiduría en todos los momentos, su gran carisma y paciencia en el aprendizaje y en especial la fortaleza que me brindo

Agradecimiento especial a la Rectora del Colegio Tomas Carrasquilla, Dra. Rosa Adelina Rodríguez, por brindarnos su gran apoyo humano y profesional.

A nuestra Directora de Tesis Claudia Fernanda Monroy por su humanismo y por brindarnos su conocimiento incondicional.

CONTENIDO

RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN.....	11
1. EL PROBLEMA Y SU JUSTIFICACIÓN	12
1.1 ANTECEDENTES	12
1.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL	17
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	18
1.4 JUSTIFICACIÓN	20
1.5 ALCANCES Y LIMITACIONES	21
1.6 OBJETIVOS	21
1.6.1. Objetivo General.....	21
1.6.2. Objetivos específicos.....	21
2. MARCO REFERENCIAL	22
2.1. MARCO CONTEXTUAL.....	22
2.1.1. Calidad: concepto y evolución.	22
2.1.2. Calidad en educación.....	24
2.1.3. Modelos de Calidad y de gestión reconocidos en Colombia.....	28
2.1.4. Acreditación y Certificación.....	39
2.2. MARCO TEORICO.....	44
2.2.1. Educación de calidad y el fin educativo	44
2.2.3. Radicales antropológicos.....	49

3. METODOLOGÍA.....	55
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	55
3.2. ETAPAS O FASES DE LA INVESTIGACIÓN	56
3.2.1. El problema de investigación y el marco teórico.	57
3.2.2. Planificación de la investigación.	57
3.2.3. Trabajo de campo y análisis de los datos.	57
3.2.4. Formulación de recomendaciones.	58
3.3. UNIVERSO POBLACIÓN Y MUESTRA	58
3.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN.....	60
3.4.1. Matrices teóricas.....	61
3.4.2. Entrevista semiestructurada.	62
3.4.3. Consideraciones Éticas.	64
4. MEDEA: CARACTERIZACIÓN A PARTIR DE LOS RADICALES ANTROPOLÓGICOS	65
4.1 CATEGORIA PERSONA	67
4.2 CATEGORIA EDUCACIÓN	68
4.3 CATEGORIA CALIDAD	75
5. MEDEA: ALCANCES Y LIMITACIONES	79
6. CONCLUSIONES	89
REFERENCIAS	95
ANEXOS	107

LISTA DE TABLAS

<i>Tabla 1. Antecedentes de calidad de la SED (FES, Fundacion, 2014)</i>	14
<i>Tabla 2. Grandes Autores de la Calidad. (Santos M. S. 2010)</i>	23
<i>Tabla 3. Ejes, dimensiones y componentes de MEDEA.</i>	36
<i>Tabla 4. Tiempos en la ejecución de las etapas y momentos.</i>	37
<i>Tabla 5. Colegios acreditados y certificados en Colombia.....</i>	43
<i>Tabla 6. Matriz teórica de las categorías de estudio</i>	61
<i>Tabla 7. Matriz teórica de los radicales antropológicos</i>	61
<i>Tabla 9. Dimensión horizonte institucional</i>	87

LISTA DE FIGURAS

<i>Figura 1. Etapas de la investigación.....</i>	<i>57</i>
<i>Figura 2. Universo, población, muestra.....</i>	¡Error! Marcador no definido.
<i>Figura 3. Elementos para la caracterización.....</i>	<i>66</i>

RESUMEN

La presente investigación es de tipo cualitativo y exploratorio a partir del análisis del Modelo Educativo Distrital para la Excelencia Académica - MEDEA desde la teoría de los radicales antropológicos propuestos por Leonardo Polo, en el contexto de la IED Tomás Carrasquilla, para ello se identifican los elementos claves para caracterizar al modelo y su relación con la persona, vista como el fin educativo; la educación, por ser la esencia de la institución y la calidad, por ser el objeto de estudio en el eje de profundización de la maestría en Dirección y Gestión de las Instituciones Educativas. Finalmente, se determinan los alcances y limitaciones de MEDEA a partir de la percepción que tiene la comunidad educativa de la institución frente al proceso que permitió la acreditación con este modelo, identificado a través de entrevistas semi-estructuradas individuales y grupos focales.

La investigación se desarrolla en cinco capítulos, en donde se presenta el contraste del Modelo desde la teoría y la praxis, lo que permitió identificar que, en la comunidad Tomasina, el proceso de acreditación fortaleció el radical moderno, mientras que el radical persona es el menos explícito y que se debería acentuar por ser la clave para una verdadera y positiva transformación social basada en la coexistencia.

Palabras claves: Persona, educación, calidad, radicales antropológicos

ABSTRACT

This research is qualitative and exploratory, presents the analysis model MEDEA from the theory of anthropological radicals proposed by Leonardo Polo, in the context of FDI Thomas Carrasquilla, for that key elements are identified to characterize the model and its relationship with the person, seen as the educational purpose; education, being the essence of the institution and quality, being the object of study in the shaft deepening Master in Management of Educational Institutions. Finally, the scope and limitations of MEDEA is determined from the perception that the educational community of the institution for the accreditation process that allowed this model, identified through individual semi-structured interviews and focus groups.

The research is divided into five chapters, where the contrast of the model is presented from the theory and praxis, which identified that in the Tomasina community, the accreditation process strengthened the modern radical, while the person radical is the less explicit and it should emphasize to be the key to a true and positive social transformation based on coexistence.

Keywords: Person, education, quality, anthropological radicals

INTRODUCCIÓN

Actualmente, el tema de la calidad aplicada a la educación, se relaciona con el seguimiento de normas o modelos, los cuales contribuyen a cualificar procesos y resultados, de ahí surge la necesidad de que la Secretaría de Educación de Bogotá brinde orientaciones al respecto. Por lo anterior, la SED diseñó el Modelo Educativo Distrital para la Excelencia Académica (MEDEA), como un modelo de acreditación de calidad para las instituciones educativas del distrito a nivel de educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional.

Como MEDEA, es un modelo reciente, dirigido a las instituciones educativas distritales con el que están acreditadas cinco instituciones en el año 2015, surge la inquietud, si este modelo realmente orienta y evalúa a las instituciones educativas en el cumplimiento del fin educativo, para ello se realiza el contraste teórico del modelo desde los radicales antropológicos propuesto por Leonardo Polo y la experiencia de su implementación en el colegio Tomás Carrasquilla (colegio acreditado). Esta temática es pertinente pues está relacionada con los propósitos de la Maestría en Dirección y gestión de Instituciones Educativas, de la universidad de la Sabana, en la línea de calidad, en la que se tiene la pretensión de fortalecer a la Institución educativa como una organización autónoma, formadora y humana.

Para ello, el presente informe, expone en el primer capítulo el problema y su justificación abordando los antecedentes internacionales, nacionales y locales, describe el contexto institucional y define los objetivos. En el segundo capítulo presenta el marco contextual y teórico donde se plantean conceptos claves de la calidad, acreditación, radicales antropológicos y educación de calidad. En el tercer capítulo se describe la metodología seguida para el alcance de los objetivos planteados de acuerdo al tipo de investigación. En el cuarto capítulo, se caracteriza al modelo objeto de estudio bajo la mirada de los radicales antropológicos, descritos por Leonardo Polo. En el quinto capítulo se presentan los alcances y limitaciones del modelo desde la perspectiva de la IED Tomás Carrasquilla; y. Finalmente, se presentan las conclusiones de la investigación coherentes con los hallazgos encontrados en la interpolación del Modelo y los radicales de la antropológicos

1. EL PROBLEMA Y SU JUSTIFICACIÓN

1.1 ANTECEDENTES

En las referencias bibliográficas, se ha encontrado que existen documentos y estudios relacionados con la concepción de educación de calidad, lo cual está relacionado con la temática abordada en la presente propuesta de Maestría en Dirección de Instituciones Educativas, en donde “fundamenta su acción formativa en un enfoque antropológico de la organizaciones... y al fortalecimiento de la Institución educativa como una organización autónoma, formadora y humana” (UniSabana , 2014, p. 2). Es importante tener en cuenta, que la calidad en el ámbito educativo tiene múltiples definiciones que dependen del contexto, la visión y el tiempo en el que se evalúe, estas definiciones son establecidas por las grandes organizaciones mundiales ligadas al sector educativo, buscando establecer lineamientos que permitan mejorar la educación.

Algunas de las organizaciones mundiales que dan lineamientos en éste aspectos son: La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO-, quien presenta los siguientes documentos con precisiones frente al tema de calidad:

- El Imperativo de la calidad. Educación para todos, del año 2005, presenta una tentativa de definición de lo que es una educación de calidad partiendo del desarrollo cognitivo del educando y del papel que desempeña la educación en la promoción de las actitudes.
- Educación de calidad para todos: Un asunto de derechos, publicada en el año 2007, define la calidad en términos de relevancia, si responde al qué y para qué de la educación y la expone desde un enfoque de derechos.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE, considera la calidad como aquella que “Asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para la vida adulta”. (OCDE, 2001, p. 3)

Y, la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe- OREALC- en el año 2007, plantea en el documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II reunión intergubernamental del proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, las dimensiones a considerar a la hora de pensar en la calidad de la educación, estas son: respeto de los derechos, relevancia, pertinencia, equidad, eficiencia y eficacia de la educación.

En Colombia, son pocos los antecedentes que dan cuenta de los mecanismos que permiten garantizar la calidad para las Instituciones Educativas a pesar que la legislación vigente (Constitución Política, ley 115 de 1994 y ley 715 de 2001), ordena implementar acciones para este fin. Sin embargo, para dar cumplimiento a la ley, el Ministerio de Educación Nacional en el Pacto Nacional para el mejoramiento de la calidad educativa en el año 2010, establece que “Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz” (MEN, 2013, p.10). Y para garantizarla define el sistema de aseguramiento de la calidad, que, dentro de la política del actual gobierno nacional, ha establecido cinco énfasis que buscan el mejoramiento del Sistema Educativo: Calidad, primera infancia, cobertura, pertinencia, innovación y modelo de gestión.

Desde la Secretaria de educación del Distrito- SED, en los planes sectoriales se aborda la calidad con diferentes estrategias según las situaciones encontradas, como se observa en la Tabla 1:

Tabla 1. Antecedentes de calidad de la SED

PLAN SECTORIAL	SITUACIÓN ENCONTRADA	ESTRATEGIAS PROPUESTAS
1998 – 2001	La baja calidad de la educación básica y media: Escaso dominio de las competencias básicas; La crisis de valores y la institución educativa; El “destino” de los egresados de la educación media.	Mejorar los resultados de la acción Educativa: Evaluación de logro en competencias básicas, fortalecimiento de las instituciones escolares, ampliación de la jornada educativa; formación de los recursos humanos; la transición al trabajo o a la educación superior.
2001 – 2004	Baja capacidad de “saber y hacer” de los estudiantes de Bogotá, expresada mediante los niveles en las pruebas de competencias básicas de lenguaje, ciencias y matemáticas.	La evaluación y difusión de resultados; el acercamiento con las instituciones privadas, con el fin de promover procesos de mejoramiento continuo a partir de las pruebas; fortalecer las instituciones escolares oficiales para mejorar los resultados de las acciones educativas; estimular a las instituciones sobresalientes, promover lectura como instrumento para fortalecer las competencias básicas en lenguaje; asegurar la sostenibilidad y eficiencia de la Red de Bibliotecas; promover el uso de medios educativos y el fortalecimiento de los Gobiernos Escolares
2004 - 2008 Bogotá: Una gran escuela	En algunos casos la escuela pareciera no solo estar aislada de su entorno, sino que además sus planes de estudio, métodos de enseñanza y ambientes de aprendizaje no siempre tienen la pertinencia deseada. También subsisten serios problemas relacionados con las condiciones de enseñanza, la pertinencia de los programas, la necesidad de una gestión escolar participativa y descentralizada y la integración entre	Mejoramiento de las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje. Fortalecimiento de la institución escolar. Reconocimiento y participación de la comunidad educativa, la academia y las organizaciones sociales. Realización de una gestión educativa humana, sostenible y eficaz

PLAN SECTORIAL	SITUACIÓN ENCONTRADA	ESTRATEGIAS PROPUESTAS
2008 - 2012	<p>la escuela, el conocimiento, el trabajo y la vida urbana.</p> <p>a. La desarticulación y la falta de continuidad entre los niveles y grados de la enseñanza</p> <p>b. El carácter generalista y academicista de la Educación Media</p> <p>c. El débil dominio de la lectura, la escritura y la oralidad por parte de los estudiantes y egresados del sistema educativo</p> <p>d. Poca profundidad y utilidad práctica del conocimiento matemático y científico</p> <p>e. Escaso dominio de una lengua extranjera</p> <p>f. Pobre utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para el acceso al conocimiento</p> <p>g. Insuficiente duración de la jornada escolar</p> <p>h. Efectos negativos de la expansión del sistema educativo</p> <p>i. Precaria integración de los grupos vulnerables</p> <p>j. Clima escolar viciado por violaciones a los derechos humanos y la inseguridad</p> <p>k. Escasa articulación de la Educación Media con la Educación Superior y el trabajo</p> <p>l. Bajo reconocimiento de la evaluación como estrategia de elevación de la calidad</p>	<p>Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor:</p> <p>Transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación</p> <p>a. Reorganización de la enseñanza por ciclos</p> <p>b. Especialización de la Educación Media y articulación con la Educación Superior</p> <p>c. Leer, escribir y hablar correctamente para comprender el mundo</p>

Nota: Tomada de FES, Fundación (2014)

Con relación a los estudios encontrados bajo la mirada antropológica de la educación, están los realizados en la universidad de la Sabana, que abordan temáticas de la gestión de la calidad, entre ellos se encuentran los siguientes:

El trabajo de investigación de Quiroga (2010), analiza y presenta 3 referentes de calidad: antropológico, educativo y de mercadeo para crear la Maestría en Gestión y dirección Deportiva de la Universidad Santo Tomás, con miras a obtener el registro calificado, para ello determina los fundamentos antropológicos y en especial el concepto de persona.

Igualmente el trabajo de investigación de Varela (2010), elabora la propuesta de un modelo de evaluación de la gestión de la calidad en la fundación Universitaria Monserrate, fundamentado en un enfoque antropológico que responde a la naturaleza, identidad y finalidad institucional y a los conceptos de persona y calidad que sustentan su misión

En la misma línea de investigación, Monroy (2011), mediante el análisis de una situación particular, formula recomendaciones para el diseño curricular del Colegio Colsubsidio Ciudadela a la luz del enfoque antropológico y alineado con el modelo de gestión de calidad, a partir de la caracterización o diagnóstico del currículo actual

Aldana y Cifuentes (2012), formulan la propuesta del plan de mejora, a partir de la autoevaluación del Programa de Medicina de la universidad el Bosque, de las recomendaciones del CNA en el último informe de re-acreditación y el enfoque antropológico de la calidad.

Y para finalizar, el trabajo de investigación de Pérez Torres y Parrado Lozano (2012) presenta un diagnóstico desde el punto de vista antropológico, del modelo del CNA, en el contexto del programa de medicina de la Fundación Universitaria Sanitas.

Con las investigaciones expuestas anteriormente, se puede evidenciar que el concepto de calidad en la institución educativa, ha sido abordado desde diferentes momentos y entidades, lo cual no ha permitido precisar un concepto estricto, por el contrario, se ratifica que es un concepto dinámico que continuamente está siendo abordado y por ende no ha culminado.

1.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL

Este informe investigativo se ha realizado basado en la percepción de la comunidad educativa del colegio Tomás Carrasquilla, de carácter distrital y perteneciente a la Secretaria de Educación de Bogotá.

El Colegio Tomás Carrasquilla, está ubicado en Localidad de barrios unidos, en el barrio Simón Bolívar, en la calle 74 a No. 62-44, en la ciudad de Bogotá, es una institución de carácter distrital, mixto, ofrece educación desde pre-jardín hasta grado undécimo, organizado por áreas y proyectos, como establece la ley general de educación colombiana, Ley 115 del año 1994.

La institución educativa funciona en dos sedes. Sede A: Básica Secundaria y Media Técnica con especialidad en Gestión empresarial y Sistemas e informática empresarial y Sede B: Preescolar y Básica Primaria. Es producto de la fusión de los colegios Institución Educativa Distrital Tomás Carrasquilla y Centro Educativo Distrital Panamericana, mediante el acto administrativo 2368 del 14 de agosto de 2002.

Para brindar el servicio educativo a 2.698 estudiantes en dos jornadas, cuenta con una planta docente conformada por una Rectora institucional, con 6 coordinadores y 112 docentes, más 18 funcionarios docentes en el programa de jornada completa que cubre una parte de la población. Es importante mencionar que un considerable porcentaje de los estudiantes es de carácter transitorio, es decir que provienen de la localidad de Suba.

En su horizonte institucional, la misión establece ofrecer una educación integral con espíritu emprendedor, orientada desde la comunicación, la ciencia, la tecnología, el arte y el deporte para el mejoramiento de la calidad de vida y la construcción de una sociedad incluyente. La visión dice, el colegio para el año 2024, será reconocido por su liderazgo en la formación integral de ciudadanos, sustentada en el humanismo, el arte, la ciencia, la ética, el espíritu crítico y la productividad, con énfasis en las especialidades de gestión empresarial y sistemas e informática empresarial.

Los valores institucionales son el respeto, la honestidad, la tolerancia, la autonomía, la responsabilidad y solidaridad. En cuanto a principios institucionales tiene:

- a) Trabajar con sentido de compromiso y contribuir al logro de los objetivos propuestos.
- b) El trabajo en equipo favorece la toma de decisiones, el desarrollo personal y la sana convivencia.
- c) Las prácticas pedagógicas y didácticas garantizan el desarrollo integral.
- d) La comunicación, la tecnología y la gestión fortalecen la construcción del proyecto de vida.
- e) La participación democrática promueve la vivencia de los derechos humanos y el cumplimiento de los deberes.

Es interesante conocer que La I.E.D Tomás Carrasquilla en el año 2015, además de obtener la acreditación de alta calidad con el Modelo Educativo Distrital para la Excelencia Académica MEDEA, también alcanzó el premio a la Excelente Gestión Institucional, más el reconocimiento de once de sus maestros por las experiencias de innovación pedagógica, reconocimiento otorgado por la SED a un total de 33 docentes del distrito.

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En Colombia el conjunto de acciones orientadas a garantizar, promover, gestionar y mejorar permanentemente la calidad de las instituciones y programas de educación en todos los niveles, están definidos desde el sistema de aseguramiento de la Calidad_(MEN, 2012), razón por la cual, la Secretaría de Educación de Bogotá, desde la dirección de evaluación, propone como estrategia un sistema de acreditación de alta calidad denominado Modelo Educativo Distrital para la Excelencia Académica (MEDEA), cuyo propósito es apoyar y reconocer la excelencia, y acompañar el camino hacia ella, respetando la autonomía escolar.

MEDEA, Inicia en el segundo semestre del 2013, para ello convocó a los 100 mejores colegios distritales de ese año, según, la evaluación realizada a cada colegio, en cuanto a la calidad académica o pruebas saber, acceso y permanencia; y clima escolar.

Fruto de esa convocatoria, se vincularon 29 colegios de manera voluntaria en el mes de enero de 2014, con los que se realiza la etapa de pilotaje con apoyo de la Fundación para la Educación y desarrollo Social (FES).

Luego, el 16 de octubre de 2015, la SED emite la resolución 1881 “Por medio de la cual se adopta el Modelo de Mejoramiento Educativo Distrital para la Excelencia Académica MEDEA como estrategia de mejoramiento que reconoce los avances en calidad educativa de las instituciones educativas oficiales de la ciudad” (SED, 2015)

Y finalmente, el 24 de diciembre de 2015, la SED, comunica el resultado de la implementación de MEDEA acreditando los cinco primeros colegios de alta Calidad de la SED (2015) mediante la siguiente publicación.

“Los colegios que lograron la acreditación de alta calidad por parte de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), son: Morisco, San José Norte y Técnico Industrial Francisco José de Caldas, de la Localidad de Engativá; Rural Quiba Alta, de Localidad de Ciudad Bolívar, y Tomás Carrasquilla, de la Localidad de Barrios Unidos”

Teniendo en cuenta que en diciembre de 2015, se acreditan las primeras cinco instituciones con este modelo, a la fecha no se ha evaluado si el modelo, es el medio para alcanzar una educación de calidad, o si se convierte en el fin mismo, es decir, no hay ningún estudio que permita asegurar su impacto frente al fin educativo “formar personas”, por lo tanto, es pertinente iniciar con el análisis de MEDEA desde la perspectiva de los radicales antropológicos en contraste con la experiencia de las instituciones en este proceso de acreditación en la IED Tomas Carrasquilla.

Por consiguiente, se plantean los siguientes interrogantes que orientan la presente investigación:

Pregunta central

¿Cuáles son los alcances y limitaciones del modelo MEDEA desde la perspectiva de los radicales antropológicos propuestos por Leonardo Polo en la IED Tomás Carrasquilla?

Preguntas Secundarias

- ¿Cuáles son los elementos claves que los radicales antropológicos aportarían para el análisis del modelo MEDEA?
- ¿Qué características posee el modelo MEDEA a partir de los radicales antropológicos: moderno, clásico y persona?
- ¿Cuáles es la percepción que tiene la comunidad educativa del colegio Tomas Carrasquilla frente la implementación de MEDEA?

1.4 JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo es importante, porque analiza si la estrategia para el aseguramiento de la calidad, propuesta por la Secretaría de Educación, materializada en el modelo de acreditación titulado “Modelo Educativo Distrital para la Excelencia Académica (MEDEA), responde al fin único de la educación: la persona formada, desde la perspectiva de los radicales antropológicos de Leonardo Polo y de la experiencia de su implementación en el colegio Tomás Carrasquilla.

Es decir, busca analizar si el Modelo (MEDEA) permite reconocer, apoyar y orientar una educación de calidad, cuya finalidad es formar personas, para ello se identifican los alcances y limitaciones de la IED Tomás Carrasquilla en el proceso de acreditación a la luz los radicales antropológicos y con los hallazgos, retroalimentar a la institución para que realice las acciones que le permitan fortalecerse como “el ámbito donde se realiza la acción formativa para posibilitar a la persona crecer, mejorar, perfeccionarse, desarrollarse integralmente y trascender” (Sandoval L. Y., 2008, p. 133)

1.5 ALCANCES Y LIMITACIONES

El presente documento caracteriza al modelo MEDEA, desde la teoría de los radicales antropológicos propuestos por Leonardo Polo y desde la práctica se identifican sus alcances y limitaciones.

Esta investigación se limita al análisis de la percepción de la comunidad educativa, frente a su implementación, en el colegio Tomás Carrasquilla, que es uno de los cinco colegios acreditados con MEDEA, lo cual es insumo para determinar alcances y limitaciones del modelo, desde una mirada práctica.

1.6 OBJETIVOS

1.6.1. Objetivo General

Analizar los alcances y limitaciones del Modelo Educativo Distrital para la Excelencia Académica - MEDEA – implementado en la IED Tomás Carrasquilla desde la perspectiva de los radicales antropológicos propuestos por Leonardo Polo.

1.6.2. Objetivos específicos

- Identificar los elementos claves que los radicales antropológicos aportarían para el análisis del modelo MEDEA.
- Caracterizar el modelo MEDEA a partir de los radicales antropológicos: moderno, clásico y persona.
- Describir la percepción que tiene la comunidad educativa del colegio Tomás Carrasquilla frente la implementación de MEDEA

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. MARCO CONTEXTUAL

Los conceptos expuestos en el presente marco, son el soporte conceptual del trabajo investigativo, como el eje de profundización es calidad de la institución educativa, se despliega el concepto de calidad, partiendo de una breve descripción histórica para luego adentrarnos en su definición en el ámbito educativo, retomando las concepciones establecidas por las entidades internacionales y nacionales, así como los planteamientos de otros autores.

2.1.1. Calidad: concepto y evolución. Según el diccionario de la Real Academia Española, la palabra Calidad proviene del latín “qualitas-ātis”, que a su vez proviene del griego ποιότης (poiotes), y que se refiere a las cualidades de algo. “Qualis” significa “qué”, “qué es”, refiriéndose a los atributos de algo; es la propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo.

Además, la calidad se inició como una estrategia para resolver dificultades de producción, inicialmente para reducir los costos asociados con la producción de bienes, razón por la cual es reconocida y retomada como una estrategia de mercado. Podría decirse que por su concepción todavía permanece la idea de que su intención es acertada como mecanismo reductor de costos Escobar M, 2010, p. 32)

Igualmente, “resulta ser un concepto relativo y dinámico”. (Santos, Martinez, & Santos, 2009, p. 265). También es un término altamente referencial, es decir, “las personas y las instituciones hablan y definen la calidad a partir de su visión o de su campo de acción” (Aguerrondo, 1993, p. 2). Por lo anterior se podría analizar que la calidad se encuentra histórica y socialmente determinada en cada época y responde a requerimientos particulares, como lo plantea Rico Méndez (2001) a continuación con las siguientes etapas:

a) Artesanal, b) de la Industrialización, c) de Control Final, d) de Control en Proceso, e) de Control en Diseño y f) Mejora Continua.

La transformación del concepto de calidad se ha dado gracias a los aportes de los llamados "Grandes Gurús de la Calidad" y en concordancia a la evolución de los sistemas de gestión. Algunos de los autores más importantes se observan en la tabla 2:

Tabla 2. Grandes Autores de la Calidad.

AUTOR	APORTES
1. ROBERT OWEN (1771 - 1858) Padre de la administración de personal.	Calidad sustentada en que haya gestionado con éxito sus empresas. Contempló el papel de los administradores como reformadores, enfocados en la mejora de las condiciones de trabajo de los empleados lo cual traería mejoras en los niveles productivos y de utilidades. Su ideal era establecer una nueva sociedad basada en el sistema cooperativo.
2. FREDERICK W. TAYLOR (1856 - 1915) Padre de la Administración Científica.	Aplicación de métodos científicos de orientación positivista y mecanicista al estudio de la relación entre el obrero y las técnicas modernas de producción industrial, con el fin de maximizar la eficiencia de la mano de obra, máquinas y herramientas, mediante la división sistemática de las tareas, la organización racional del trabajo en sus secuencias y procesos, y el cronometraje de las operaciones.
3. HENRY FAYOL (1841-1925) Padre de la Teoría Clásica de la Administración.	Define las funciones del proceso administrativo: Planeación, organización, dirección, coordinación y control Formula 14 principios de administración relacionados con la estructuración de las tareas y autoridad dentro de las organizaciones como son unidad de dirección, cadena en escalafón y unidad de mando, todos relacionados con la comunicación vertical en sentido descendente.
4. MAX WEBER (1864 - 1920) Fundador de la sociología moderna.	Formula una teoría de las estructuras de la autoridad y describe las actividades de las organizaciones basadas en relaciones de autoridad. Describió una organización ideal que llamó burocracia. Trató de combinar la estructura formal con aspectos del comportamiento humano y la conexión de la organización con todo el sistema social.
5. GEORGE ELTON MAYO. (1880 - 1949). Padre de las relaciones humanas	Concluye que las condiciones de trabajo, además de incluir los requisitos objetivos de la producción, deberían al mismo tiempo satisfacer los requisitos subjetivos de los empleados con respecto a la satisfacción social en su lugar de trabajo. El concepto de "hombre social" (motivado por necesidades sociales, en busca de relaciones en el trabajo y que responde más a

AUTOR	APORTES
	las presiones del grupo de trabajo que al control administrativo) tenía que reemplazar el antiguo concepto de "hombre racional", motivado por necesidades económicas personales."
6. PETER F. DRUKER (1909-2000). Padre del Management	Su idea principal fue la de modificar el modelo mecánico del comportamiento organizacional para sustituirlo por otro que tuviese más en cuenta los sentimientos, actitudes, complejidad motivacional y otros aspectos del sujeto humano. Esto es conocido como teoría de las relaciones humanas o escuela humanística de administración.
7. EDWARD E. DEMING W. (1900 -1993). El padre de la tercera revolución industrial	Define la calidad como cero defectos o menos variaciones. La búsqueda de la calidad la traduce en costos más bajos, mayor productividad y el éxito en el plano competitivo. Uno de sus aportes fundamentales es el de la Mejora Continua. La filosofía Deming se basa en los catorce principios gerenciales, que constituyen el pilar para el desarrollo de la calidad

Fuente: Tomada de Santos M. S. (2010)

2.1.2. Calidad en educación. Calidad es un término que se utiliza con frecuencia en diferentes contextos incluyendo el educativo, en donde toma una connotación de importancia por ser “el motor que permite la transformación social al reducir los niveles de pobreza, generar mayores niveles de crecimiento, mejorar los salarios, la salud de los niños, las tasas de fertilidad y las tasas de innovación en diversos sectores”. (Barrera, Maldonado, & Rodriguez , 2012).

En la institución educativa se debe lograr un equilibrio entre la articulación de los procesos administrativos de gestión y la parte misional, la cual debe estar sustentada en procesos pedagógicos para dar cumplimiento al fin educativo, la persona, por tal razón en la institución educativa se debe tener en cuenta la calidad educativa y la educación de calidad.

El concepto de calidad en la educación se emplea cuando se quieren obtener resultados, que deben ser coincidentes con la finalidad educativa, es así, que en la región de Latinoamérica, en la década de los ochenta y noventa, según Edward (1991), en el proyecto para mejorar la calidad de educación en la región, se empieza discutir esta temática a partir

las preguntas “¿qué se entiende por calidad de la educación? ¿Qué quiere decir mejoramiento de dicha calidad? (p. 13)

En esa misma época, Risapatrón (1991), presenta la calidad, como “un valor que requiere definirse en cada situación, que conlleva posicionamiento político, social y cultural frente a lo educativo (p.15), es decir se ratifica la diversidad de conceptos que se pueden generar.

Por lo tanto no existe un concepto único de calidad, como se afirma en el documento de reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa, en América Latina y el Caribe UNESCO (2008), que en forma literal dice:

A la calidad de la educación se le atribuyen distintos significados dependiendo del tipo de persona y de sociedad que el país le demanda para formar a sus ciudadanos. Uno de los enfoques más frecuentes es asimilar calidad con eficiencia y eficacia, considerando la educación como un producto y un servicio que tiene que satisfacer a los usuarios. Sin duda, estas dimensiones son fundamentales, pero insuficientes. (p. 7)

Sin embargo, anteriormente la UNESCO (2005), identifica dos principios que caracterizan la mayoría de las tentativas de definición de lo que es una educación de calidad:

El primero considera que el desarrollo cognitivo del educando es el objetivo explícito más importante de todo sistema educativo y, por consiguiente, su éxito en este ámbito constituye un indicador de la calidad de la educación que ha recibido; el segundo hace hincapié en el papel que desempeña la educación en la promoción de las actitudes y los valores relacionados con una buena conducta cívica, así como en la creación de condiciones propicias para el desarrollo afectivo y creativo del educando. Como el logro de estos últimos objetivos no se puede evaluar fácilmente, es difícil efectuar comparaciones entre países a este respecto. (p. 2)

Es de resaltar, que también existe un concepto amplio de calidad de la educación, desde un enfoque de derechos, “que comprende otras dimensiones estrechamente

relacionadas entre sí, que incluye además de eficiencia y eficacia, otros aspectos tales como la equidad, la pertinencia y la relevancia”. (Escobar Valencia, 2013, p. 213).

Adicionalmente, la Unesco (2007) en el documento, Educación de Calidad para todos: un asunto de derechos, define la calidad en términos de relevancia, si responde al qué y para qué de la educación y la expone desde un enfoque de derechos, que además de enfrentar la exclusión, cuestiona cuáles son las finalidades de la educación y si éstas representan las aspiraciones del conjunto de la sociedad y no sólo de determinados grupos de poder, estableciendo que una educación es de calidad si:

Promueve el desarrollo de las competencias necesarias para participar en las diferentes áreas de la vida humana, afrontar los desafíos de la sociedad actual y desarrollar el proyecto de vida en relación con los otros. El desarrollo integral de la personalidad humana es una de las finalidades que se le asignan a la educación en todos los instrumentos de carácter internacional y en las legislaciones de los países de la región. La educación también es relevante si está orientada hacia las finalidades que son fundamentales en un momento y contexto dados, en tanto proyecto político y social. (pág. 9)

Por otra parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, considera la calidad como aquella que “Asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para equiparles para la vida adulta”. (OCDE, 2001, p. 3).

De igual manera la OREALC, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (2007), plantea la calidad como “las dimensiones que sería necesario considerar a la hora de pensar en la calidad de la educación. Estas son: respeto de los derechos, relevancia, pertinencia, equidad, eficiencia y eficacia de la educación”. (UNESCO OREALC, 2007, p. 7).

También aborda los conceptos de eficacia y eficiencia como atributos básicos de la educación de calidad para todos, que han de representar las preocupaciones centrales de la acción pública en el terreno de la educación y, por tanto:

Es preciso identificar en qué medida se es eficaz en el logro de aspectos que traducen en términos concretos el derecho a una educación de calidad para toda la población. Es necesario analizar en qué medida la operación pública es eficiente, respetando el derecho ciudadano a que su esfuerzo material sea adecuadamente reconocido y retribuido. La eficiencia no es un imperativo economicista, sino una obligación derivada del respeto a la condición y derechos ciudadanos de todas las personas. (UNESCO OREALC, 2007, p. 10).

Las anteriores definiciones, permiten visualizar la educación como medio para formar la vida y la ciudadanía, siempre y cuando se tenga en cuenta el contexto y el modelo de sociedad; en esta coherencia y de acuerdo con las tendencias latinoamericanas a nivel de la calidad educativa, el Ministerio de Educación Nacional, en su plan sectorial, establece:

Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, competitiva y que contribuye a cerrar las brechas de inequidad. Una educación centrada en la institución educativa, que compromete la participación de toda la sociedad en un contexto diverso, multiétnico y pluricultural. (MEN, 2013, p. 10)

Además, la Secretaría de Educación de Bogotá en el plan sectorial: Educación de calidad para una Bogotá positiva, define la calidad de educación:

Como la suma de condiciones y posibilidades que son brindadas por el conjunto formado por la sociedad y el colegio. La Secretaría de Educación con el propósito de mejorar la calidad de la educación, inicialmente, centró su accionar en la generación de condiciones materiales y administrativas (creando espacios y mejorando los ambientes para el aprendizaje) y en el desarrollo del proyecto de Transformación Pedagógica, que tiene que ver con los contenidos y métodos de enseñanza, las estrategias pedagógicas, la organización escolar, los espacios y los tiempos escolares, los ambientes de aprendizaje y enseñanza (SED, 2011, p. 14).

2.1.3. Modelos de Calidad y de gestión reconocidos en Colombia. Para iniciar se resalta el concepto de modelo de calidad y modelos de gestión según Edelman (2001):

Un Modelo de Calidad o de Excelencia es una metodología que permite a cualquier organización realizar una autoevaluación o autodiagnóstico, por medio de una revisión sistemática de sus estrategias y prácticas de gestión. Prácticamente, y para exponerlo del modo más sencillo, el modelo está compuesto por un conjunto de preguntas y criterios ordenados por áreas de gestión. Estas preguntas y criterios están diseñados de tal forma tal que en el ejercicio de discusión que se produce al intentar responderlas, se genera una evaluación crítica de todos los aspectos relevantes de la gestión actual de la organización.” (p. 1).

En ese orden, los modelos de gestión de la calidad son diferentes representaciones del funcionamiento de un “sistema de gestión de la calidad” que enfatizan una forma de concebir la gestión de la calidad o un aspecto de la gestión de la calidad. Las delimitaciones y definiciones de los requisitos básicos a cumplir o a ejemplificar, son publicados por sociedades u organismos especializados, que las agencian y promueven. “El sistema de gestión de la calidad ha tenido su representación en dos enfoques: el enfoque normativo y el enfoque sociocultural” (Gallardo, 2005, p. 29).

A su vez, reconoce los modelos de gestión que aplican los establecimientos educativos privados de preescolar, mediante el Decreto 529 de 2006 y la Resolución 4434 del mismo año y establece que para el reconocimiento de un modelo debe cumplir con el siguiente proceso:

1. Se aplique internacionalmente (al menos en cinco países) Integre los conceptos de administración y aseguramiento de calidad
2. Incluya mecanismos para asegurar la independencia de la evaluación Suponga una autoevaluación con exigencias al menos iguales a las requeridas en la Guía 4 MEN para clasificarse en el régimen de Libertad Regulada
3. Tenga aplicación específica al sector educativo

Además, establece el Sistema Integrado de Calidad, definido su página web, como:

Un modelo que contribuye a la evaluación y mejora de los colegios facilitando el cambio desde una cultura burocrático-formal a una transformacional, con el objetivo de mejorar los aprendizajes de sus estudiantes, mediante un proceso de acompañamiento institucional que conduce a la certificación de calidad en tres niveles. (PCI, 2006).

Los modelos y sistemas de gestión, reconocidos por el MEN, mediante actos legislativos para su implementación, ejecución y control, son:

European Foundation for Quality, EFQM, presentado por Santillana Formación Ltda. Se valida por el término de 10 años como equivalente a los requisitos necesarios para que el establecimiento educativo privado que se certifique en este modelo se clasifique en el régimen de libertad regulada para la fijación de tarifas del servicio educativo (MEN, 2007).

EFQM otorga certificación a los establecimientos que adelantan exitosamente el proceso y tiene como objetivo ayudar a las organizaciones (empresariales o de otros tipos) a conocerse mejor a sí mismas y, en consecuencia, a mejorar su funcionamiento. Desde sus inicios, la EFQM se ha orientado con la visión de ayudar a crear organizaciones europeas fuertes que practiquen los principios de la administración de la calidad total en sus procesos de negocios y en sus relaciones con sus empleados, clientes, accionistas y comunidades donde operan.

En lo referente a concepto de educación el EFQM lo relaciona como proceso continuo de aprendizaje, innovación y mejora: la Excelencia propone hacer realidad el cambio creando innovación y oportunidades de mejora, basándose para ello en el aprendizaje. Y en la calidad lo sustenta en procesos, productos y servicios con resultados en la persona, en el cliente y en la sociedad. Aprendizaje, innovación y mejora continua, con relación a la persona la concibe como la que gestiona y desarrolla la organización son los conocimientos de las personas que la constituyen y libera todo su potencial, tanto individualmente como en equipo y en el conjunto de la organización.

Otro sistema de gestión reconocido (MEN, 2016) es ISO9001, que hace parte de la familia de normas NTC-ISO9000, generadas por la organización ISO. En el país la ONAC, Organismo Nacional de Acreditación es el responsable de autorizar y vigilar a las entidades certificadoras. Recientemente se incorporó entre los organismos de certificación la Universidad Tecnológica de Pereira, organismo público. El proceso de certificación en educación es orientado por la Guía Técnica Colombiana GTC-200.

ISO tiene como base el sistema de gestión de la calidad ya que es una norma internacional, se centra en todos los elementos de administración de calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios, su enfoque está basado en procesos. La certificación de ISO9001 se refiere los procesos de los establecimientos educativos, es decir a que tienen condiciones para prestar un servicio de calidad, pero no certifica la calidad del servicio prestado.

En cuanto a concepto de educación si trasladamos este planteamiento a los Centros Educativos, el personal docente debe facilitarla y los alumnos adquirirla. Este concepto de calidad, que se hace a veces tan subjetivo, queda definido en la Norma UNE-EN-ISO 9001, en la que se contemplan los requisitos que deben reunir los Centros Educativos para la obtención del reconocimiento de la Calidad en su gestión. Mediante la implantación de un Modelo de Sistema de Gestión de la Calidad SGC. (isotools.org, 2013). Por consiguiente, la calidad para ISO es el grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos a través de la alta dirección mediante una política de la calidad.

En lo relacionado a persona, la ISO, la define implícitamente en cliente: Organización o persona que recibe un producto. Clientes externos: Consumidor del bien o servicio, en el que se incluyen las personas, las empresas o el mercado en general y que tiene la característica de ser independiente a la organización. Es el destinatario del producto o servicio producido. Clientes internos: Representan el área, departamento, sección, personal, etc. que emplean o consumen los productos obtenidos, pero con la característica particular de pertenecer al conjunto de la organización. De este modo, dentro de la organización todos se convierten en clientes y proveedores a la vez.

También es reconocido por el MEN, el modelo Galardón a la Excelencia, que es uno de los sistemas de gestión más robustos y probados en el mundo para el mejoramiento competitivo. La tendencia mundial evidencia la utilización de estos modelos como instrumentos para el mejoramiento de la sostenibilidad y de la competitividad las organizaciones, y generalmente están contenidos en premios Nacionales o Internacionales. Otorga premio, El Premio Nacional de Excelencia e Innovación en Gestión – NEIG es un aporte de la Corporación Calidad, miembro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Tiene principios inspiradores de la gestión escolar para el cumplimiento del gran propósito, comprende el horizonte institucional, el Gobierno Escolar y la Convivencia.

En el modelo Galardón a la Excelencia implica el concepto de educación en que un colegio galardonado representa un ejemplo de excelencia en la gestión escolar porque demuestra y asegura buenos resultados orientados especialmente hacia los estudiantes, tiene elementos diferenciadores, existe capacidad para enseñar a otro, existe transferencia de aprendizajes y adopción de buenas prácticas. Igualmente evalúa cómo éstos contribuyen a la sostenibilidad del colegio, y a apreciar el impacto generado en los grupos de interés, la comunidad y el entorno. (Corporacion Calidad , 2009, p. 38)

Por otra parte, el Galardón a la Excelencia, relaciona al concepto de persona, el Personal docente y administrativo: las acciones y procesos que el colegio adelanta para lograr un recurso humano idóneo, motivado y autónomo, con capacidad de colaborar y comprometerse activamente en el mejoramiento de la institución y el cumplimiento de su Horizonte Institucional. En comunidad: para integrar y beneficiar a la comunidad, en desarrollo de la responsabilidad ética y pública del colegio. (Corporacion Calidad , 2009, p. 37).

Asimismo, el MEN reconoce el Modelo del Premio a la excelente gestión Institucional, cuyo propósito es Suministrar a los colegios una herramienta de autoevaluación que les permita conocer y documentar el estado de sus procesos de gestión y formular estrategias de mejoramiento para la transformación de la dinámica escolar. Conocer y difundir experiencias significativas y buenas prácticas en la generación y

aplicación de enfoques de gestión y organización enfocados hacia la calidad, ofrece los lineamientos básicos de un sistema de gestión integral que detalla un conjunto de conceptos y prácticas características de un colegio de talla mundial.

El Modelo del Premio a la excelente gestión Institucional en lo referente a la concepción de educación, la concibe como aprendizaje, siendo este, el proceso de adaptarse y anticiparse a los cambios permanentes que ocurren en el entorno, para asegurar la supervivencia y la competitividad. Y la calidad se relaciona con los logros obtenidos en coherencia con el enfoque de la institución educativa, se evalúan los niveles de desempeño de los procesos en función de la realidad de la institución, las tendencias y comportamientos, es decir el mejoramiento continuo permite evidenciar procesos hacia la calidad. Cultura de la calidad: conjunto de comportamientos que caracterizan a las personas a la institución tendientes a lograr una mayor efectividad y satisfacción de la comunidad educativa.

De igual manera el modelo del premio a la excelente gestión institucional, relaciona el concepto de persona como activos humanos que comprenden los beneficios que el individuo puede proporcionar las organizaciones por medio de su experiencia, creatividad, conocimiento, habilidad para resolver problemas. Todo visto de manera colectiva y dinámica.

El modelo tiene en cuenta a todos los directivos, docentes, administrativos y estudiantes. Referenciados en gestión integral de las personas, proyección comunidad.

En Colombia, Los modelos de gestión que con frecuencia se implementan en las instituciones educativas son ISO, EFQM y El Premio a la Excelente Gestión Escolar, y tienen en cuenta los principios de la administración y pretenden la mejora continua suministrando una serie de estructuras procedimentales que posibilitan el control sobre cada una de las etapas y obtener así mejores resultados en la prestación del servicio. Cuentan con un enfoque basado en procesos para conseguir los objetivos propuestos que son de resultado y se evidencian en mejora, en calidad y sostenibilidad. Son compatibles, los requisitos que establece la norma ISO 9001 coincide con los criterios de EFQM y los del modelo de la excelencia. En lo referente a procesos. Implican compromiso por parte del directivo para que sean exitosos.

En cuanto a las divergencias están en marcadas por el tipo de modelo, mientras ISO es normativo (estandarizado) y busca la certificación, los modelos EFQM y el El Premio a la Excelente Gestión Escolar son de tipo adaptativo y busca realizar procesos de autoevaluación, por otro lado, ISO 9001 mide los resultados y aplica acciones correctivas y preventivas, La EFQM se basa en lógica REDER, el de la Excelencia parte del enfoque de la institución, la implementación y los resultados.

Otro modelo de acreditación reconocido por el MEN es NEASC-CIS: New England Association of Schools and Colleges, el cual tiene convenio de reconocimiento con el modelo Council of International Schools, reconocidos por la Resolución 2655 de 12 de mayo de 2008 (proceso administrado por NEASC y CIS). Este modelo otorga acreditación a los establecimientos que adelantan exitosamente el proceso y está orientado al reconocimiento de aquellos colegios de la zona norte de Estados Unidos y en Nueva Inglaterra; que cumplen con requisitos de calidad, de acuerdo con sus criterios específicos, modelo tiene en cuenta son tres aspectos: estándares, indicadores y evidencias,

También el MEN reconoce al AdvancED: comunidad educativa conformada por la fusión entre North Central Association Commission on Accreditation and School Improvement (NCA CASI), Southern Association Colleges and Schools Council on Accreditation and School Improvement (SACS CASI) y National Study of School Evaluation, reconocido por la Resolución 2235 del 24 de abril de 2009 (proceso administrado por AdvancED). Este modelo otorga acreditación a los establecimientos que adelantan exitosamente el proceso. A diferencia de los otros modelos, descritos anteriormente, este modelo de acreditación se creó específicamente para el contexto educativo. Su propósito fundamental es estandarizar los procedimientos de diferentes colegios del mundo con el fin de garantizar la calidad de los mismos.

Asimismo, el Modelo Fé y Alegría, reconocido por el MEN mediante la Resolución 6545 del 28 de julio de 2010 modificada por la Resolución 18390 de 2013 (proceso administrado por la Organización Fé y Alegría). Este modelo otorga certificación a los establecimientos que adelantan exitosamente el proceso, pero incluye adicionalmente pruebas de calidad académica a los estudiantes. Dirigido hacia la calidad educativa, en

contextos de vulnerabilidad, parte de la experiencia impulsando Instituciones Educativas cuyo objetivo es la población eran niños de escasos recursos. Interés por estandarizar procesos y por competir con otros modelos de calidad; tiene un proceso de gestión propio que apunta al aprendizaje a partir de la experiencia, lo cual le lleva a ser un modelo con apertura al cambio y con cierto grado de autonomía.

Sistema Integrado de Calidad-PCI, conduce a la certificación, reconocido por el MEN por la Resolución 6232 del 7 de junio de 2012 (modelo de la Fundación Horrêum, administrado en Colombia por la firma Qualificar. Este modelo otorga certificación a los establecimientos que adelantan exitosamente el proceso. Contribuye a la evaluación y mejora de los colegios facilitando el cambio desde una cultura burocrático-formal a una transformacional, con el objetivo de mejorar los aprendizajes de sus estudiantes, mediante un proceso de acompañamiento institucional.

Expuesto lo anterior viene a nivel de Bogotá, el reconocimiento del Modelo Educativo Distrital para la excelencia MEDEA (FES, Fundación, 2014) MEDEA es el modelo de mejoramiento de la calidad educativa, propio de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá - SED. Se crea para cumplir la meta de implementar un modelo de acreditación institucional para la calidad en correspondencia con el objetivo de mejorar los resultados de la educación formal, planteados en el proyecto 893 de 2012 de la Secretaría de Educación Distrital, “Pensar la Educación” (p. 5).

El propósito de MEDEA (FES, Fundación, 2014) es reconocer el cumplimiento de condiciones de calidad de la institución educativa mediante:

El proceso de autoevaluación e implementación de planes institucionales de mejoramiento, con miras a la acreditación.: Comprender el estado actual de la institución en sus procesos, resultados e impactos mediante el ejercicio crítico de autoevaluación. Diseñar e implementar el Plan Institucional de Mejoramiento Acordado (PIMA) en correspondencia con los resultados de la autoevaluación.

Determinar el cumplimiento de las metas y objetivos definidos en el PIMA por medio de procesos de seguimiento y monitoreo.

Verificar las condiciones de calidad mediante el proceso de la evaluación externa que permita el otorgamiento o no de la de la acreditación. (p.25)

Siendo el Modelo Educativo Distrital para la excelencia MEDEA, el uno de los referentes de estudio de la presente investigación se hace necesario conocer sus orígenes, propósitos y fundamentos:

MEDEA surge como oportunidad para reconocer públicamente la calidad de los colegios (IED) del distrito de Bogotá, basado fundamentalmente en los avances y resultados obtenidos por la SED en la implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación Integral para la Calidad Educativa – SEICE, el Plan Institucional de Mejoramiento Acordado – PIMA desde donde se articulan aspectos de orden formativo y presupuestal, el currículo para la excelencia educativa y formación integral y las demás estrategias y acciones que articulan los planes, programas y proyectos en función del mejoramiento de las condiciones, para dar respuesta a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, de la cualificación docente y del apoyo a directivos y comunidad en general. (FES, Fundacion, 2014, p. 5).

La creación del modelo MEDEA, se sustenta en los siguientes fundamentos legales:

- Constitución Política de Colombia.
- La ley 115 de 1994
- La ley 715 de 2001
- El decreto 907 de 1996.

Además, tiene sustento legal en la misión y funciones de la SED. Como una entidad certificada, la cual tiene autonomía administrativa financiera

El modelo MEDEA, se sustenta en:

- El Proyecto Educativo Institucional (PEI);
- Lineamientos y referentes teóricos de la calidad educativa en el país y en la región en particular;

- Los referentes del Sistema de Evaluación Integrado de la Calidad Educativa SEICE
- La evaluación como proceso de comprensión, de aprendizaje y de mejora
- Los principios y supuestos del paradigma socio-crítico en la educación.

Por otra parte, la estructura del el Modelo MEDEA corresponde con la estructura general del PEI en cada institución educativa. Se organiza a partir de ejes, dimensiones, componentes, variables e indicadores y se desarrolla en etapas y momentos, como se ve en la tabla 3:

Tabla 3. Ejes, dimensiones y componentes de MEDEA.

EJE	DIMENSIÓN	COMPONENTE
FORMATIVO	Horizonte Institucional	Misión Visión Principios Valores Perfiles Referentes conceptuales
	Curricular	Propósitos Contenidos Secuencias Estrategias pedagógicas y didácticas Recursos didácticos Evaluación
ORGANIZACIONAL	Gestión	Directivo Administrativo Comunitario Financiero

Fuente: Tomado de FES, Fundacion (2014)

Los Ejes se conceptualizan como los aspectos centrales y nodales sobre los que se articulan y definen las dimensiones y componentes del modelo.

Para cada uno de los ejes, se determinan criterios de calidad, asumidos como los principios que sirven como base para el análisis valorativo de la calidad.

Para cada uno de los componentes, se determinan *las variables*, asumidas como los atributos o aspectos relevantes de cada uno de los componentes del modelo que pueden variar según su naturaleza institucional y los referentes de calidad determinados.

El modelo MEDEA se desarrolla en 3 etapas: Autoevaluación, Plan Institucional de Mejoramiento Acordado - PIMA y evaluación externa. Cada una de estas etapas se operacionaliza en momentos. Ver la tabla 4.

Tabla 4. Tiempos en la ejecución de las etapas y momentos.

ETAPAS	MOMENTOS
AUTOEVALUACIÓN	1. Alistamiento 2. Desarrollo de la Autoevaluación
PLAN INSTITUCIONAL DE MEJORAMIENTO ACORDADO – PIMA	3. Formulación del PIMA 4. Desarrollo del PIMA 5. Seguimiento y evaluación del PIMA
EVALUACIÓN EXTERNA	6. Desarrollo de la evaluación externa 7. Acreditación Institucional

Fuente: Tomado de FES, Fundación (2014)

Los tiempos propuestos para la implementación del Modelo son flexibles y deben responder a las particularidades de cada institución educativa,

El Modelo MEDEA, centra la evaluación desde una perspectiva pedagógica como lo afirma Carmenza Sánchez Rodríguez (CAPITAL, 2008):

La evaluación no puede ser concebida como un procedimiento técnico “objetivo” sino como una acción ética y política que debe proporcionar resultados justos, que den cuenta de las relaciones de poder, los contextos, necesidades, especificidades y diferencias de los sujetos y las comunidades y las concepciones que determinan los procesos educativos. (p. 44)

Para la Guía No. 34, del MEN (2008):

La autoevaluación institucional es el momento en el que el establecimiento educativo recoge, recopila, sistematiza, analiza y valora toda la información relacionada con el desarrollo de sus acciones y resultados en cada una de las cuatro áreas de gestión. La autoevaluación permite a la institución identificar sus fortalezas y oportunidades con lo que podrá definir y poner en marcha un plan de mejoramiento en la siguiente etapa”. (p. 46)

Por lo tanto, el término “calidad” en la institución educativa debe ir más allá de los resultados académicos y de las acreditaciones, debería estar en función de dar respuestas a las necesidades de una sociedad cuya principal característica es el cambio. Es por esto que en las instituciones educativas más que la formación en habilidades y destrezas que contribuyen en la construcción del proyecto profesional, debe ayudar a descubrir la vocación, el encargo, descubrir el proyecto de vida. Con la educación se deben dar las herramientas para vivir con dignidad, se debe recuperar el reconocimiento del ser humano, es decir el fin educativo.

La institución educativa debe enfocar sus aspectos de gestión en la misión en la finalidad de la organización educativa según lo que “expresa que la organización educativa es el ámbito donde se realiza la acción formativa para posibilitar a la persona crecer, mejorara, perfeccionarse, desarrollarse integralmente y trascender. Es donde se satisface la necesidad de educabilidad a través de la enseñanza. Es donde se forman personas integrales que pueden contribuir a transformar la sociedad, es el medio a través del cual a se posibilita el fin último de la educación: la persona formada. Con lo anterior podría decir que el

modelo para evaluar una Institución educativa debe ser consolidado con una mirada antropológica, donde se dignifique la persona formada” (Sandoval Y. , 2008, p. 133).

2.1.4. Acreditación y Certificación. Es importante denotar la diferencia que existe entre los conceptos de acreditación y certificación. La primera corresponde a una competencia técnica de una organización, o a un procesos para garantizar la calidad de una institución o programa educativos, es un proceso el cual tiene la capacidad de medir sus servicios frente a estándares o normas, e implica en detalle cumplimiento evaluado por expertos que pueden ser nacionales o internacionales dependiendo el referente de acreditación, mientras que la segunda es de carácter voluntaria, está orientada a la evaluación del grado del cumplimiento de requisitos y reconoce mediante la evaluación la competencia profesional respecto a lo misional.

El gobierno colombiano en sus políticas y legislación en cuanto liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo, tiene establecido “Implementar políticas y acciones de calidad” (MEN , 2006, p. 238)

A su vez el MEN tiene regulado los procesos de reconocimiento de modelos de gestión y reconoce los modelos de gestión que aplican los establecimientos educativos privados de preescolar, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 529 de 2006 y la Resolución 4434 del mismo año.

En términos generales, para el reconocimiento de un modelo se requiere del siguiente proceso:

- Se aplique internacionalmente (al menos en cinco países) Integre los conceptos de administración y aseguramiento de calidad
- Incluya mecanismos para asegurar la independencia de la evaluación Suponga una autoevaluación con exigencias al menos iguales a las requeridas en la Guía 4 MEN para clasificarse en el régimen de Libertad Regulada
- Tenga aplicación específica al sector educativo (MEN, 2016)

Con referencia a las condiciones y mecanismos para la validación los modelos de gestión de calidad por parte del MEN (MEN , 2006) en los establecimientos de educación preescolar, básica y media se regulan así:

Alcance requerido de la certificación del sistema de gestión de calidad. Para efectos de lo previsto en el numeral 2 del artículo 2 y en el artículo 4 del decreto 529 de 2006, será válido el certificado de aplicación del sistema de gestión de calidad del servicio educativo, dentro de la clasificación M Educación (División 80) de conformidad con el Código Internacional Industrial Uniforme (CIIU) Revisión 3. En el caso de la certificación con base en la norma ISO 9000:2000, corresponderá a la certificación del proceso educativo en la forma en que se contempla en la Guía 200, adoptada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas - ICONTEC, para la implementación de la norma en establecimientos educativos. No serán admisibles para la clasificación de un establecimiento educativo privado dentro del régimen de libertad regulada los certificados sobre aplicación de un sistema de gestión de calidad a cualquier otro aspecto o proceso de la actividad diferente al servicio educativo. (p. 1).

El MEN exige que la entidad que presenta liderando el modelo para implementarlo, debe contemplar:

Descripción del modelo:

1. Presentación general del modelo con la exposición sucinta de los fundamentos teóricos del mismo y la sustentación de su validez.
2. Documento de antecedentes y reseña en el que se realice una breve exposición histórica de su surgimiento y la extensión de su aplicación.
3. Descripción general del modelo, en la que señalan sus componentes y estándares.

4. Una copia del documento básico del modelo, y de los documentos adicionales, guías, listas y formularios que lo integran y la forma de acceder a ellos.

También se presenta regulado por la legislación las características del certificado el MEN establece:

Para ser reconocido como requisito suficiente para la clasificación en el régimen de libertad regulada, el certificado del Modelo EFQM, según el MEN (2007), deberá:

Ser expedido por una organización reconocida por EFQM Bruselas, sus respectivos socios nacionales (National Partner Organization, NPO) o regionales (Regional Partner Organization, RPO) o los licenciarios de éstos , Incluir el nombre completo del establecimiento educativo certificado , Especificar el nivel del modelo en que se clasifica el colegio , Incluir periodo de validez de la certificación. Estar firmado por del representante legal del organismo que expide el certificado. (p. 2).

En relación a lo anterior exige niveles y puntajes mínimos y periodo de validez: nivel de acceso, nivel de desarrollo, nivel de consolidación, nivel de excelencia.

El Sistema integrado de calidad PCI, también otorga certificación a las instituciones que cumplan el proceso y contempla:

Tres niveles de certificación: a) Nivel 1: Requiere una puntuación global mínima de 210 puntos y de 25 puntos por ámbito y es válido por un año, b) Nivel 2: Requiere una puntuación global mínima de 350 puntos y de 35 puntos por ámbito y es válido por dos años, c) Nivel 3: Requiere una puntuación global mínima de 525 puntos y de 55 puntos por ámbito y es válido por cuatro años. (MEN, 2012, p. 2).

Además, el PCI contempla las siguientes características del certificado:

Para ser reconocido como requisito suficiente para clasificar a los establecimientos educativos privados en el régimen de libertad regulada, la certificación de que trata el artículo 2º de la presente Resolución, en

cualquiera de sus tres (3) niveles, deberá: 1. Ser expedida por la Fundación Horrém. 2. Incluir el nombre completo del establecimiento educativo certificado. 3. Especificar si se emite con restricciones o con advertencias. 4. Incluir su periodo de validez, o el nivel de la misma. 5. Ser suscrita por el representante o persona autorizada por la Fundación Horrém. (MEN, 2012, p. 2)

El MEN (2012) establece para colegios privados, en cuanto a regímenes:

Que entre los regímenes previstos por la Ley, se encuentra el de libertad regulada, el cual es aplicable a los establecimientos educativos privados que estén en alguna de las situaciones previstas en el artículo 2° del Decreto 529 de 2006, como es: cuando apliquen un modelo de reconocimiento de gestión de calidad, validado por este Ministerio, y que demuestren haber obtenido el estándar de suficiencia mínima que establezca el modelo para su reconocimiento, numeral 3°. (p. 1).

En el MEN en el plan Decenal de Educación, (MEN , 2006). establece la importancia de:

Comunicar a las comunidades educativas la importancia de la aplicación de certificaciones de calidad en los establecimientos educativos.” (MEN , 2006, pág. 238). Y en cuanto a la gestión educativa “Promover la certificación de las secretarías de educación en armonía con el sistema de gestión de calidad de los entes territoriales” (p. 239).

En Colombia son pocos los antecedentes que dan cuenta de procesos de acreditación de la calidad educativa para las Instituciones Educativas Oficiales de los niveles Preescolar, Básica y Media, a pesar que la legislación vigente (Constitución Política, ley 115 de 1994 y ley 715 de 2001) ordena implementar acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación. FES, Fundacion, 2014, p. 20).

Los colegios acreditados y certificados en Colombia (MEN, 2014) son los referenciados en la tabla 5.

Tabla 5. Colegios acreditados y certificados en Colombia.

Modelo	Total colegios	Cinco primeros colegios	Sector
AdvancED	15	Colegio Nueva Granada, Colegio Bolívar, The Columbus School, Colegio Karl C. Parrish The George Washington School	Privado
NEASC-CIS-ACCIS	6	Anglo Colombiano Colegio Gran Bretaña Colegio Los Nogales Colegio Los Nogales Colegio Marymount Gimnasio Fontana	Privado
ISO9001 por entidades acreditados por la ONAC	578	Colegio San José de las Vegas. Colegio Bilingüe Buckingham Comunidad Colegio Jesús. María Colegio Montessori, Centro Educacional Conquistadores	Privados 75% y públicos 25%
EFQM Total, colegios certificados entre públicos y privados	906	Asociación colegio militar almirante colón cerete, asociación colegio militar almirante colón lorica, ASPAEN preescolar atavanza, aspaen preescolar urapanes, ASPAEN preescolar yatay	
FE Y ALEGRIA	28	Institución Educativa Fe y Alegría El Limonar, Institución Educativa Fe y Alegría Popular, Colegio Fe y Alegría Santa María, Institución Educativa Fe y Alegría Villa de la Candelaria.	
QPCI	2	Instituto técnico comercial José de san Martín, colegio Benedictino de Santa María	Públicos Privado.
MEDEA En diciembre 15 de 2015 fueron acreditados	5	I.E.D Tomas Carrasquilla. Instituto Técnico Francisco José de Caldas. I.E.D. San José Norte. I.E.D Morisco I.E.D. Rural Quiba Alta.	Públicos

Fuente: Los autores.

2.2. MARCO TEORICO

Los conceptos que argumentan y sustentan el presente marco teórico, permiten el análisis del Modelo MEDEA desde los radicales antropológicos de Leonardo Polo y el fin educativo

2.2.1. Educación de calidad y el fin educativo. El fin educativo está ligado al concepto de educación de calidad, algunos autores que la definen son:

Según De la Mora (2004), El origen etimológico de esta palabra, proviene de los verbos latinos, “educare” que significa: formar, instruir, alimentar; de donde la educación es entendida como “Transmisión de cultura” y ‘educere’ (‘ex’: fuera y ‘ducere’: llevar), lo cual significa: sacar, extraer, desarrollar, desenvolver. En tal sentido educación es definida como “desarrollo, despliegue de todas las energías del ser humano” (p. 62).

La educación también es definida por González (2005) desde cuatro sentidos:

1. Como crecimiento personal, es decir, “como despliegue progresivo de uno mismo hasta el pleno desarrollo que a uno le sea posible: Como ser humano, como persona; por entero y en su irrepitible singularidad, abriéndose al mismo tiempo a la realidad en la que vive” (...) y “comprometiéndose solidariamente con ella, mediante el recto uso de la libertad” (p. 40). Es una definición asociada al verbo ‘educere’
2. Como autotarea: La educación es algo que la persona debe hacer en sí misma y por sí misma, es decir, “poner en acto y perfeccionar las facultades y potencialidades que cada cual tiene en su interior” (p. 42)
3. Como autotarea ayudada, en cooperación con otros. Se asocia con el verbo latino ‘educare’, es decir, la acción de ayuda que el educador presta al educando desde el exterior.
4. Como cooperación, como “tarea compartida por medio de una

comunicación entre educador y educando lo más perfectamente lograda, en un auténtico diálogo” (p.45)

La educación es entonces:

Acción personal libre, recíproca de ayuda al perfeccionamiento humano, ordenado intencionalmente a la razón y a la voluntad y dirigida desde los actos propios de estas a promover la formación y el afianzamiento de hábitos éticamente buenos, perfeccionamiento que posibilita al hombre actuar como ser social, que lo es por naturaleza (Parra, 2008, p. 60).

La educación desde los fundamentos antropológicos se sustenta desde el concepto de persona y hábitos. Se parte del postulado “Educar es ayudar a crecer” (Polo, 1999), aclarando que:

Ayudar a crecer no es arreglo o progreso, sino una asistencia que el que crece y paga sobradamente: nada menos que creciendo. Lo más grandioso que en este mundo cabe encontrar es un vivir humano en crecimiento. (p. 107).

Con referencia al Hombre, Leonardo Polo en su libro Presente y futuro del hombre (1993) expone:

El hombre se concibe desde el plano operativo, teniendo en cuenta que las dimensiones operativas más importantes del hombre son el conocimiento, las tendencias que culminan en la voluntad y la afectividad, el hombre está constituido por esas tres dimensiones (p. 63).

El hombre integra, se incorpora al ámbito cultural y actúa desde él, el hombre es tan esencialmente social que para no necesitar de la sociedad haría falta ser más que hombre (Dios) o menos que hombre (animal) (p. 134).

Así mismo, este autor en el libro Ayudar a crecer. Cuestiones filosóficas de la educación (2007) complementa el concepto de hombre como se presenta a continuación:

El hombre tiene la capacidad de desenvolverse en su entorno y con ayuda de otros, configurar el medio físico que la naturaleza le otorga y el medio social que se organiza en pro de su propio bienestar, además propende por alcanzar fines espirituales que le ayudan a trascender sus limitaciones físicas y los condicionamientos naturales. (pp. 15-22)

La iniciativa humana solo puede desarrollarse sobre la base de una habilitación recibida no genética sino culturalmente, los hábitos de conducirse en la vida personal se originan en un haber recibido de los demás, de los que nos han precedido a través de una experiencia que nos han ido transmitiendo -la educación- lo anterior confirma que el hombre necesita humanizarse, que la educación contribuye a la humanización del hombre (p. 30)

El hombre es susceptible de educación, es decir de desarrollo de las potencialidades primarias y superiores: las vegetativas, las emocionales, la inteligencia y la voluntad, el significado humano de la educación, es que el hombre es una persona que crece, que se perfecciona, esto es, no sólo hay enseñanza sino formación, es decir ayuda al ser humano. (p. 40)

El ser humano es esencialmente inacabado (Con potencialidades sin desarrollar), susceptible siempre de ser más como persona, nace débil, menos preparado, más lejos de su madurez, es decir sin haber desarrollado plenamente su organismo, sus facultades, hay que ayudarlo a crecer. La educación puede estimular su crecimiento. El hombre es un ser educable y educando, es responsable de su propia educación, es decir constantemente se está perfeccionando (p.51)

Otro concepto de educación el cual está vinculado al fin educativo es expuesto y sustentado por Barrio Maestre (2007) así:

Si la educación tiene algo que ver con la ayuda al crecimiento de la persona, ha de comprenderse ante todo como la promoción de ciertos hábitos intelectuales y morales que hacen más plena nuestra vida. (p. 1)

Lo más nuclear de la educación estriba, justamente, en ayudar a ese crecimiento o expansión del ser-persona de cada persona humana, lo cual comienza por aceptar el propio ser que ya se es, y no vivir enemistado con él. La educación como habilitación de la libertad para que sea capaz de abrirse a lo que nos ayuda a crecer como personas, a ser más. El hombre siempre es un ser inacabado. No nace “entero”, podríamos decir, ni termina nunca de “enterarse”. (p. 4).

Si educar es ayudar al hombre a que se humanice, la tarea educativa en último término ha de consistir en alentar una serie de conductas relativamente coherentes, que den estabilidad y firmeza a un comportamiento que el educador entiende ayuda a que el educando crezca como persona, es decir, que se ajusta tanto a su índole de persona como a la peculiar manera que cada persona tiene de realizar esa índole, digamos, con su propia personalidad. (p. 9)

Si entendemos que el objeto principal de la educación es la ayuda a la humanización de la persona humana, y eso no estriba sólo en que “tenga” más (medios, talentos, destrezas, etc.), sino –y sobre todo– en ayudarle a que “sea” más, hemos de recuperar el concepto de hábito, y el valor pedagógico del esfuerzo por suministrarse hábitos intelectuales y morales que posibiliten el desarrollo personal. (p. 15)

Este mismo autor afirma:

La educación consiste en alentar el crecimiento de lo más específicamente humano del ser humano” además, “el ideal de la educación no estriba en que la gente sea capaz de emocionarse y tener actitudes positivas, sino en que sean capaces de generar, también, una aptitud, una disposición operativa. Y

eso es lo que en el lenguaje de Aristóteles se llama virtud, *areté*. (...) Si la educación tiene que ver con la ayuda al crecimiento de la persona, esto solo lo puede lograr si permite la promoción de hábitos intelectuales y morales que permitan "habitable" la existencia y suministren la autodisponibilidad que hace al ser humano más libre", para que la educación en su carácter transformador, impacte la realidad, debe permitir el "desarrollo de la racionalidad teórica, práctica, y también instrumental; por este orden". (pp. 13-21).

Por otro lado, en cuanto a los fines y objetivos de la educación Maritain J. (2007) expone:

Formar a un niño concreto que pertenece a una nación concreta, a un ambiente social concreto y a una época histórica concreta (p.17)

El objetivo de la educación es ayudar y guiar al hombre hacia sus propios logros. (p. 21).

Sirve para guiar al hombre en dinamismo evolutivo a través del cual se da forma a sí mismo como persona humana -armado del conocimiento de la fuerza del juicio y de las virtudes morales- mientras que, al mismo tiempo, le comunica la herencia espiritual de la nación y la civilización en la que se ve implicado, guardando así los logros centenarios de generación en generación (p. 28).

El fin último de la educación tiene que ver con la persona humana en su progreso social y su vida personal, no en su relación con el ambiente social.

El objetivo principal de la educación es, con toda seguridad, ser un buen hombre antes que convertirse en un hombre culto. (p. 40).

La educación tiene su propia esencia y sus propios objetivos. Esta presencia y estos objetivos esenciales, que tratan de la formación del hombre y de la liberación interna de la persona humana, deben conservarse cualesquiera que sean las cargas sobreañadidas. (p.127)

2.2.3. Radicales antropológicos. Son definidos por Leonardo Polo (1996) a partir de lo que en cada época se ha considerado como lo radical en el hombre, lo más importante, lo más alto, lo realmente decisivo: la libertad. Desde este referente distingue en la historia de Occidente tres grandes épocas y por tanto tres radicales: radical clásico, radical cristiano- persona y radical moderno. Estas tres versiones de lo radical como se describe a continuación, son compatibles, y no se puede prescindir de ninguno de ellos, la clave de su compatibilidad es una ordenación de acuerdo con su profundidad relativa (pp.137-221).

Radical Moderno - Principio de resultado.

Interpreta lo radical humano en la edad moderna, es un radical inapropiado, pero no es incorrecto, “las dimensiones que saca a la luz no son falsas, son reales, pero no es radical sino que se deriva del radical cristiano y hay que compatibilizarlo con el radical clásico, porque de lo contrario el radical moderno se queda en el aire” (Polo, 2005, p. 10). En el radical moderno lo humano está condensado en el producto, no es algo antecedente, no es una naturaleza, es lo producido, lo terminal, el resultado, por ello se basa en el principio de resultado.

Por lo anterior, Polo (2005) expone:

El hombre depende de sus actos, es un principio de operaciones, un orden de facultades, es el producto de sí mismo, el hombre es una nada que ha de llenarse de contenido si quiere llegar a ser algo, o lo que es lo mismo, salvarse a sí mismo. Así surge la concepción de la libertad como espontaneidad y autonomía, la llamada libertad pragmática, que es sólo una dimensión de la libertad en la que se puede hacer cualquier cosa, porque el hombre esta indeterminado. (p. 52)

El principio del resultado es la visión moderna de lo radical. Considera que “el hombre está a la búsqueda de sí mismo en el modo de producir y desde esta perspectiva lo radical en el hombre es el resultado” ((Altarejos, 2005, p. 145). Es lo que Nietzsche llama la metafísica del artista. La vida consiste en autorrealizarse.” El hombre depende de

sus actos, pero no por el intrínseco valor de éstos, sino por los resultados que de ellos se derivan.” (Polo, 1996, p. 137).

Desde este principio, los únicos objetivos planteables son a corto plazo, y cuando se funciona a corto plazo se aumenta la desorganización porque el hombre que funciona a corto plazo rompe la continuidad de la vida, tiene una temporalidad rota, se le rompe la vida en una serie de fases que carecen de articulación interna. Un hombre en estas condiciones se hace hedonista. “Esta crisis de la proyección ética social: crea hombres codiciosos, hombres que renuncian a los altos ideales, se conforman con lo inmediato y se olvidan de lo que ha pasado antes”. (Polo, 2005, p. 21).

El principio del resultado se corresponde con el mayor descenso en la comprensión del hombre, “pues es la renuncia a su perfección: al ser meramente necesitante sólo le cabe aspirar a la adscripción del resultado de sus acciones”. (Polo, 1987, p. 219). Es decir que bajo este principio las personas no buscan perfeccionarse como seres humanos, dedican su existencia a producir acorde a sus necesidades, en donde la capacidad productiva es patente en la actividad humana, en la política, en la cultura, en el arte, en la tecnología; el progreso humano se ve en términos de resultado. Sin embargo, no hay que desconocer que “producir también da lugar a hábitos morales, más aún, que la coordinación y jerarquización del trabajo y de los productos depende de ellos” (Polo, 2005, p.7).

Radical Clásico - Principio de la Armonía (Polo, 2005)

De acuerdo con la profundidad es el *radical medio*, correcto, pero no suficientemente profundo. Es el acto entendido como actualidad. Para el pensamiento griego, la naturaleza tiene característica propia, por ende, estabilidad y fijeza. El ser humano por su capacidad cognoscitiva posee también esa fijeza y consistencia. La coordinación entre ambos dio origen en Aristóteles a la noción de actualidad. “Lo radical humano se sitúa, por eso, en la actualidad, en el conocimiento, gracias al cual el hombre puede conducir su propia vida y crecer como hombre”. (p. 6).

Es evidente entonces, que la libertad en sentido clásico es ser dueño de los propios actos, ser *causa sui* en el orden de los actos vitales (*causa sui* es *causa sibi* en

orden a actos): lo que significa que puedo ser mejor y eso es la virtud (pág. 51). Es decir, está presente la libertad moral entendida como la perfección intrínseca, la adquisición de virtudes y el logro de la armonía interior, hay dominio sobre los propios actos por lo que no se valora la libertad pragmática. (p. 7).

En consecuencia, lo verdaderamente importante es la acción o el acto, más que el producto. El hombre no es un ser necesitante que encuentra su plenitud en la recuperación del producto, sino que ya existe. El hombre es en sus actos, en sus actividades y, por tanto, la producción, los resultados, son como el fruto de la vida, pero el hombre puede gozarse en sus actos, no tiene que esperar y no tiene que ser hedonista en el sentido recuperativo. (p. 48).

El ideal de armonía conduce a la idea de coordinación de todos los rasgos como régimen de organización política óptimo. Se pretende buscar un sistema en donde haya cabida no sólo para las acciones individuales, sino para los tipos humanos. El acuerdo es el ideal colectivo de convivencia, aunar las diferencias, coordinar los rasgos. La coordinación y la armonía, son las claves de la ética y de la sociología clásica.

La armonía no es el éxito, sino la mejor realización del hombre como conjunto de factores. Los rasgos del ser humano son plurales, pero unos se acentúan más que otros, Esto da lugar a tipos humanos diferentes, lo que permite una taxonomía psicológica, que es entendida como un reparto de la integridad de lo humano en los distintos individuos. (Polo, 2007, p. 191).

Altarejos (2005) en este mismo aspecto, plantea que:

Se trata de la coordinación de todos los factores diversos, tanto en el hombre individual como en la sociedad que, no obstante, pueden aunarse en su referencia a un principio supremo que los integra, sea la belleza o sea el bien. Así entendida, la armonía sería la expresión de lo que actualmente se denomina autorrealización en lo individual, y paz social en lo colectivo, se sintetiza en la aplicación del principio ordenador y configurador en el presente, en la acción que se realiza. (p. 89).

Radical Cristiano o Personal – Principio de la Solidaridad

Polo (2005) dice que el radical cristiano es la persona:

En el radical personal se armonizan el *facere* y el *agere* y la libertad se abre a la trascendencia, a otras personas y en último término a Dios. Trascenderse es destinarse efusivamente, de este modo los dos radicales anteriores pueden asumirse y jerarquizarse sin renunciar a ellos: crecimiento y armonía interior, cultura, producción, esperanza, innovación y progreso constituyen el don que la persona hace de sí misma y por ella al mundo (p. 5).

En este radical, el hombre es persona. Por tanto, “la noción más radical y más alta de la libertad es la libertad por antonomasia, es la libertad personal en donde se debe vivir teniendo como motivo los demás” (Polo, 2005, p. 52) “porque lo propio del ser humano es coexistir, ser con otro, aprender a convivir.” (Rodríguez Sedano, 2005, pp. 30-35). Esto implica que no se trata ya del dominio sobre los propios actos –y menos aún sobre los productos-, sino de la capacidad de destinarse, de trascenderse, de donarse efusivamente.

Hay una libertad más alta que la esperanza de vivir más con la innovación en el hombre mismo: ese más sería el ser para otro, el ser libre para otro. Eso es una más alta libertad y esa es la libertad intersubjetiva, es la libertad personal, es una característica, es un trascendental personal y la persona es comienzo o irreductibilidad y en consecuencia la libertad no es independencia, no es autonomía. Libertad es destinarse, autotrascenderse. (Polo, 2005, pp. 52-59).

La palabra "solidaridad" se deriva de *sólido*, que es "firme, macizo, denso y fuerte." Sin embargo, Altarejos (2005) dice que “lejos de la solidez que daría firmeza y estabilidad, la solidaridad parece provenir más bien de la fragilidad y la endeblez, al menos según su práctica social en la actualidad” (p. 30)

El Papa Juan Pablo Segundo (SRS, 1988), define la solidaridad como “la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien

de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos.” (pág. 38),. Por consiguiente, la solidaridad se refiere a “la voluntad, motivada por premisas compartidas, de hacer lo que uno recíprocamente le debe a los otros” (p. 129)

En esta misma línea, Polo (1996) la define como disposición humana propia y característica en cuanto que realiza más plenamente el ser personal. De la persona trascendente y que se destina a otros surge el ideal de solidaridad, que es más intensa que la armonía o el mero acuerdo.

Es la comunicación íntima; la intersubjetividad (lo que en Dios la Teología llama *circuminsessio*) es propia del ser personal, que sin ella sería desgraciado (una persona única sería la tragedia pura, pues su efusividad se dirigiría a la nada). No es solamente la unidad del gran individuo; como cada persona es un quien irreductible, la unidad de su autotranscenderse en destinación es superior a lo universal (p. 29)

Esto tiene relación con lo que dice Urpi (1995 citado por Sandoval, 2008. p. 216):

El principio de la solidaridad surge de que la persona no es un ser aislado que vive en soledad. Esencialmente es comunicativo, pues la intersubjetividad es lo propio de la persona. No se trata de alcanzar la unidad del individuo armónicamente, sino también la unidad de la comunidad”.

Desde esta referencia la solidaridad, es mucho más que una actitud benéfica, y por lo mismo ocasional, y en definitiva, precaria y que requiere de la coexistencia definida como “el ser ampliado por dentro: la intimidad, el ser como ámbito” (Polo, 1996, p. 169)

De acuerdo con Altarejos (2005):

Es desde la libertad que se abre a la co-existencia, según la propuesta poliana, la solidaridad va más allá de la afectividad clemente y afable, que es de donde viene su inestabilidad. Aunque se manifieste emotivamente, la solidaridad no puede reducirse a cuestión de sentimientos; no se trata de ser solidarios para "sentirse bien". También trasciende el plano del deber ético;

tampoco se trata de "cumplir con el deber". Ser solidario significa ser quien soy activamente. (p. 35)

De igual manera en el enfoque antropológico de la organización (Sandoval Y. , 2008) plantea:

El principio de la solidaridad es el fundamento antropológico de la calidad educativa. La calidad educativa entendida como un compromiso de todos, como bien compartido, centrada más en la acción que en la definición, como proyecto institucional centrado en la actuación según principios y no dependiendo de los resultados. Desde esta perspectiva los mejores rendimientos se definen por el ideario, por espíritu de equipo y la responsabilidad ante los resultados. (p. 227).

3. METODOLOGÍA

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente documento expone el estudio de una situación particular: el modelo MEDEA, que por su finalidad da cuenta de una investigación aplicada, que de acuerdo con Sánchez Carless (1998), “se caracteriza por su interés en la aplicación de los conocimientos teóricos a determinada situación concreta y las consecuencias prácticas que de ella se derivan” (pág. 13), para este caso, se identifican en MEDEA, elementos teóricos de los radicales antropológicos propuestos por Leonardo Polo, en el contexto de las institución educativa distrital Tomás Carrasquilla. Se apoya en el paradigma cualitativo por tener una perspectiva holística, esto es, se considera el modelo MEDEA como un todo y da respuesta a las preguntas de investigación aplicando procesos inductivos, es decir, se va de lo particular a lo general; la recolección de datos se realiza con métodos no estandarizados a partir de entrevistas semiestructuradas y grupos focales para obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes.

Dentro del paradigma mencionado, este estudio tiene un carácter exploratorio, porque “examina un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006, p. 101), como es el caso de MEDEA, pues a la fecha, solo 5 instituciones distritales están acreditadas por este modelo y por tanto, no hay ningún estudio o análisis teórico o práctico, que permita saber qué aspectos son relevantes y cuáles no, es decir, que con la presente investigación, se obtiene un primer conocimiento de la situación, dando una visión general, partiendo de la información suministrada por la Secretaria de Educación Distrital y del colegio Tomás Carrasquilla IED.

A demás es una investigación descriptiva, porque de acuerdo con Bernal (2010) ésta se caracteriza por “tener la capacidad de seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de ese objeto” (p. 113), para lo cual se realizó “selección y recopilación de información por medio de la

lectura crítica de documentos y materiales bibliográficos”, como lo expone (Baena, 1988, p. 72), permitiendo caracterizar a MEDEA desde la perspectiva de los radicales antropológicos, y junto con el análisis de la percepción de la comunidad educativa del colegio Tomás Carrasquilla se establecen relaciones, diferencias, alcances y limitaciones.

3.2. ETAPAS O FASES DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de grado inicia en octubre de 2014 y finaliza en agosto de 2016, el proceso de investigación sigue una serie de fases coherentes con lo planteado por Hernández y Maquilón (2010, págs. 31-55) como se observa en la figura 1 y se describe a continuación:

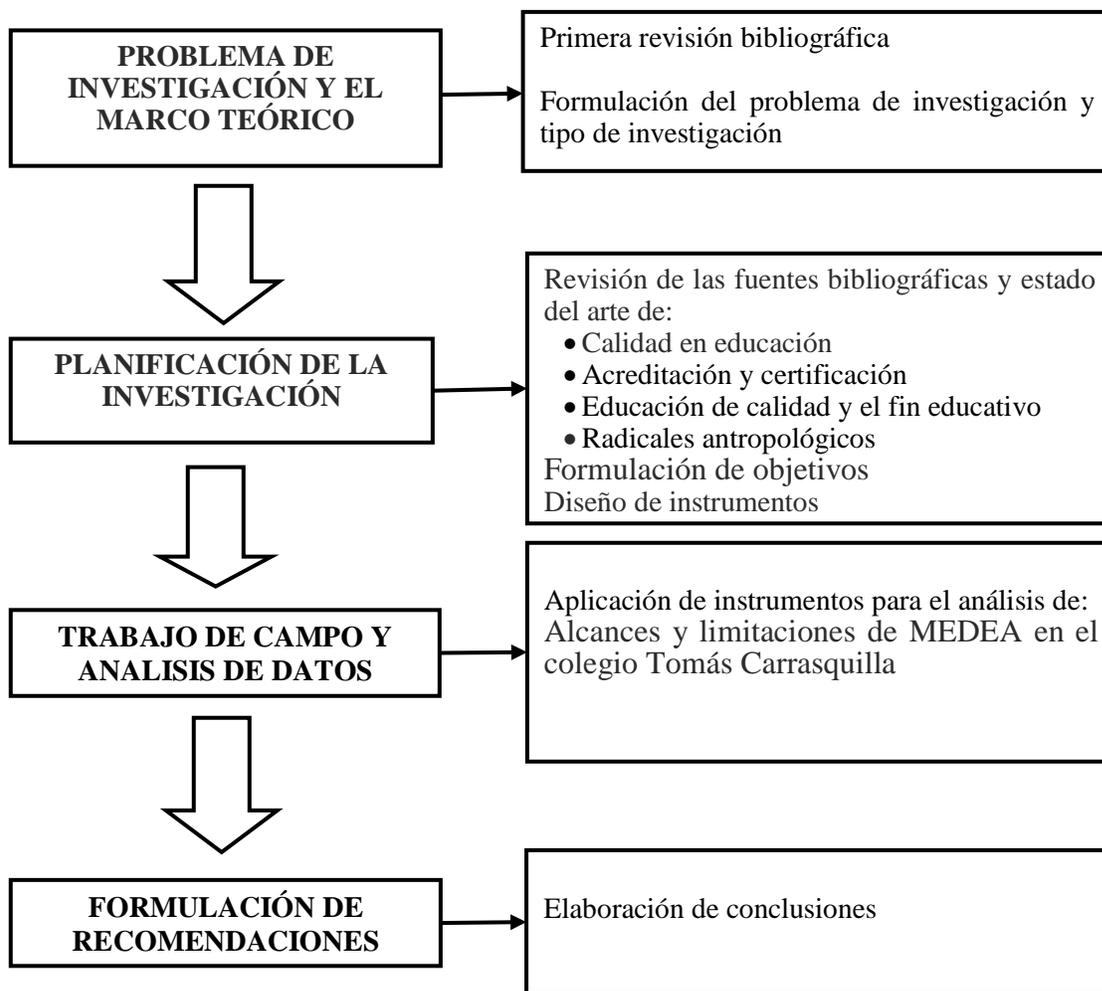


Figura 1. Etapas de la investigación

3.2.1. El problema de investigación y el marco teórico. Se inicia con una primera revisión de la literatura conceptual y de investigación en el eje de profundización: Calidad de la Institución Educativa, lo que permitió identificar los aspectos que se han trabajado en el contexto de los procesos de acreditación y su relación con la educación de calidad. Luego se restringe el campo de estudio y se formulan las preguntas de investigación permitiendo identificar y delimitar el problema, su justificación y viabilidad al igual que el paradigma investigativo en el que se inscribe. Todos estos elementos de la investigación han sido revisados a lo largo del proceso, teniendo en cuenta las asesorías y la delimitación del objeto de estudio.

3.2.2. Planificación de la investigación. Contempló la formulación de los objetivos y la revisión documental en función del problema de investigación, lo que implicó:

El acercamiento a la Secretaria de Educación para acceder a la fundamentación teórica del Modelo de acreditación MEDEA y así complementar la información presentada en la página web de la SED (Anexo A), cuya respuesta se presenta en el Anexo B.

La revisión bibliográfica y del estado del arte de los conceptos de calidad, calidad de la educación, modelos de gestión de la calidad en la institución educativa a nivel de educación básica y los radicales antropológicos propuestos por Leonardo Polo.

Por último, el diseño de entrevistas semiestructuradas a nivel individual y de grupos focales, que se aplicó en el colegio Tomás Carrasquilla I.E.D, una de las instituciones acreditadas por éste modelo. Lo anterior constituye el insumo para el análisis de las categorías de estudio, desde donde se infieren los alcances y limitaciones de MEDEA permitiendo formular recomendaciones.

3.2.3. Trabajo de campo y análisis de los datos. El análisis de la información se desarrolló en 3 etapas:

En la primera etapa, se identificaron los conceptos de persona, educación y calidad en los modelos de gestión de calidad que han certificado a instituciones educativas de básica y media, incluyendo a MEDEA.

En la segunda etapa, se realizó la caracterización del modelo MEDEA a partir de la teoría los radicales antropológicos de Leonardo Polo: radical moderno, el radical clásico y el radical personal y en coherencia, de los principios que los fundamentan, de resultado, de la armonía y de la solidaridad.

En la tercera y última etapa se analizaron los alcances y limitaciones de MEDEA a partir de la teoría de los radicales y de las percepciones identificadas en las entrevistas y grupos focales realizados en el colegio Tomas Carrasquilla I.E.D, como lo certifica la rectora de la institución en el Anexo C.

3.2.4. Formulación de recomendaciones. Teniendo en cuenta los análisis realizados, se hacen aportaciones al Modelo con el fin de permitir a las instituciones que lo implementen alcanzar el fin educativo.

3.3. UNIVERSO POBLACIÓN Y MUESTRA

El universo corresponde a los modelos de gestión utilizados para acreditar y certificar a las instituciones educativas, la población y muestra para esta investigación se centra en el estudio de modelos de gestión que acreditan a instituciones educativas del distrito a nivel de educación básica y media, centrando el análisis en MEDEA haciendo necesario contrastar la información teórica del modelo frente a la realidad, razón por la cual se analizó la percepción de las personas que vivenciaron el proceso de implementación del modelo en el colegio Tomas Carrasquilla, elegido por ser uno de los 5 colegios acreditados con este modelo. Ver Figura 2.

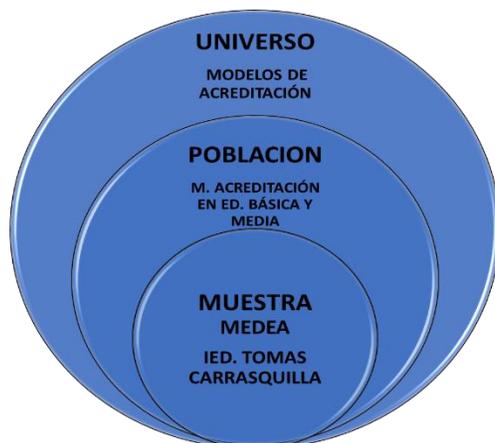


Figura 2. Universo, población, muestra

Para realizar el estudio de la percepción de la comunidad educativa Tomasina, se seleccionaron personas con antigüedad de mínimo tres años, ya que este fue el tiempo que la institución requirió para implementar a MEDEA.

Se calcula una estimación del tamaño de la muestra estadística representativa, utilizando la técnica de Muestreo Aleatorio Simple como lo plantea Bernal (2012, p. 164) se obtienen los siguientes valores:

1. El valor de la población, (N). Se estima teniendo en cuenta que en la institución laboran 112 docentes, de los cuales 80 cumplen con el criterio de antigüedad y que la población escolar es de 2.698 estudiantes, de tipo transitorio, es decir que provienen de otras localidades, y por tanto su permanencia está condicionada a la garantía de movilidad que proporciona la SED, a través del servicio de las rutas escolares, lo cual implica, de acuerdo con la información dada en la institución, que tan solo el 60 % de los estudiantes cumplirían con el criterio de antigüedad.
2. Se estableció una desviación estándar de la población a través de la definición de un grupo piloto. Variación = X_i
3. Se estimó el nivel de confianza Z superior al 90%, que en valores tipificados es igual o superior a 1,96.
4. Se calculó el error de estimación E (diferencia máxima entre la media muestral y la media poblacional definida), dependiendo del nivel de desviación S .

5. Se calculó el valor del tamaño de la muestra representativo según la fórmula correspondiente y se concluyó sobre el tamaño mínimo de muestra requerido especificando los respectivos valores de nivel de confianza (Z), desviación estándar, estimado (S) y error de estimación utilizado (E). Para ello, se utilizó la siguiente fórmula: $n = Z^2 * S^2 / E^2$

Dónde: n = tamaño de la muestra. Z = nivel de confianza o margen de confiabilidad (95% o $Z= 1,96$). S = desviación estándar de la población (grupo piloto). E = error de estimación.

Por lo tanto, el tamaño de la muestra representativa es:

Docentes: 20

Estudiantes: 50

Por otro lado, la participación del equipo directivo, fue del 100%, participaron los 6 directivos docentes, la participación de egresados se hizo por convocatoria, a la cual tan sólo asistieron 5.

3.4.TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN

La presente investigación se sustenta principalmente en técnicas de revisión documental, lo que implicó la revisión y selección de documentos a partir del acceso a bases de datos tales como ISOC, REDALYC, DIALNET y EBSCO, entre otras, así como la información obtenida a través de los buscadores de internet. A demás para dar soporte a los alcances y limitaciones, se realizaron entrevistas semiestructuradas para evaluar la percepción de los miembros de la comunidad educativa del colegio Tomas Carrasquilla I.E.D, frente a la implementación de MEDEA. Los instrumentos fueron validados por compañeros de la maestría y la directora de la línea de calidad de la Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas de la Universidad de la Sabana, bajo la modalidad juicio de expertos.

3.4.1. Matrices teóricas. La información obtenida en la revisión documental se sistematizó y organizó en forma digital, a partir de ésta, se elaboraron las matrices teóricas acordes con las categorías de estudio, y se dio soporte a los hallazgos coherentes con los objetivos propuestos.

Las matrices elaboradas fueron:

1. Matriz teórica de las categorías de estudio. (Ver tabla 6), aquí se registran las definiciones de persona, educación y calidad, desde la teoría de la antropología trascendental, insumo para caracterizar al modelo MEDEA.

Tabla 6. Matriz teórica de las categorías de estudio

CATEGORIA	AUTOR	DEFINICION
PERSONA		
EDUCACION		
CALIDAD		

Fuente: Los autores

2. Matriz teórica de los radicales antropológicos (ver tabla 7). En ella se identifican el concepto de persona, libertad, principios, motivaciones y consecuencias desde cada radical: clásico, moderno y persona. A partir de esta matriz junto con la matriz teórica de las categorías de estudio se caracteriza el modelo y se sustentan los alcances y limitaciones de MEDEA.

Tabla 7. Matriz teórica de los radicales antropológicos

CONCEPTO	RADICALES ANTROPOLOGICOS		
	CLASICO	MODERNO	PERSONA
PERSONA			
LIBERTAD			
MOTIVACIONES			

PRINCIPIOS

CONSECUENCIAS

Fuente: Los autores

3.4.2. Entrevista semiestructurada. La entrevista es definida por Hernández et al (2006) como una “técnica cualitativa, en la que se aplica el método inductivo, pues analiza la intervención de cada participante, es decir caso por caso, dato por dato, hasta llegar a una perspectiva más general”. (pág. 46).

Para esta investigación se implementó la entrevista Semiestructurada a nivel individual y en grupo focal, con el fin de identificar la percepción de la comunidad frente a la implementación de MEDEA.

Se realizan la técnica de grupo focal porque como lo dice Martínez (2007), focaliza la atención e interés en un tema específico de estudio e investigación que le es propio, por estar cercano a su pensar y sentir; y es de “discusión” porque realiza su principal trabajo de búsqueda por medio de la interacción discursiva y la contrastación de las opiniones de sus miembros. Los grupos focales constituyen una técnica cualitativa de recolección de información basada en entrevistas colectivas y semiestructuradas realizadas a grupos homogéneos.

Se realizaron 3 entrevistas individuales: a la rectora de la institución, al pagador y a la orientadora escolar, 4 grupos focales de 5 personas cada uno: Equipo directivo, estudiantes, exalumnos. Cada participante tiene una antigüedad igual o superior a los tres años, que corresponde al tiempo que requirió la institución en la implementación del modelo MEDEA

El cuestionario que se desarrolló fue el siguiente:

1. ¿Por qué la institución decidió participar en el proceso de acreditación MEDEA?
2. ¿Cuánto tiempo requirió la institución para alcanzar la acreditación?
3. Qué considera que es lo más importante en MEDEA ¿las personas, los procesos o los resultados? ¿Por qué?

4. ¿En el proceso de acreditación, la persona es el medio que permite alcanzar los objetivos o es la finalidad del proceso? ¿por qué?
5. ¿El proceso de acreditación implicó modificar los siguientes aspectos de la institución?
¿En qué forma?

ASPECTOS	SI / NO	COMO
Horizonte Institucional (misión, visión, principios y valores)		
Malla curricular (contenidos)		
Estrategias Pedagógicas		
Sistema de Evaluación		
Manual de convivencia		
Las relaciones entre los diferentes actores educativos		
Las relaciones con el entorno		

6. ¿Cuál es la finalidad de su institución educativa?
7. ¿Cuáles son las necesidades e intereses que fundamentan el PEI y como se demuestra que logra alcanzarlos?
8. ¿Se revisa periódicamente el manual de convivencia y los ajustes realizados favorecen la formación del estudiante en coherencia a la misión institucional?
9. ¿Por qué su institución educativa ofrece un servicio de calidad? ¿en qué aspectos?
10. ¿Cómo se evidencia el aprendizaje en los diferentes estamentos de la comunidad educativa?
11. ¿En su institución hay participación de sus egresados? ¿en qué procesos o actividades?
12. ¿Cuál fue el impacto de MEDEA a nivel institucional y comunitario?
13. ¿Su institución ha participado en otros procesos de certificación o acreditación? ¿Cuál?
¿Qué hay en común y que diferencia encuentra entre las dos experiencias?

3.4.3. Consideraciones Éticas. Para la recolección de la información se contó con la aprobación de la SED, quien suministró la información teórica del modelo MEDEA (Anexo D), para realizar las entrevistas en el colegio Tomás Carrasquilla I.E.D, se contó con el aval de la rectora del colegio (Anexo E) y se diligenció el formato de consentimiento.

4. MEDEA: CARACTERIZACIÓN A PARTIR DE LOS RADICALES ANTROPOLÓGICOS

A continuación, se analiza al modelo MEDEA a la luz de los radicales antropológicos propuestos por Leonardo Polo, y su relación con la persona, vista como el fin educativo; la educación, por ser la esencia de la institución y la calidad, por ser el objeto de estudio en el eje de profundización de la maestría en Dirección y Gestión de las Instituciones Educativas. Es decir que para esta caracterización las categorías son persona, educación y calidad.

Los conceptos son recopilados y organizados en la matriz teórica presentada en el anexo E, es de tener en cuenta que las definiciones adoptadas por MEDEA son las expuestas en la Constitución Política, en la Ley General de Educación, en los decretos reglamentarios y en el en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 donde se contextualiza esta legislación.

En la caracterización, como se observa en la figura 3, se identifican los elementos comunes entre lo expuesto por MEDEA y los radicales antropológicos propuestos por Leonardo Polo, basados en lo que es radical en el hombre a través de la historia del pensamiento (la libertad).

Presenta tres radicales y a cada uno le corresponde un principio, para el radical clásico, la armonía; para el radical moderno el principio de resultado y para el radical persona o cristiano, la solidaridad. Esto a su vez implica para cada uno una mirada particular de cómo se concibe la persona, como sujeto, productor, o como ser personal y con ello lo que tiene valor: los productos, las virtudes o el bien común, lo que finalmente permite definir la calidad ya sea en términos de eficiencia, atractividad o unidad.



Figura 3. Elementos para la caracterización

Para iniciar, es de resaltar el origen trascendente de su nombre:

MEDEA es tomado de la tragedia de Eurípides, es un personaje que presenta un monólogo en el que relaciona el conocimiento con el papel de las mujeres en las vidas de los hombres, habla de las reacciones que el ser humano tiene frente al prójimo, frente al desconocido y frente al extranjero, es decir plantea el conocimiento del otro, en el conocimiento de uno mismo y en conocimiento práctico, cuestiona la inconsecuencia de los hombres entre palabra y acto. (Fundación FES, 2014, p. 25)

Lo anterior, es afín con lo que plantea el modelo antropológico de Pérez López, visto desde los tres niveles de realidad implicados en la acción, es decir, de la misma manera en que MEDEA plantea el conocimiento, “trata las realidades sensibles, el propio mundo interior personal y el mundo de las personas que le rodean” (PUIG, 2013, p. 18), además presenta una postura reflexiva para reconocerse a sí misma ante la comunidad y tiene en cuenta la mirada externa para determinar si hay coherencia ente lo planeado, lo dicho y lo hecho, lo que finalmente conlleva a un proceso de mejora en el que involucra “referentes universales de la educación, referentes específicos definidos en el PEI y principios

evaluativos que fundamentan la naturaleza pedagógica de las instituciones”. (Fundación FES, 2014, p. 26)

Las relaciones antes expuestas frente a la realidad, el conocimiento y la evaluación están íntimamente ligadas con el concepto de persona, educación y calidad, categorías que se analizan a continuación en MEDEA desde los postulados de los radicales antropológicos.

4.1 CATEGORIA PERSONA

La persona en MEDEA, se presenta bajo diferentes nominaciones, la de individuo, ciudadano, estudiante y maestro. Para el análisis se parte de la idea de que persona es mucho más humana (Polo, 1999) que lo que implica el sujeto o el individuo, porque individuo (*individuus*) refiere a lo que no puede ser dividido; como individuo, cada ser humano es un fragmento de su especie, en cuanto a sujeto (subiectus) la palabra hace referencia a “lo que subyace” a la acción realizada; es el ser humano consciente y a cargo de sus actos ya sea por decisión propia o voluntad.

Y finalmente persona es coexistencia, porque como lo expresa Polo “en si la persona humana es ser como apertura —ya sea cognoscitiva o amorosa—, por eso persona significa intimidad; de aquí se denomina a la actividad existencial del acto de ser humano co-existencia o ser además” Polo, 1999, p. 32).

En MEDEA la persona como ciudadano hace referencia al individuo que es sujeto de derechos y deberes, en donde el cumplimiento de normas para garantizarlos es la prioridad, lo cual ubica a la persona como objeto, característico del radical moderno, sin embargo cuando se busca operativizar la ley surgen otras evocaciones: la de estudiante y maestro, ubicándonos en el plano de persona pues al estudiante lo hace centro del proceso formativo y al maestro como artífice con capacidades para conseguir lo que desea: el

aprendizaje de sus estudiantes. En estas dos figuras, maestro - estudiante, son seres educables, que necesitan de la comunidad para crecer.

Visto esto, la misión del maestro es ayudar a crecer, pero a través de la acción educativa él también puede crecer, para que esto se dé, los dos, docente y estudiante deben estar en disposición de dar y aceptar para que se dé una real coexistencia, de lo contrario solo serán vistos como seres con razón y voluntad (ético) desde el radical clásico y como ser personal sólo si abren al mundo y a otras personas.

4.2 CATEGORIA EDUCACIÓN

El concepto de educación es planteado en el artículo 67 de la Constitución Política, donde es entendida como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; además le otorga al estado la función de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los y las estudiantes. Por otro lado, en la ley 115 de 1995, la define como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

En estos enunciados es evidente el principio de la armonía en la acción educativa, pues pretende la mejor realización del hombre, en donde “los rasgos del ser humano son plurales, y da lugar a tipos humanos diferentes, lo que permite una taxonomía psicológica, que es entendida como un reparto de la integridad de lo humano en los distintos individuos” (Polo, 2007, p. 191). Además procura la realización del ser humano en un ambiente ético, en donde la persona debe tener un desarrollo perfectivo a través de la formación de hábitos y virtudes, lo cual implica enfocar de manera inteligente la tarea educativa, es decir tal y como lo plantea Barrio Maestre (2007):

Hacerse cargo, de una manera fundamental y suficientemente fundamentada, de qué es el hombre como ser educable y educando. El hombre no nace entero, ni termina nunca de enterarse. Su inacabamiento es constitutivo. La

paradoja es que tal inacabamiento presupone que las capacidades de conocer y de querer, características del ser personal, son en la persona humana potencialmente infinitas. (p. 118)

Es de resaltar, que para que el concepto de educación avance al radical persona, debe ser concebido según Sandoval L(2008) como:

Interacción (intereducación), cooperación que exige de ambas partes –del educador y del educando, y no sólo de éste –una intencionalidad expresa, un compromiso, que lleve a los dos a cooperar, a poner por obra cada uno de ellos las acciones que son necesarias para que ambos se vayan perfeccionando al máximo de sus posibilidades, creciendo en todas sus dimensiones. (p. 47)

Asimismo, MEDEA, también se sustenta en artículo 27 de la Constitución Política, en donde se da garantía a las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, lo que implica responsabilidad y autonomía en el acto educativo, de ésta manera se reafirma la presencia del radical armonía desde la concepción de Aristóteles, en donde lo decisivo está en los propios actos, por lo que “lo radical humano se sitúa, por eso, en la actualidad, en el conocimiento, gracias al cual el hombre puede conducir su propia vida y crecer como hombre”. (Polo, 2005, p. 6).

Por otro lado, MEDEA en sus principios plantea la autonomía como responsabilidad:

Las Instituciones Educativas son responsables de lograr que sus estudiantes aprendan. Para esto, se reconoce el carácter autónomo que tienen en función de sus contextos: se autodeterminan, plantean soluciones y toman decisiones en relación con su saber ser, hacer y trascender. Permitan miradas externas y se robustecen con la lectura crítica de su comunidad que sustentan su trabajo cotidiano, sin cerraduras. Autonomía de puertas abiertas al cambio (Fundación FES, 2014, p. 27).

Desde esta mirada se identifican elementos del radical persona, principio de la solidaridad, “que armoniza el *facere*, y el *agere* y la libertad se abre a la trascendencia, a otras personas y en último término a Dios.” (Polo, 2005, p. 15), por lo que el aprendizaje es una dimensión antropológica radical y el acto de aprender de acuerdo a Altarejos, Rodríguez Sedano, & Fontrodona (2007) se debe apreciar o considerar: “No sólo como una función mental —que también lo es— tal como lo estudia la psicología; sino, y ante todo, como una profunda tendencia que configura y orienta la existencia.” (p.56).

Lo anterior implica que para que haya aprendizaje se debe generar un cambio significativo al interior de cada persona que participó en la relación, de tal forma que éste, el aprendizaje, tendrá una gran influencia en el logro de las satisfacciones del futuro. Ahora bien, desacuerdo con Pérez López (1991), dependiendo de los motivos que son aspectos de la realidad que determinan el logro de resultados y que mueven a las personas, se presentan diferentes tipos de aprendizaje, si los motivos son extrínsecos, se generan satisfacciones, cuando son intrínsecos permiten el aprendizaje operativo —“lo que se hace”— Y cuando los motivos son trascendentes consiente el aprendizaje evaluativo — “al para qué se hace” — Ambos aprendizajes requieren de la capacidad para adquirir nuevos conocimientos, modificar hábitos y apertura al cambio.

Para garantizar lo anterior, la Ley 115 de 1994, en su artículo 72 determina que el Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, preparará por lo menos cada diez (10) años el Plan Nacional de Desarrollo Educativo que incluirá las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo. En ese orden de ideas, El Plan Decenal de Educación (PDE) 2006-2016, sirve de ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país hasta el año 2016 y es referente obligatorio de planeación para todos los gobiernos e instituciones educativas, es por esto que MEDEA debe ser coherente en cuanto a lo que allí se considera como pertinente (necesario, imprescindible y fundamental) en educación, lo cual está planteado desde seis ámbitos:

El primero es el normativo, congruente con el radical moderno, hace referencia al derecho a la educación en sus cinco dimensiones: la disponibilidad, el acceso, la

permanencia, la calidad y la libertad, presentados como indicadores lo que da un carácter sistemático, racionalizador y “con lo que se aprende a manejar la realidad, pero no a contemplarla ni conocerla en sí misma. Se cae en un sentido utilitarista del ser y del bien, propio de la ética utilitarista”.(Altarejos, Rodríguez Sedano, & Fontrodona, 2007)

El segundo ámbito es del desarrollo del país por lo que la educación debe contribuir con la generación de valor y riqueza social a través de la formación de un competente e innovador talento humano y una sólida inteligencia social, dentro de una conciencia de protección de los ecosistemas y desarrollo sostenible, coherente con el principio de la armonía y de resultado pues busca el equilibrio entre los procesos y la formación integral, propende la actitud proactiva ante el entorno generando cooperación y participación. Los juicios de valor están presentes en la toma de decisiones para eliminar las injustas en el entorno social, de tal forma que los valores hacen referencia a satisfacciones actuales no estrictamente económicas. Es decir, está presente la ética clásica que es “una ética de virtudes, lo cual quiere decir que el primer beneficiario de tus actos eres tú mismo, no tienes que esperar al producto” (Polo, 2005, p. 50).

El tercer ámbito, presenta concordancia con el radical persona, en él, la educación debe dar respuesta a la necesidad de convivir en paz, en armonía y democracia, lo que implica coexistencia, pues busca la trascendencia en el bien común. Es decir, “el existir es propiamente coexistir; que el ser de la persona es ser-con, Cabe decir, aún con mayor radicalidad y plenitud, que el ser de la persona es co-ser-con”. (Polo, 1990, p. 217).

El cuarto ámbito es el de la globalización, en donde la educación debe tener en cuenta necesidades específicas en tecnología, TIC o cultura, lo que requiere del radical clásico para lograr mejores seres humanos implicando la ética de la moral que busca moderación entre el saber técnico y el saber obrar.

El quinto, es el ámbito de los contextos, referido a la adecuación de los procesos, contenidos y fines educativos a las condiciones concretas de las comunidades, a las características culturales, sociales y geográficas, lo que permitiría poner en práctica la solidaridad del radical persona, en la medida en que con palabras de Polo “el hombre no se

limita a ser, sino que co-es. Co-ser designa la persona, es decir, la realidad abierta en intimidad y también hacia fuera; por tanto, co-ser alude a ser-con. (Polo, 1999, p. 32).

Y por último, el sexto ámbito, el pedagógico y didáctico, pertinente con las características propias de cada estudiante, en donde los ambientes de aprendizaje le permitirán adquirir conocimientos, fortalecer la autoestima y plantear proyectos de vida para alcanzar la felicidad lo que corresponde al fin del radical clásico. En donde lo pedagógico y didáctico está ligado a la formación de la segunda naturaleza, a la “formación de hábitos intelectuales y morales que ayudan a perfeccionar en el entender y en el querer, que le ayudan a pensar y a actuar ordinariamente bien”. (Barrio Maestre J. M., 2007, p. 13)

Ahora bien, la misión de la Secretaría de Educación Distrital del año 2014, año en el que se consolida el documento base del modelo, y que por ende lo fundamenta, proclama:

Liderar al sector educativo como motor de desarrollo de la ciudad en un mundo globalizado, apoyando a las instituciones educativas estatales y privadas para que con sus comunidades educativas organizadas, formen ciudadanos responsables, capaces de vivir armónicamente en sociedad para mejorar su calidad de vida”. (Fundación FES, 2014, p. 7).

En ella se identifican elementos antropológicos como son el respeto y la armonía, elementos con los que el ser humano puede crecer como persona y por ende mejorar la calidad de vida, esta última entendida como como lo plantean Altarejos, Rodríguez Sedano, & Fontrodona (2007) “en función de ser más plenamente, y no de tener más cosas” (pág. 21), lo cual implica, como lo establece la constitución, trabajar las dimensiones a nivel intelectual, moral, social, afectivo y religioso. (Barrio Maestre, 2007, p. 118), dimensiones que contribuirían en la formación de ciudadanos capaces de mejorar esa calidad de vida, pues el crecimiento personal estaría vinculado al servicio y el bien común, lo cual es un planteamiento del radical persona, que incluye el radical moderno, en donde el hombre también es un principio de operaciones, un orden de facultades. (Polo, 2005, p. 57).

Por otra parte, en la misión de la SED antes expuesta, hace referencia a que “formen ciudadanos responsables capaces de vivir armónicamente en sociedad para mejorar su calidad de vida” (Fundación FES, 2014, p. 7), inevitablemente relaciona la formación propia de la persona y su relación social.

Lo que hace evidente la doble finalidad educativa: por un lado, el desarrollo de la inteligencia teórica en la que se propicia conocimiento del mundo y de nosotros mismos en él, y, por otro, el de la inteligencia práctica que ha de ayudarnos a tratar con la realidad descubriendo posibilidades nuevas en ella, captando sus potencialidades operativas, en tanto que pueden ser puestas en relación con los diversos proyectos personales y que favorezcan la solución de problemas, es decir que la tarea educativa implícitamente debe permitir la promoción de personas de criterio es decir, que conozcan las normas que aseguren el camino de la razón hacia la verdad y ponderen con arreglo a ellas las deliberaciones y las decisiones. (Barrio Maestre, 2007, pp. 118-120).

En cuanto a los principios de MEDEA expuestos en el documento fuente, presenta la autonomía y la responsabilidad, desde la libertad “para”, entendida como “el autotranscenderse, el excluir completamente y desde el comienzo la inseedad” (Polo, 2005, p. 60), evidenciado en la facultad que tienen Instituciones Educativas para según FES (2014) decidir sobre su futuro, para regirse y tomar las decisiones colegiadas orientadas al alcance de los aprendizajes mediante acciones formativas integrales coherentes con la realidad de su contexto. (p. 26)

También se evidencia la racionalidad expresiva que “tiene que ver con la propia visión del mundo, expresa nuestras ideas sobre lo que tiene valor en nosotros” (Hargreaves, S, 1989, p. 5), por cuanto las decisiones se toman en colegiado y tiene cabida la elección de fines.

De igual manera, los aprendizajes como uno de sus principios, hace que intencionalmente “oriente la acción formativa hacia el sujeto que aprende, siendo este el

centro del proceso formativo, desde la perspectiva del aprender a aprender a lo largo de toda la vida” (Fundación FES, 2014, p. 26), lo cual requiere un currículo, afín con las necesidades, intereses y problemas de los contextos institucionales, locales, nacionales y mundiales.

Lo anteriormente expuesto, se relaciona con el principio de la armonía, pues busca “la perfección intrínseca, la adquisición de virtudes y el logro de la armonía interior” (Polo, 2005, p. 7), es decir coordina los diferentes factores de la persona y de la sociedad en la búsqueda del bien.

Además, MEDEA plantea como propósito:

Por un lado reconocer el cumplimiento de condiciones de calidad de la institución educativa mediante el proceso de autoevaluación e implementación de planes institucionales de mejoramiento acordados, con miras a la acreditación, y por el otro busca transformar la cultura institucional, centrada en la reflexión crítica que permita el desarrollo personal y profesional de sus actores principales alrededor de la enseñanza – aprendizaje y por último recoge los aportes relevantes de investigaciones educativas sobre la calidad y como eje orientador el currículo para la excelencia académica y la formación integral. (Fundación FES, 2014, pp. 24-25)

A primera vista es evidente la presencia del radical moderno, en cuanto a que el actuar de la institución está orientado al alcance de la acreditación convirtiéndose en un premio a la labor realizada, la acreditación se ve como la utilidad y ésta según Polo (2005) pertenece a la motivación extrínseca, además presenta una serie de requisitos que dan cuenta de la planificación estratégica, con los que debe cumplir para alcanzar el objetivo, dejando un poco de lado los factores que no se pueden medir pero si se pueden sentir y vivenciar, como la creatividad.

De la lectura literal de su propósito, también se identifica el radical clásico, pues involucra la reflexión crítica dentro del proceso, el sentido crítico que se requiere para

esa reflexión, es posible desarrollarlo dentro de la dimensión humana intelectual. Barrio Maestre (2007) puntualiza que el sentido crítico es:

La expresión madura de la cualidad humana de ser principio de las propias acciones, la actitud de no diluirse en la masa y de cultivar el propio ser personal, único e irrepetible. De esta forma, el sentido crítico mantiene una estrecha relación con la inteligencia, pero también con la libre voluntad, lo que se convierte en el mejor resguardo contra el adoctrinamiento y la manipulación. (p. 120)

4.3 CATEGORIA CALIDAD

MEDEA conceptualiza la calidad, según lo plantea la Secretaría de Educación Distrital (2012):

Como un derecho que tiene que ver, por una parte, con la creación de las condiciones para que los niños, las niñas y los jóvenes dispongan de los medios necesarios para asegurar el ingreso, permanencia y culminación exitosa de su proceso de formación escolar y, por la otra, con elevar la calidad de vida de la población; promover la inclusión social, económica, cultural y política; fortalecer los valores y las prácticas de la democracia y la convivencia pacífica. La educación para una mejor calidad de vida, forma al ser humano en todas sus dimensiones y hace de los ciudadanos personas responsables con la sociedad, en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes sociales. (p. 17)

Por consiguiente, la define en términos de derecho – deber, en el que la actuación de la persona, es motivada principalmente, en función de sus necesidades extrínsecas (sentido de utilidad) e intrínsecas (Sentido de la acción), y la motivación trascendente (sentido de la coexistencia), no se hace evidente en esta definición.

Es importante precisar que la motivación trascendente según Polo (2005), citando a Pérez López, hace referencia a “vivir, actuar, estar movido en la actuación no por el resultado de ella ni por el mismo valor vital que tiene el acto, sino por el beneficio que reporta al otro” (p. 134), es decir la persona actúa según el impacto de su decisión en el otro, en este contexto, la calidad va más allá de la exigencia de los derechos y el cumplimiento de los deberes.

Sin la motivación trascendente, no es factible ver la calidad educativa desde el principio de la solidaridad, entendiéndola como “un compromiso de todos, como un bien compartido, centrada más en la acción que en la definición, como un proyecto institucional centrado en la actuación según principios y no solo dependiendo de los resultados.” (Sandoval L. , 2008, p. 227).

Cabe agregar, que en el Plan Decenal de Educación 2006-2016, se define la educación de calidad como aquella que logra que “todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica o cultural, cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida” (p.23)

En este aspecto se hace evidente el fin educativo, la persona formada, en la que educar es ayudar al hombre a que se humanice, la tarea educativa en último término ha de consistir, según Barrio Maestre (2007) en:

Alentar una serie de conductas relativamente coherentes, que den estabilidad y firmeza a un comportamiento bueno, pues nadie es bueno sólo sabiendo dónde está el bien, sino en la medida en que, una vez detectado, es capaz de ponerlo en práctica” (p.126).

Si el convivir es más que vivir-con y su finalidad es el bien común; es decir, “el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos.” (Juan Pablo II, 1988, p. 6), entonces se puede afirmar que está presente la solidaridad y por lo tanto el radical persona.

Ahora, al analizar la evaluación en el modelo MEDEA, en los términos en que se concibe la calidad Pérez López (1992) se identifica la eficacia, la atractividad y la unidad en sus procesos, obviamente unos con mayor fuerza que los otros, pero en sí todos presentes y concordantes con los radicales antropológicos.

Para ubicar la eficacia, la atractividad y la unidad en los radicales se parte del concepto que da Pérez López (1992) a cada uno de ellos y se buscan los puntos comunes de acuerdo a los principios que caracterizan a los radiales y los fundamentos de evaluación en MEDA, de tal forma que para este análisis la eficacia es entendida como “la relación entre lo consumido y lo producido y que en términos positivos genera beneficios”(p.106) por tanto, está ligada a las motivaciones extrínsecas y soportada en la planificación estratégica pues requiere conjugar las capacidades del sistema con la situación del entorno organizacional; lo que la ubica en el radical moderno y el principio de resultados.

Desde esta perspectiva, la eficacia en el proceso de auto-evaluación, está planteada desde la excelencia académica en términos de demanda y oferta en los diferentes niveles educativos; de indicadores de deserción, repitencia, reprobación, aprobación; de resultados de pruebas externas e internas. Evidentemente la racionalidad instrumental prevalece y es factible el utilitarismo si la institución la convierte en su fin.

En cuanto a la atractividad ésta hace referencia a “la satisfacción de la motivación actual de las personas en el plano de los motivos internos, de la motivación intrínseca y está ligado a la capacidad de operar” (p. 132), que es lo característico del radical clásico, del principio de la armonía.

En MEDEA como modelo de mejoramiento para colegios del distrito, facilita y evalúa la atractividad en los diferentes momentos, pues para hacer la evaluación como proceso reflexivo y crítico se requiere de la intervención de los diferentes actores educativos, en donde cada persona aporta sus particulares capacidades, criterios, estilos para cuestionar el que hacer de la institución, por lo que se abre la posibilidad al aprendizaje que es en sí lo que hace atractiva la institución.

Por lo anterior MEDEA da más peso a la evaluación del eje formativo, por ser justamente en donde se presentan los lineamientos institucionales y en coherencia las propuestas formativas, elementos que se deben evaluar frente a las necesidades, intereses y problemas de los contextos, a partir de esa discusión constructiva se deben identificar las fortalezas y debilidades que permitirán orientar los planes de mejoramiento.

Y por último, La unidad, la define Pérez López (1991) como el grado en que los miembros de la organización orientan espontáneamente su acción hacia el logro de los objetivos que persigue la institución (p.132), siempre y cuando estos objetivos estén orientados a satisfacer las necesidades reales de las personas, es decir hace referencia a la capacidad de aplicar las posibilidades operativas a la satisfacción de las necesidades humanas, a través de la correcta definición de las metas de la acción, lo que implica la presencia de las motivaciones trascendentes que son las que lleva a actuar a las personas por las consecuencias de sus acciones para otras. Lo anterior es propio del principio de la solidaridad, en el radical persona.

5. MEDEA: ALCANCES Y LIMITACIONES

El análisis del modelo MEDEA frente a sus alcances y limitaciones, tiene en cuenta el componente teórico y su contraste con la realidad, es decir, la argumentación está dada desde los postulados de Leonardo Polo expuestos en los radicales antropológicos, en contraste, con la percepción que tiene la comunidad educativa del colegio Tomás carrasquilla, frente a la implementación del modelo, la cual es obtenida a través de los grupos focales y de las entrevistas semiestructuradas aplicadas a representantes de los diferentes estamentos de la institución. (Anexo 4).

Para iniciar, es importante tener en cuenta que a la fecha, la IED Tomás Carrasquilla es una de las cinco instituciones acreditadas con MEDEA, su participación en este proceso se da como una forma en que la SED reconoce los logros institucionales, pues la institución participó en la primera convocatoria, en la que solo se invitaron a los 100 mejores colegios distritales de ese año, que según, el entonces Secretario de Educación, Óscar Sánchez, surgen del análisis realizado de manera particular, en tres dimensiones: calidad académica o pruebas saber (50 por ciento), acceso y permanencia (25) y clima escolar (25). (Carol, 2014).

Estos criterios de evaluación, se relacionan con los principios de los radicales antropológicos, el principio de resultado es evidente al contemplar los puntajes de las pruebas saber, el principio de la armonía, al tener en cuenta las actitudes y valores propios de la cultura institucional y el principio de la solidaridad, al identificar la forma en que se da la convivencia, pues “lo propio del ser humano es coexistir, ser con otro, aprender a convivir” (Cfr. Rodríguez, et al. 2005. pp. 30-32.)

Al preguntar la razón por la cual la institución decidió participar en el proceso de acreditación MEDEA, la respuesta generalizada en los grupos focales y en las entrevistas, permite identificar el primer alcance, pues la comunidad reconoce la implementación del modelo como una oportunidad para ser mejor y de mantener el reconocimiento otorgado

por la SED al cumplir con criterios de calidad. Algunas de las expresiones que permiten realizar esta afirmación son:

[...] Por una convocatoria que la Secretaria de Educación hizo a los mejores colegios en el 2013 y es un proceso que permitiría mejorar (E-1-P1).

[...] Porque cumplimos requisitos dados desde la SED y es una manera de auto- mirarse y mejorar los procesos. [...] (GF1-P1).

[...] La SED nos invitó a participar por tener buenos resultados y lo asumimos como un reto. [...] (GF2-P1).

[...] Para mejorar la calidad, para posicionar más al colegio. [...] (GF3-P1).

Por otro lado, de acuerdo con la percepción de los diferentes estamentos de la comunidad Tomasina, en éste proceso, la persona se define de manera diferente según el estamento, como se describe a continuación:

La rectora, el pagador, los representantes de los estudiantes y egresados manifiestan que:

[...] la persona y el medio están al mismo nivel, porque es un proceso que busca la integralidad, donde son todos importantes y reciben la oportunidad de mejorar. [...] (E-1-P4).

[...] Las personas son el fin, pues el éxito se refleja en como mejoramos todos, niños y adultos, en la formación integral. [...] (E-2-P4).

[...] El fin son las personas porque lo que hacen los profesores es para beneficio de los estudiantes y de la institución. [...] (GF-3-P4).

[...] El fin son las personas porque lo que hacen los profesores es para beneficio de los estudiantes y de la institución. [...] (GF-4-P4).

Con lo anterior, la persona es identificada como la finalidad del proceso educativo, coherente con lo expresado por Polo (2007), quien plantea que “el ser humano es

esencialmente inacabado (Con potencialidades sin desarrollar), susceptible siempre de ser más como persona hay que ayudarlo a crecer”. (Polo, 2007, pp. 15-22). Sin embargo, para los docentes y coordinadores la persona es dueña del proceso, no el fin mismo, lo que realmente preocupa es el papel y la función que ésta realiza, así lo expresan en el grupo focal:

[...] Sin la persona no se logra la finalidad del proceso, por lo tanto, es el medio. Lo más importante son los procesos porque del resultado hablan los dos primeros [...] (GF2-P4).

[...] La finalidad son Procesos y resultados; debido a la estructura de los formatos que manejan para procesos de implementación. [...] (GF2-P4).

[...] La Finalidad es el proceso, porque MEDEA se preocupa más por los resultados que por la calidad misma. [...] (GF1-P4).

La implementación del modelo en el colegio Tomás Carrasquilla, hizo que la institución se esforzara en organizar, unificar y sistematizar la información de acuerdo a los requerimientos de MEDEA, lo que implicó realizar acuerdos institucionales de forma y contenido, así lo expresan los grupos focales de directivos y docentes:

[...] La institución contaba con una gran riqueza pedagógica, pero no todo estaba sistematizado y lo que existía no contaba con esa rigurosidad, por lo cual el proceso fue tan largo. [...] (GF1-P5).

[...] Se unificaron criterios y formatos para la presentación de la información. La revisión, verificación y ajustes, se hizo en áreas y con el consejo académico. [...] (GF1-P5).

[...] Toda la información existía, pero con diferentes estilos y enfoques. Desde el consejo académico se dieron directrices para consolidar la información en cada una de las áreas y proyectos [...] (GF2-P5).

Esta unificación en la presentación y criterios, logró la unidad en el direccionamiento de la acción pedagógica, visualizada en:

- La actualización del horizonte institucional, en la misión y visión. Se ratifica el humanismo, la comunicación y se vincula el componente tecnológico coherente al proceso de articulación con la educación superior. (La anterior afirmación está presente en todas las entrevistas y grupos aplicadas en la P5)

La estructura y organización curricular, en este aspecto se confirmó como modelo pedagógico el constructivismo social, los planes curriculares buscaron coherencia entre lo misional y lo operativo, según lo planteado en el grupo focal de docentes [...] Se buscó dar respuesta a las preguntas: ¿Para qué se forma?, ¿qué tipo de ser humano pretende formar la institución?, ¿qué y cómo se debe enseñar y aprender?, ¿qué contenidos son los pertinentes para cada nivel, ciclo?, ¿con qué se debe enseñar y aprender?, ¿qué y cómo evaluar?. [...] (GF2-P5).

Es decir, como lo señala la rectora en su entrevista:

[...] Se revisaron y confirmaron propósitos formativos, el perfil del estudiante, el significado de la integralidad, de la calidad de vida, se ajustó la malla curricular y se repensaron las estrategias pedagógicas, las formas de evaluar y los recursos para enseñar. [...]

A demás los representantes de los estudiantes y egresados en los grupos focales, indican que:

[...] Se dinamizaron las clases, nos dieron más participación en los acuerdos para la evaluación y se aprovechan más los recursos que tiene el colegio.[...](GF3-P5).

[...] Nosotros notamos cambios en las metodologías, en los recursos, antes lo experimental solo era para ciencias, química y física, por los laboratorios, ahora también es en otras materias, vemos y hacemos videos en otras materias, se usa más internet, los temas son más afines entre las materias, por ejemplo, en física también es importante saber escribir las ideas, saber exponer [...] (GF3-P5).

- En el adecuado mantenimiento de la planta física, se observa orden y aseo en cada espacio, el cuidado de lo público permea en un buen porcentaje.

El pagador manifiesta:

[...] El presupuesto asignado para reparación y mantenimiento de la planta física ha disminuido, por lo menos la que se asignaba para reposición de vidrios y mantenimiento de pupitres. [...] (P5).

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede decir que el colegio a través de la implementación de MEDEA, fortaleció la gestión institucional vista en términos de procesos y procedimientos implícitos en los ejes que establece: formativo y organizacional, con sus respectivas dimensiones y componentes, a partir de la autoevaluación, planeación estratégica y de mejora continua, elementos característicos del principio de resultado o radical moderno, que contribuyen en fortalecer la capacidad técnica o de competencia, características de un modelo organizacional mecanicista, de tipo funcional, con motivaciones extrínsecas, y de racionalidad instrumental, en donde la realidad institucional es interpretada a través de instrumentos (como las matrices de análisis de correspondencia: coherencia y congruencia) y partir de ellos se realizan los planes de mejoramiento para el logro de resultados. En términos de Pérez López (1992) “hay coordinación de acciones humanas cuya finalidad es la de producir y distribuir una serie de objetos y/o servicios” (p. 22)

En contraposición, la limitación eminente es el riesgo que corrió la institución, que, en virtud de crear y aplicar instrumentos, sistematizar experiencias, reunir evidencias de su quehacer; cae en el reduccionismo instrumental y convierte esta racionalidad práctica en el fin y no el medio para alcanzar el fin educativo, la persona formada. Este riesgo se hizo evidente cuando los docentes expresan que al final, lo importante era cumplir con los requerimientos, el ejercicio se hizo desgastante y perdió su validez, las personas, los docentes perdieron la motivación intrínseca y la transformaron en extrínseca, es decir solo para cumplir con requisitos. A pesar de lo anterior, los estudiantes reconocen los cambios positivos de su colegio, ellos expresan que:

[...] “observaron a los docentes unidos en sus criterios, en los proyectos, pues estos pasaron de ser de una asignatura ser de varias materias y con la participación estudiantes diferentes a los del curso, se fortaleció la comunicación entre los docentes y nosotros” [...](GF3)

Otro alcance que se deriva de lo anterior, es que permitió a la institución educativa conocerse más, organizarse y sistematizar sus dinámicas, es decir permitió identificar dentro de su misión, el que hacer y el cómo hacer para responder a las demandas sociales, basados en variables extrínsecas y objetivables, reforzando así la educación como proceso de socialización, lo que sin duda, también da lugar a formación de hábitos morales (Polo, 2005, p. 7), a virtudes morales o éticas (prudencia, justicia, fortaleza y templanza) que perfeccionan la voluntad, “perfeccionan en el querer” (Barrio Maestre J. M., 2007, p. 17), y que en esencia permiten desarrollar la aptitud para buscar el bien común y por lo tanto, ayudan a tomar decisiones correctas.

Lo anterior, de acuerdo a lo expresado por los docentes se hace evidente principalmente en el proceso de unificación de criterios para cumplir con lo planteado en el componente formativo de MEDEA, pues esto implicó jornadas de discusión y socialización de las experiencias y proyectos de cada área, de cada docente, creándose momentos de discusión pedagógica en donde cada persona expuso su punto de vista, que no necesariamente coincidía con las del grupo en general, creándose controversias que al final fueron superadas al recordar la finalidad, hacer real lo expresado en el horizonte institucional. La ganancia de este proceso se da en términos de reconocimiento la labor de cada docente, de cada estamento y con ello, de la posibilidad de aprender y por ende de mejorar. Sin duda, el equipo pedagógico se reconoce como grupo, así lo plantean los docentes, y a trabajar en equipo para alcanzar la meta inmediata, la acreditación, se convirtió en el pretexto para organizarse y mejorar.

Por otro lado, al tener en cuenta que el radical clásico o principio de la armonía “en la actualidad, hace relación a la autorrealización en lo individual y a la paz social en lo colectivo” (Altarejos. 2005. p. 28), desde MEDEA se da alcance y se potencializan las

motivaciones intrínsecas que esto requiere y que a su vez implican perfeccionamiento, permitiendo la adquisición de virtudes, haciendo que la institución sea consciente de que puede ser mejor y así mismo como lo dice Polo (2005), la persona puede ser mejor. (p. 51)

Es decir, que como alcance, MEDEA, permite generar una actitud proactiva ante el entorno y fortalecer el carácter funcional de la institución, mejorando la faceta de la organización a nivel psicosocial, en la que el aprendizaje es uno de sus principios rectores ubicado en el plano subjetivo del obrar, por lo que las decisiones que se emprenden, ya no solo dependen de resultados, sino también, de los intereses, de los elementos sociales y culturales, contempla la responsabilidad social y la autonomía, lo que fortalece es la socialización, sin embargo deja como limitación, el alcance de la sociabilidad entendida como la posibilidad de ser social y “alcanzar el estado personal de madurez, conducente a la coexistencia; es decir, la capacidad para llevar a cabo en cualquier momento y circunstancia actos positivos de vida social”. (Rodríguez Sedano, 2006, p. 143).

MEDEA en su documento fuente, plantea una postura que pone en evidencia la intención de pertenecer al radical persona, coherente con el principio de solidaridad, en el que expresa en forma literal que:

“MEDEA se escinde de miradas instrumentalistas, mecánicas y de forma, para enfocarse en la comprensión de fenómenos complejos, multicausales y sustanciales, en donde se pueda evidenciar que los impactos de los aprendizajes registrados les sean altamente significativos a los estudiantes, a la comunidad y a la sociedad en general” (Fundación FES, 2014, p. 27).

Sin embargo, en los indicadores de calidad, evalúan la relación de coherencia y congruencia entre el contexto y lo planteado en el ideario, a través del análisis de matrices, sin ver el impacto, la trascendencia en él, es decir no sustituye la satisfacción de las necesidades por la elección en razón de los fines. Se convirtió en un ejercicio documental, así lo expresan los docentes y directivos,

[...] Fue un ejercicio que nos dejó exhaustos, al final solo era importante hacer que la matriz de evaluación y los documentos del área coincidieran con lo propuesto en la matriz de evaluación. [...](GF2-P5)

[...] El proceso llevó mucho tiempo porque fue necesario organizar, construir y reconstruir la información institucional según los criterios de evaluación, generó cansancio y discusiones en algunas áreas dificultades. [...](GF1-P5)

En cuanto el propósito de la institución en lograr el fin educativo, la persona formada, MEDEA aporta la guía de evaluación que permite identificar la coherencia entre el horizonte institucional y lo planteado en el eje formativo y organizacional, más no da garantía de que las instituciones educativas tengan la mirada del fin educativo desde la perspectiva antropológica.

Para garantizar que las Instituciones educativas, orienten su acción formativa bajo las características del radical persona, se deberían fortalecer los componentes antropológicos del horizonte institucional que que conlleven a la coexistencia, lo cual solo es posible bajo el principio de solidaridad. Se debe dar mayor importancia al horizonte institucional, por ser este el que proclama como "sueña" la institución en un contexto y en un período determinado; y por ser el eje rector, para la construcción de las diferentes dimensiones que definen el deber ser institucional, bajo una visión integral y con proyección de futuro.

Para ello se propone tener en cuenta algunos de los planteamientos más relevantes frente a la co-existencia, la solidaridad:

Desde Polo (2005):

- Se da en la libertad personal, la libertad para.
- Vivir teniendo como motivo los demás es la persona
- La motivación trascendente es vivir, actuar, estar movido en la actuación no por el resultado de ella ni por el mismo valor vital que tiene el acto,

sino por el beneficio que reporta a otro.

- El ejercicio de la solidaridad requiere reconocerse como personas, como disposición humana propia y característica en cuanto que realiza más plenamente el ser personal

Desde Altarejos, Rodríguez Sedano y Fontrodona (2007):

- La Coexistencia como modo propio de existir de la persona
- La coexistencia conlleva la afirmación de lo propio de las otras personas como la mejor defensa de lo propio mío: “Coexistir es existir como diferente con lo diferente” Aprendo a ser en y con los demás.
- La solidaridad es la actuación de dar-aceptar,
- Educar para y en la solidaridad es promover la formación de las virtudes sociales

En consecuencia, los criterios que se proponen para poder fortalecer los elementos antropológicos en el horizonte institucional se presentan en la tabla 9:

Tabla 8. Dimensión horizonte institucional

COMPONENTE	CRITERIOS
Misión	<p>La misión es coherente con las necesidades reales de las personas, las cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - materiales, relacionadas con la posesión de cosas o la posibilidad de establecer relaciones sensibles con ellas; - De conocimiento: ligadas a la capacidad de las personas para hacer las cosas y con ello desarrollar el conocimiento operativo. - Afectivas: que están ligadas al logro de las relaciones adecuadas con otras personas, desarrollando el conocimiento evaluativo.
Visión	<p>La visión como promesa de valor, contempla el bien común como el bien de todos y cada uno, para que sea la responsabilidad compartida el elemento diferenciador.</p>
Principios	<p>Los principios permiten la unidad institucional y propenden la coexistencia, generando transformaciones sostenibles en ella misma y en el contexto.</p>

COMPONENTE	CRITERIOS
Valores	Los valores que cimientan el accionar de la institución educativa, conducen al respeto de la libertad de los demás, lo que favorece la coexistencia.
Perfiles	El perfil se construye teniendo como premisa la ética de la responsabilidad, la cual se rige por las consecuencias de la acción a la luz de los principios desde los que se le evalúa y las dimensiones del crecimiento humano desde lo moral, intelectual, cívico, estético-afectivo y religioso, coherentes con cada ciclo educativo.

Fuente: Los autores

6. CONCLUSIONES

Los elementos claves que los radicales antropológicos aportaron para el análisis del modelo MEDEA, están dadas desde las características de los principios que los enmarcan, permitiendo identificar la persona, como sujeto, productor, o como ser personal y con ello lo que tiene valor: los productos, las virtudes o el bien común, y finalmente permite identificar la calidad ya sea en términos de eficiencia, atractividad o unidad.

MEDEA como modelo de gestión de calidad presenta rasgos de los tres radicales antropológicos, estando fortalecido el radical moderno, regido por la racionalidad instrumental, vista como el cumplimiento de requisitos en cada una de sus fases a través del monitoreo de indicadores de gestión, de igual manera se mueve en el plano del radical clásico, con el principio de la armonía en donde la formación de la persona está ligada al desarrollo de virtudes, al aprendizaje y por último la presencia del radical persona, bajo el principio de la solidaridad, el menos explícito pero de mayor importancia, se encuentra en términos de convivencia y del bien común, aspecto que se debería acentuar por ser la clave para una verdadera y positiva transformación social basada en la coexistencia.

En la fundamentación del modelo están presentes componentes de corte antropológico desde su nominación, pero se debilita al establecer los criterios de calidad y los indicadores que permiten su valoración, pues evalúa la coherencia entre el horizonte institucional, la promesa de valor y la pertinencia de la acción educativa frente a las necesidades del entorno, lo cual no da garantía del cumplimiento del fin educativo, la persona, la coexistencia desde el principio de la solidaridad, pues la evaluación no se da bajo estos principios.

En el modelo MEDEA el concepto de persona está presente desde lo expuesto en cada uno de los radicales antropológicos en sus fundamentos, principios y valores. Inicialmente Medea, desde la ley presenta a la persona como ciudadano, la define como individuo que es sujeto de derechos y deberes, en donde el cumplimiento de normas para

garantizarlos es la prioridad, lo cual ubica a la persona como objeto, característico del radical moderno. Sin embargo, también la hace centro del proceso formativo como estudiante y artífice con capacidades para conseguir lo que desea: el aprendizaje de sus estudiantes, como maestro. En estas dos figuras, maestro y estudiante, son seres educables, que necesitan de la comunidad para crecer, que deben estar en disposición de dar y aceptar, para que se dé una real coexistencia, de lo contrario, solo serán vistos como seres con razón y voluntad, como lo propone el radical clásico, es decir solo se ve como ser personal si en ese ejercicio se abren al mundo y a otras personas.

Del análisis de la categoría educación cuya definición está dada desde la normatividad, como un derecho de la persona, que tiene una función social; y como un proceso de formación permanente donde las Instituciones educativas son responsables de lograr que sus estudiantes aprendan a saber ser, hacer y trascender, permite la ubicación por un lado, en el radical armonía, en cuanto a que se requiere de formación de hábitos y virtudes mediante el desarrollo de las dimensiones del crecimiento humano, lo cual implica enfocar de manera inteligente la tarea educativa, como lo plantea Barrio Maestre (2007) y por el otro, en el radical persona, con el principio de la solidaridad, que armoniza el *facere*, y el *agere* y la libertad se abre a la trascendencia, a otras personas y en último término a Dios. (Polo, 2005, p. 15), es decir que hay que considerar el aprendizaje como una dimensión antropológica radical y el acto de aprender de acuerdo a Altarejos, et al (2007) se debe apreciar o considerar como una profunda tendencia que configura y orienta la existencia.

Sin embargo es de aclarar que, desacuerdo con Pérez López (1991), dependiendo de los motivos que son aspectos de la realidad que determinan el logro de resultados y que mueven a las personas, se presentan diferentes tipos de aprendizaje, si los motivos son extrínsecos, se generan satisfacciones, cuando son intrínsecos permiten el aprendizaje operativo –“lo que se hace”– Y cuando los motivos son trascendentes consiente el aprendizaje evaluativo – “al para qué se hace” – Ambos aprendizajes requieren de la capacidad para adquirir nuevos conocimientos, modificar hábitos y apertura al cambio.

En otro aspecto de la fundamentación MEDEA reconocer el cumplimiento de condiciones de calidad de la institución educativa mediante el proceso de autoevaluación e implementación de planes institucionales de mejoramiento con miras a la acreditación. Lo de lo anterior se podría decir que insumo de MEDEA para acreditar es la propia institución, por lo tanto prevalece la voluntad, la libertad y la autonomía, que de por si no se da institucionalmente sino depende del actuar de los miembros de la comunidad, por lo tanto haciendo la relación con los principios de los radicales antropológicos expuestos por Polo, se tiene que parte de las motivaciones intrínsecas y extrínsecas, además de la autoevaluación que permite un reconocimiento, es decir en el "El ejercicio de la solidaridad requiere reconocerse como personas".

Debido a que el modelo MEDEA cualifica los procesos y contribuye a la organización de la gestión de la institución educativa, es decir conlleva a la calidad de la educación además en sus principios tiene implícito la educación de calidad, aunque está en sus fundamentos la formación de la persona, no se evidencia en cada una de las etapas el proceso para contribuir al fin educativo, la persona formada. Por lo anterior se hace necesario que MEDEA integre las cualidades éticas de directivos y docentes propuestas por Altarejos (1998), para que se lidere los principios de MEDEA.

MEDEA, desde las tres dimensiones características de la calidad definidas por Pérez López (1992): eficacia, atractividad y unidad, se puede decir que el modelo conlleva a que las instituciones educativas de un modo u otro cumpla con cada una de ellas como se plantea a continuación.

La eficacia, dentro del radical moderno, se evalúa en el cumplimiento de los objetivos institucionales, producto de la buena planeación, lo que implica la capacidad de hacer y la capacidad de saber que hay que hacer, con lo que se garantiza en cierta forma la supervivencia y mejora institucional, evidenciando de esta forma el principio de resultado, en el que según Polo (2005):

El hombre está a la búsqueda de sí mismo en el modo de producir. La vida consiste en autorrealizarse en el producto. El hombre depende de

sus actos, no por el intrínseco valor de éstos, sino por los resultados que de ellos se derivan. (p. 55)

En la atraktividad, propia del radical clásico, se valora el trabajo en equipo en cuanto a la participación y comunicación, evalúa el nivel de aprendizaje de la institución que en últimas es lo que la hace competitiva; esto lo hace a través del reconocimiento del trabajo en equipo y de las dinámicas de interacción entre sus miembros, evidenciando de esta manera, el principio de la armonía, al poner el acento en el vivir humano, “como despliegue de las actitudes que se actualizan desde el conocimiento de la verdad, y como la mejor realización éstas, posibilita no solo moverse en el ámbito social, sino mejorarlo”. (Rodríguez , Bernal, & Urpi , 1995)

La unidad, característica del radical persona, es la dimensión menos perceptible en el proceso de evaluación, sin embargo, se puede inferir al evaluar la incidencia que tiene la institución en la transformación del entorno y del papel de sus egresados en la sociedad. Es decir “se evalúa el principio de la solidaridad manifestado en la auto-trascendencia y al mismo tiempo en la dimensión productiva”. (Sandoval, 2008, p. 217).

Por otro lado, en uno de sus fundamentos MEDEA plantea busca transformar la cultura institucional centrándose en la reflexión crítica que propenda por el desarrollo personal y profesional de sus actores principales alrededor de la enseñanza–aprendizaje, desde este fundamento se evidencia el principio de la solidaridad propuesto en los radicales de polo, donde se argumenta "El ejercicio de la solidaridad requiere reconocerse como personas" y como disposición humana propia y característica en cuanto que realiza más plenamente el ser personal.” Polo.1996. Sobre la existencia, 165. También, MEDEA cuando relaciona la transformación de la cultura institucional está ratificando que los miembros de la comunidad están relevando la coexistencia entendida como es “el ser ampliado por dentro: la intimidad, el ser como ámbito” (POLO. 1993, p. 169). Además, se evidencia. El principio de la armonía, radical clásico definido en que la armonía no se entiende como el éxito, sino como la mejor realización del hombre, producto de un conjunto de factores. Aquí se relaciona con el movimiento de generación de la cultura institucional.

Desde la percepción que tiene la IED Tomás Carrasquilla, frente a la implementación de MEDEA, se establecen los siguientes alcances y limitaciones:

Como alcances están:

- La institución tomo la acreditación como la oportunidad de mejorar.
- Fortaleció la gestión institucional vista en términos de procesos y procedimientos implícitos en los ejes que establece: formativo y organizacional, con sus respectivas dimensiones y componentes, a partir de la autoevaluación, planeación estratégica y de mejora continua.

Evidenciado en:

- La actualización del horizonte institucional.
- La estructura y organización curricular, en este aspecto se confirmó como modelo pedagógico el constructivismo social.
- Dinamizaron las clases, les dieron más participación en los acuerdos para la evaluación y se aprovechan más los recursos que tiene el colegio.
- Adecuado mantenimiento de la planta física, se observa orden y aseo en cada espacio, el cuidado de lo público permea en un buen porcentaje.

Permitió identificar dentro de su misión, el que hacer y el cómo hacer para responder a las demandas sociales, basados en variables extrínsecas y objetivables, reforzando así la educación como proceso de socialización, evidenciado en el proceso de unificación de criterios para cumplir con lo planteado en el componente formativo de MEDEA, pues esto implico jornadas de discusión y socialización de las experiencias y proyectos.

El concepto de calidad percibido por la comunidad del Colegio Tomas Carrasquilla se concibe desde lo actitudinal en las personas hasta el reconocimiento la mejora continua.

Permitió el reconocimiento externo e interno que brindan orgullo y motivación para continuar manteniendo procesos de mejora.

La limitación eminente es el riesgo que corrió la institución, que, en virtud de crear y aplicar instrumentos, sistematizar experiencias, reunir evidencias de su quehacer; cae en el reduccionismo instrumental y convierte esta racionalidad práctica en el fin y no el medio para alcanzar el fin educativo, la persona formada.

MEDEA sin embargo deja como limitación, el alcance de la sociabilidad entendida como la posibilidad de ser social y “alcanzar el estado personal de madurez, conducente a la coexistencia; es decir, la capacidad para llevar a cabo en cualquier momento y circunstancia actos positivos de vida social”. (Rodríguez Sedano, 2006., p. 143)

REFERENCIAS

- Aguerrondo, I. (1993). *La Calidad de la Educacion: Ejes para su definicion y evalaucion*. Buenos Aires: Biblioteca Digital del portal de las Americas.
- Aldana, L. a., & Cifuentes , C. (Agosto de 2012). Plan de mejora, para la renovación de alta calidad del programa de medicina de la universidad el bosque desde el enfoque antropológico. *Plan de mejora, para la renovación de alta calidad del programa de medicina de la universidad el bosque desde el enfoque antropológico*. (U. d. Sabana, Ed.) Bogota, Cundinamarca, Colombia.
- Altarejos, F (2007). *Retos educativos de la globalización, Hacia una sociedad Solidaria*. Pamplona: EUSA.
- Altarejos, F. (2005). *La co-existencia, fundamento antropológico de la solidaridad*. PAmplona.
- Altarejos, F., Rodríguez Sedano, A., & Fontrodona, J. (2007). *Retos educativos de la globalización*. Pamplona: Ediciones Universidad De Navarra, S.A.
- Alvarado, L., & García, M. (2011). *Características más relevantes del paradigma socio-crítico*. Obtenido de Características más relevantes del paradigma socio-crítico: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3070760.pdf
- Aponte, c. (2009). *Seminario de Calidad de las Instituciones Educativas en la maestria direccion y gestion de instituciones educativas*. chia: Universidad de la Sabana.
- Baena, G. (1988). *Manual para elaborar trabajos de Investigación Documental* . México: Editores Unidos Mexicanos.
- Baena, G. (2002). *Metodología de la investigación*. México: Publicaciones cultural.
- Barrera Osorio Felipe, D. M. (2012). *Calidad de la Educacion Basica y Media en Colombia, diagnostico y propuestas* . Bogotá: Universidad del Rosario.

- Barrera, F., Maldonado, D., & Rodríguez, C. (2012). *Calidad de la Educación Básica y Media en Colombia, diagnóstico y propuestas*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Barrio Maestre, J. M. (2007). *Dimensiones del Crecimiento Humano*. Pamplona.
- Barrio Maestre, J. M. (23 de julio de 2007). How to Form the Second Nature. Anthropological Notes on Habits Education. *Estudios sobre educación*, 4-23.
- Barrio, J. M. (3 de Mayo de 2007). Dimensiones del Crecimiento humano. *Educación y Educadores*, 10(1), 117-134.
- Barrio, M. J. (2013). *La innovación Educativa Pendiente*. Barcelona: Erasmus Ediciones E.U.
- Bogotá, A. M. (6 de Octubre de 2008). *Decreto 330*. Obtenido de Decreto 330: www.alcaldiabogota.gov.co
- Bogotá, A. M. (12 de 6 de 2012). *Plan de Desarrollo Distrital 2012-2016*. Obtenido de Plan de Desarrollo Distrital 2012-2016: www.bogotahumana.gov.co
- Bogotá, A. M. (24 de 7 de 2012). *Proyecto 893 de 2012 Pensar La Educación*. Obtenido de Proyecto 893 de 2012 Pensar La Educación: www.sedbogota.edu.co
- Bogotá, S. d.-A. (2008). *Plan Sectorial de Educación 2008-2012*. Obtenido de Plan Sectorial de Educación 2008-2012: www.sedbogota.edu.co
- Capital, S. D. (2008). *Hacia un sistema de evaluación integral, dialógica y formativa*. Obtenido de hacia un sistema de evaluación integral, dialógica y formativa : reorganizacionescolar09.files.wordpress.com
- Colegio Tomas Carrasquilla. (08 de 2016). *Colegio Tomas Carrasquilla*. Obtenido de <http://colegiotomascarrasquilla.webnode.es/quienes-somos/>
- Colombia, C. d. (8 de Febrero de 1.994). *Ley 115 DE 1.994*. Obtenido de Ley 115 DE 1.994: www.mineducacion.gov.co

- Colombia, C. d. (13 de 7 de 2009). *Ley 1324* . Obtenido de Ley 1324 : www.alcaldiabogota.gov.co
- Colombia, P. d. (23 de Mayo de 1.996). *Decreto 907 de 1.996*. Obtenido de Decreto 907 de 1.996: www.mineduccion.gov.co
- Colombia, P. d. (5 de 8 de 1994). *Artículo 14 Decreto 1860* . Obtenido de Artículo 14 Decreto 1860 : www.mineduccion.gov.co
- Colombia, P. d. (22 de 12 de 1995). *Decreto 2253 de 1995*. Obtenido de Decreto 2253 de 1995: www.mineduccion.gov.co
- Colombia, P. d. (12 de 09 de 2003). *Decreto 2582 de 2003*. Obtenido de Decreto 2582 de 2003: www.mineduccion.gov.co
- Colombia, P. d. (16 de 4 de 2009). *Decreto 1290* . Obtenido de Decreto 1290 : www.mineduccion.gov.co
- Colombia, P. d. (20 de 04 de 2010). *Decreto 1295 de 2010*. Obtenido de Decreto 1295 de 2010: www.mineduccion.gov.co
- Constituyente, A. N. (7 de Julio de 1.991). *Constitución Política de Colombia 1.991*. Obtenido de Constitución Política de Colombia 1.991: www.alcaldiabogota.gov.co
- Corporacion Calidad . (junio de 2009). Galardon a la Excelencia Premios a la gestion escolar. *Galardon a la Excelencia Premios a la gestion escolar "Modelo de clase mundial en gestion escolar"*. Bogota, Cundinamarca, Colombia: Sanmartin Obregon & Cia.
- Corporacion Calidad . (s.f.). *Corporacion Calidad*. Obtenido de <http://corporacioncalidad.org/modelo-de-excelencia-e-innovacion/>
- Cronbach, L. (1963). *Course improvement through evaluation Teachers College Record de Educación*. Obtenido de Course improvement through evaluation Teachers College Record de Educación: <http://www.monografias.com/>

- De fuentes, P. (1998). Evolucion del concepto de calidad: una revisión de las principales aportaciones hasta su situación en entorno competitivo actual. *Alta Dirección*, 204-212.
- De la Mora, L. (2004). *Esencia de la filosofía de la Educación*. Mexico: Progreso S.A.
- Definicion.De. (2016). *Definicion.De concepto de persona*. Obtenido de Definicion.De: <http://definicion.de/persona/>
- Distrito, S. d. (10 de 2012). *Plan Sectorial de Educación 2012-2016*. Obtenido de Plan Sectorial de Educación 2012-2016: www.sedbogota.edu.co
- Edelman, A. (2001). Modelos de Excelencia en la Gestion. (U. d. Ingenieria, Ed.) *Memoria de Trabajos de difusion cientifia y Técnica UM(1)*, 1.
- Educacion Bogota Secretaria de Educacion del distrito*. (24 de diciembre de 2015). Obtenido de Educacion Bogota Secretaria de Educacion del distrito: <http://www.educacionbogota.edu.co/es/sitios-de-interes/nuestros-sitios/agencia-de-medios/noticias-institucionales/primeros-cinco-colegios-con-acreditacion-de-alta-calidad-de-la-sed>
- Educación, S. d.-D. (2012). *SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL - SEICE*. Bogotá.
- Edward, V. (1991). *El concepto de Calidad de la educación*. (UNESCO, Ed.) Santiago, Chile, Chile: UNESCO.
- Escobar M. (2010). *La certificacion de calidad: logro no alcanzado, una paradoja*. Madrid: Global busines Administration.
- Escobar Valencia, M. y. (2013). EL marco conceptual relacionado con la calidad: una torres de Babel. *Cuadernos de administracion. universidad del Valle*, 207.
- Escobar, M., & Mosquera , A. (03 de 12 de 2013). The Conceptual Framework Related to Quality: a Tower of Babel. (U. d. Valle, Ed.) *Cuadernos de Administracion, Universidad del Valle*, 29(50).

- Fernández, L. (1994). *Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Obtenido de Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas: www.arte.unicen.edu.ar
- FES, Fundacion. (2014). *MEDEA Modelo de Mejoramiento Educativo Dsitrital para la excelencia Academica*. Bogotá.
- FES, Fundacion. (2014). *MEDEA Modelo de Mejoramiento Educativo Dsitrital para la excelencia Academica*. Bogotá.
- Franklin, E. (1997). *Organización de Empresas*. México: Ed. McGraw-Hill.
- Fundación FES. (2014). *Documento Fuente MEDEA*. Bogotá.
- Gallardo, L. (2005). *La gestión del deporte a través de la calidad*. España: INDE.
- Geile, R. (6 de 1997). *Aportes para construir el PEI, en Educación Física y Deportes*. Obtenido de Aportes para construir el PEI, en Educación Física y Deportes: www.efdeportes.com
- Gonzalez, C. y. (2005). *Tres principios de la accion educativa*. Pamplona: Eunsa.
- Habermas, J. (1986). *Ciencia y técnica*. Madrid España: Letra e.
- Hargreaves, S. (1989). *Rationality in Economics*. Oxford: Blackwells.
- Hernández, F., & MaquiIón, J. (2010). *El proceso de investigación. Del problema al informe de investigación*. Barcelona: DaVinci.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Iztapalapa. Mexico D. F.: McGraw - Hill.
- isotoools.org. (2013). *isotoools.org*. Obtenido de [isotoools.org](http://www.isotoools.org): <http://www.isotoools.org/2013/12/02/la-norma-une-en-iso-9001-en-centros-educativos-calidad-en-la-ensenanza/ISO>
- Juan Pablo II, I. (1988). *CARTA ENCÍCLICA*. Friburgo (Brisgovia).

- Mañu, y. G. (2009). *Educación Los retos del siglo XXI*. Madrid: RIALP.
- Maritain, J. (2007). *Obras Breves Los fines de la Educación, (retomado Princeton enero de 1960)*. Yale.
- Maritain, J. (2011). *La sociedad de las personas humanas*. Madrid: Ediciones Palabra.
- Martínez Rizo, F. y. (2009). *Consideraciones Sobre la evaluación educativa. pp 265-304*. México : COMIE.
- MEN . (2006). Plan Decenal de Educación 2006-2010. *Plan Decenal de Educación 2006-2010 Pacto social por la educación*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- MEN . (8 de Agosto de 2006). Resolución No. 4434. *Ministerio de Educación Nacional Resolución No. 4434*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia .
- MEN. (29 de Mayo de 2007). Resolución No. 2900 . *Ministerio de Educación Nacional* . Bogotá, Cundinamarca , Colombia .
- MEN. (2012). *Ministerio de Educación Nacional*. Obtenido de Colombia aprende: www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/w3-propertyvalue-45771.html
- MEN. (7 de junio de 2012). Resolución número 6232 . *Ministerio de Educación Nacional Resolución Valida el sistema integrado de calidad PCI*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- MEN. (2013). *Plan Sectorial de Educación 2010-2014*. Bogotá.
- MEN. (2014). *Colombia Aprende La red del Conocimiento, Ministerio de Educación Nacional*. Recuperado el 13 de junio de 2016, de Estrategia Nacional de Gestión del Capital Humano.: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/w3-propertyvalue-45771.html>
- MEN. (14 de marzo de 2016). *MINEDUCACION, , Ministerio de Educación Nacional Todos por un nuevo país*. Obtenido de <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-179263.html>

- MEN PNDE. (2006). Plan Decenal de Educacion 2006-2010. *Plan Decenal de Educacion 2006-2010 Pacto social por la educacion*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- MEN, . (2006). *Ministerio de Educacion Nacional Plan Sectorial 2006-2010*. Obtenido de Ministerio de Educacion, Todos por un Nuevo pais: <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-152036.html>
- Miranda, J. (01-04 de 2012). *Dificultades en la definición del concepto de calidad educativa*. Obtenido de Dificultades en la definición del concepto de calidad educativ: www.calidadeducativa.edusanluis.com.ar/2013/02/dificultades-...
- Monroy, C. F. (2011). Recomendaciones para un nuevo diseño curricular con Enfoque Antropologico (U. d. Sabana, Ed.) Chia, Cundinamarca, Colombia.
- Nacional, M. d. (2008). *Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de Mejoramiento*. Bogotá: Cargraphics S.A.
- Nacional, M. d. (24 de 09 de 2012). *Resolución 11940 de 2012*. Obtenido de Resolución 11940 de 2012: www.mineducacion.gov.co
- Nacional, M. d. (s.f.). *Guía No. 4* . Obtenido de Guía No. 4 : www.mineducacion.gov.co
- OCDE. (2001). *La organizacion para la Cooperacion y el Desarrollo Economico*. Paris.
- Ospina, L. (2008). *Breve Histori sobre el concepto de persona*. Bogota: Univerisdad libre.
- otros, B. y. (1 de 1971). *Concepto de Evaluación*. Obtenido de Concepto de Evaluación: books.google.com.co
- Parra, C. M. (2008). *Universidad y Formacion Personal*. (U. d. Sabana, Ed.) Chia., Cundinamarca, Colombia.
- PCI. (junio de 2006). *Ssitema Integrado de Calidad* . Obtenido de PCI Sistema Integrado de Calidad: <http://pci.com.co/ministerio-de-educacion-nacional-reconoce-el-sistema-de-calidad-integrado/>
- Pérez López, J. A. (1992). *Introducción a la dirección de empresas*. Piura: El Chipe s/n.

- Perez Torres, P. A., & Parrado Lozano, A. H. (2012). Tesis, Diagnostico desde el punto de vista antropológico al modelo del CNA, en el contexto del programa de medicina de la fundacion Universitaria Sanitas. *DIAGNÓSTICO DESDE EL PUNTO DE VISTA ANTROPOLÓGICO AL MODELO DEL CNA, EN EL CONTEXTO DEL PROGRAMA DE MEDICINA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS.* (U. d. Sabana, Ed.) Chia, Cundinamarca, Colombia.
- Polo, L. (1987). *Estudios sobre la 'Laborera exercens'*. Madrid: BAC.
- Polo, L. (1990). *Antropología Trascendental*. Pamplona: EUNSA.
- Polo, L. (1993). *Presente y Futuro del Hombre*. Madrid: Ediciones RIALP.
- Polo, L. (1996). *Sobre la existencia cristiana*. Pamplona: EUNSA.
- Polo, L. (1998). *Quien es el hombre. Un espíritu en el tiempo*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Polo, L. (1999). *La persona Humana y su crecimiento*. Pamplona: EUNSA.
- Polo, L. (1999). *La persona humana y su crecimiento* .
- Polo, L. (1999). *La persona humana y su crecimiento* . Pamplona : EUNSA.
- Polo, L. (2005). *Lo radical y la libertad*. Pamplona: Eurograf.
- Polo, L. (2005). *Lo radical y la Libertad*. Pamplona: Eurograf.
- Polo, L. (2005). *Lo radical y la Libertad, cuadernos de Anuario filosofico*, . Pamplona :
Universidade de Navarra.
- Polo, L. (2007). *Ayudar a crecer. Cuestiones filosóficas de la educación*. Pamplona,
España: Editorial Uniersidad de Navarra.
- Polo, L. (2007). *Persona y libertad*. Pamplona: EUNSA.
- Polo, L. (2007). *Persona y Libertad*. Pamplona: EUNSA.
- primo.gsl.com. (2013). *primo.gsl*. Obtenido de primo.gsl.com:
http://primo.gsl.com.mx:1701/primo_library/libweb/action/display.do?tabs=detailsT

ab&ct=display&fn=search&doc=TN_scielo_spS1131-57682002001000004&indx=
:

PUIG, L.-J. (2013). Choosing to Teach: an Application of the Pérez-López. *Estudios sobre educación*, 18.

QUALIFICAR. (2016). *QUALIFICAR*. Obtenido de QUALIFICAR:
http://qualificar.com.co/index.php?option=com_content&task=view&id=13&Itemid=28

Quiroga, H. (2010). Análisis de tres referetnes de Calidad para crear el programa de Maestria en direccion y gestión deportiva en la Universidad Santo Tomas. *Análisis de tres referetnes de Calidad para crear el progrma de Maestria en direccion y gesion deportiva en la Universidad Santo Tomas*. (U. d. Sabana, Ed.) chia, Cundinamarca, Colombia.

Rico Menendez, J. (2001). Evolucion del Concepto de Calidad. *REVISTA ESPAÑOLA TRASPLANTE*, 10(3), 169.

Rodríguez , A., Bernal, A., & Urpi , C. (1995). *Retos Educativos de la educación social*. Madrid.

Rodriguez Sedano, A. (2005). *Retos de la educación social*. Pamplona: Eunate.

Rodríguez Sedano, A. (2006.). Hacia una fundamentación epistemológica de la pedagogía social. *Educación y Educadores*, 131-147.

Rodriguez, S. (2009). *La Libre donacion Personsal : Libertad intima y libre manifestacion humana desde la filosofia de la educacion de Leonardo Polo*. Navarra: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.

Sánchez Carlessi, H. (1998). *Metodología y Diseño en la Investigación*. Lima-Perú: EMantaro.

Sandoval , L. (2008). *Institución educativa y empresa: Dos Organizaciones humanas distintas*. Pamplona: EUNSA.

- Sandoval, L.. (2006). El ser y hacer de la Organización educativa. *Educacion y Educadores*, 1(9).
- Sandoval, L. Y. (2008). *Institución Educativa y Empresa*. Pamplona: EUNSA.
- Sandoval, Y. (2008). *Institucion Educativa y Empresa. Dos Organizaciones Humanas Distintas*. Pamplona, España: EUNSA.
- Santos Guerra, M. (1993). *La Evaluación: Un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Obtenido de *La Evaluación: Un proceso de diálogo, comprensión y mejora*: www.investigacionenlaescuela.es
- Santos, M. &., Martinez, r., & Santos, d. l. (2009). *Consideraciones Sobre la evaluacion educativa. pp 265-304*. Mexico: COMIE.
- SED. (2011). *Informe plan de desarrollo 2008-2011*. Bogota: Imprenta Distrital.
- SED. (2012). *Bases para el Plan Sectorial de Educacion 2012-2016 Calidad para todos y todas* . Bogotá.
- SED. (8 de agosto de 2014). *Educación Bogotá Secretaria de Educacion del Distrito*. Obtenido de http://www.educacionbogota.edu.co/es/?option=com_content&view=article&id=3429:100-colegios-oficiales-implementaran-nuevo-modelo-para-acreditacion-de-alta-calidad&catid=49
- SED. (2014). *Secretaria de Educacion de Bogotá*. Obtenido de Secretaria de Educacion de Bogotá: http://www.educacionbogota.edu.co/es/?option=com_content&view=article&id=3429:100-colegios-oficiales-implementaran-nuevo-modelo-para-acreditacion-de-alta-calidad&catid=49
- SED. (16 de octubre de 2015). Resolucion 1881 de 2015 octubre 16 . Bogota, Cundinamarca, Colombia .

- SED. (2016). *Secretaria de Educacion de Bogotá*. Obtenido de Secretaria de Educacion de Bogotá: <http://www.educacionbogota.edu.co/es/nuestra-entidad/quienes-somos>
- SED Bogota, S. d. (1994). *Mision y Vision*. Bogota: <http://www.educacionbogota.edu.co/>.
- SED, S. D. (2012). *Sistema de Evaluación Integral - SEICE*. Bogotá.
- SEICE SED . (2012). *SISTEMA DE EVALUACION INTEGRAL PARA LA CALIDAD EDUCATIVA SEICE*. Bogotá: Imprenta Distrital.
- SRS. (1988). *Enzyklika Sollicitudo rei socialis*. Brisgovia.
- Stake, R. E. (1976). *Evaluating Educational Programmes: The Need and the Response*. Obtenido de Evaluating Educational Programmes: The Need and the Response.: eric.ed.gov
- Stenhouse, L. (1984). *Investigación y Desarrollo del Curriculum*. Obtenido de Investigación y Desarrollo del Curriculum: books.google.com.co
- studia, P. (2010). *Universidad de Navarra*. Obtenido de Universidad de Navarra: <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/studia-poliana>
- Tiana, A. (01-04 de 1996). *Evaluación de los Sistemas Educativos*. Obtenido de Evaluación de los Sistemas Educativos: www.rieoei.org
- UNESCO. (2004). *Educacion para todos: el imperativo de la calidad*. Paris: http://www.unwaco.org/education/gmer_download/es_summaru.pdf.
- UNESCO. (2005). *El Imperativo de la Calidad. Educacion para todos*. Paris: Ediciones UNESCO.
- UNESCO LLECE. (2008). *REflexiones en tornmo a la evaluacion de la calidad Educativa, en America Latina y el Caribe*. (M. E. Meza, Ed.) Santiago de Chile, Santiago de Chile, Chile: Salisianos Impresores.

- UNESCO LLECE. (2008). *Reflexiones en torno a la evaluacion de la calidad Educativa, en America Latina y el Caribe*. (M. E. Meza, Ed.) Santiago de Chile, Santiago de Chile, Chile: Salisianos Impresores.
- UNESCO OREALC. (29 y 30 de Marzo de 2007). Educacion de Calidad para todos: Un asunto de derechos humanos. *Documento de discusion sore politicas educativas en el marco de la II Reunion intergubernamental del proyecto Regional de Educacion para America LATina y el Carible (EPT/PRELAC*. Buenos Aires, Argentina. Obtenido de <http://www.unesco.org.uy/educacion/fileadmin/templates/educacion/archivos/EducaciondeCalidadparaTodos.pdf>
- UniSabana . (junio de 2014). Maestria en Direccion y Gestion de Instituciones Educativas . *Maestria en Direccion y Gestion de Instituciones Educativas, alta direccion para la excelncia* . Chia, Cundinamarca, Colombia : publicacion Universidad de la Sabana.
- Varela, R. E. (2010). Modelo de Evaluacion de la Gestion de la Calidad en la fundacion Universitaria Moserate desde un enfoque Antroplogico. *Modelo de Evaluacion de la Gestion de la Calidad en la fundacion Universitaria Moserate desde un enfoque Antroplogic*. (U. d. Sabana, Ed.) Chia, Cundinamarca, Colombia.

ANEXOS

ANEXO A. Solicitud ante la SED

Bogotá D.C, Febrero 05 de 2015

Doctor
David Montealegre
Dirección de Evaluación
Secretaría de Educación Distrital
Dirección Av Eldorado No. 66-63 Bogotá.

Respetado Doctor.

Cardial Saludo.

Teniendo en cuenta que estamos cursando el segundo semestre de la Maestría en Dirección y gestión de Instituciones educativas gracias al proyecto "Maestros empoderados con bienestar y mejor formación" para docentes y directivos docentes, de manera atenta solicitamos su valiosa colaboración para desarrollar nuestra propuesta de investigación, permitiéndonos el acceso a la información relacionada con el **MODELO EDUCATIVO DISTRITAL PARA LA EXCELENCIA ACADEMICA**, cuya finalidad es determinar la coherencia entre los postulados del modelo MEDEA y el fin educativo, reconocer el concepto de persona que este adopta e identificar las características de la educación de calidad que se pretende, tomando como referencia un Marco conceptual en torno a la calidad, a la antropología educativa y trascendental.

De antemano agradecemos la atención y colaboración que nos puedan brindar.

Atentamente;

Ángela Patricia Díaz Moreno
E-mail: angelapatricia_diaz@yahoo.com
Dir: Calle 152B No.56-10. INT1-604
Cel: 310 339 15 80


Luis Guillermo Ortiz M.
E-mail: luisg1993@yahoo.es
Dir: Cra 57 No. 160-90 INT1-703
Cel: 3112065820



ANEXO B. Respuesta de la SED



	E-2015-161836
No. Radicación:	S-2015-

Carretero

Bogotá D.C., 22 de Octubre de 2015

Señora:
Ángela Patricia Díaz Moreno, Luis Guillermo Ortiz
 Calle 152 B No.56-10 Int.1 Apto.604 - 3103391580
 La Ciudad

Asunto: Respuesta a E-2015-161836 del 6 de Octubre de 2015- Solicitud Documento MEDEA

Cordial saludo.

Como respuesta a su solicitud realizada el 6 de octubre de 2015, radicado No E-2015-161836, nos permitimos expresarles lo siguiente:

Agradecemos de antemano su interés investigativo por uno de los proyectos de la Dirección de Evaluación de la Educación de la Secretaría de Educación Distrital: el MODELO EDUCATIVO DISTRITAL PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA –MEDEA.

Sin embargo, expresamos que no es posible por el momento compartir la documentación referida a MEDEA, porque aún se encuentra en fase de pilotaje. La versión definitiva será un documento público que desde luego se facilitará a ustedes y a cualquier ciudadano que lo requiera a partir de enero del 2016.

Entre tanto, desde los profesionales de la Dirección de Evaluación de la Educación estamos dispuestos a ser consultados acerca de MEDEA y los interrogantes que les asistan en su trabajo investigativo.

Cordialmente,


CARLOS ALBERTO REVERÓN PEÑA
 Director (E) de Evaluación de la Educación

Proyectó: Pablo Vargas – Contratista Dirección de Evaluación
 Revisó: Amparo Ardila *Ardila*

Av. Eldorado No. 66 – 63
 PBX: 324 10 00
 Fax: 315 34 48
www.sedbogota.edu.co
 Información: Línea 195

BOGOTÁ
 HUMANANA

ANEXO C. Certificación Rectora del Colegio Tomás Carrasquilla



Bogotá, 4 de agosto de 2016

LA RECTORA

HACE CONSTAR:

Que ANGELA PATRICIA DIAZ y LUIS GUILLERMO ORTIZ estudiantes de la maestría en Dirección y Gestión de Instituciones educativas de la Facultad de Educación de la Universidad de a Sabana, están realizando el trabajo de grado titulado "Análisis del modelo educativo distrital para la excelencia académica desde la perspectiva de los radicales antropológicos".

Además, han aplicado entrevistas y/o encuestas de percepción a directivos docentes, docentes, estudiantes, exalumnos y administrativos de la institución.

Se expide a solicitud de los estudiantes.


ROSA ADELINA RODRÍGUEZ R.
Rectora

Mary L.

Reconocimiento Oficial Resolución N° 2368 del 14 de agosto de 2002
Resolución Media Técnica N° 12-0091 del 06 de noviembre de 2009
NIT 860.532.556-6 DANE 111001032255
Calle 74 A # 62 - 04 PBX 2400101 - 2407959
colditomasccarrasqui12@redep.edu.co



ANEXO D. Formato de consentimiento informado

UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE EDUCACION
MAESTRIA EN DIRECCION Y GESTION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS



COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA IED
FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

"ANÁLISIS DEL MODELO EDUCATIVO DISTRITAL PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS RADICALES ANTROPOLÓGICOS"

Apreciados Padres de familia:

En aras de mejorar la calidad de la educación, la Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas de la Facultad de Educación de la Universidad de la Sabana realiza un proyecto cuyo objetivo principal es analizar el modelo MEDEA desde la teoría de los radicales antropológicos propuestos por Leonardo Polo en el contexto de las instituciones educativas del distrito.

Para determinar la percepción de la incidencia de MEDEA en la institución se realizarán encuestas y/o entrevistas acerca de las transformaciones que la institución evidenció en este proceso.

Contar con la participación de su hijo es de vital importancia en este proyecto y por consiguiente se le garantiza que:

- La participación es de carácter voluntario. Si usted así lo decide, puede desistir de participar en cualquier momento y no se cuestionará su decisión.
- No se requiere su identificación, pero si su percepción sincera respecto a lo indagado
- Estricta confidencialidad con información que usted considere que lo puede afectar
- Que el proyecto **no** tendrá incidencia alguna en procesos evaluativos
- Que se le responderá cualquier duda que le genere el proyecto

Agradecemos de antemano su autorización para contar con la participación de su hijo como participante en este proyecto.

Cordialmente,


Angela Patricia Díaz Moreno


Luis Guillermo Ortiz


Vo. Bó. Rosa Adelina Rodríguez R.
Rectora

Yo, Yanise Octavia Muñoz con c.c. 64570643 padre y/o
acudiente del estudiante Katherine Campo del curso 11º 9 autorizo que mi
hijo participe en las entrevistas y/o encuestas propuestas para el proyecto mencionado.

ANEXO E. Matriz Teórica - Radicales Antropológicos

Según esas tres maneras de enfocar o de acentuar lo más importante en el hombre, lo más alto, lo realmente decisivo (la palabra decisivo tiene que ver con la libertad) surgen estos tres enfoques de lo radical. (Polo. 2005 Pág 10)

C	RADICAL CLÁSICO	RADICAL MODERNO	RADICAL CRISTIANO
	Primero es el acto entendido como actualidad ARMONIA	Principio del resultado CRECIMIENTO	En él se armonizan el <i>facere</i> y el <i>agere</i> y la libertad se abre a la trascendencia, a otras personas y en último término a Dios. Trascenderse es destinarse efusivamente.(Polo 2005. Pág 15)
P E R S O N A	<p>Para Aristóteles. Lo decisivo era, en cambio, ser hombre en los propios actos, crecer como hombre, ser lo que se es por naturaleza. Lo radical humano se sitúa, por eso, en la actualidad, en el conocimiento, gracias al cual el hombre puede conducir su propia vida y crecer como hombre. (Polo. 2005 Pág 6)</p> <p>El hombre es <i>causa sui</i> pero no del mundo. Olvida, pues, que producir también da lugar a hábitos morales, más aún, que la coordinación y jerarquización del trabajo y de los productos depende de ellos. (Polo. 2005 Pág 7)</p> <p>Lo verdaderamente importante es la acción o el acto, más que el producto. El hombre no es un ser necesitante que encuentra su plenitud en la recuperación del producto, sino que ya existe, digámoslo así, ya es, antes del producto. (Polo. 2005 Pág 48)</p>	<p>el supuesto de que la Naturaleza humana está corrompida y no puede ser sanada, es el sustrato en el que ha germinado la idea de que el hombre es una nada que ha de llenarse de contenido si quiere llegar a ser algo, o lo que es lo mismo, salvarse a sí mismo (Polo. 2005 Pág 6)</p> <p>reducir al hombre a un ser necesitante, pura miseria en su origen, esta antropología olvida que el producto es obra del hombre y que la persona está destinada a trascender- se(Polo. 2005 Pág 6)</p> <p>El afán de dominar, de poseer la naturaleza, incluida la naturaleza humana, de controlar el mundo, ha llevado a sustituir la verdad por la certeza (Polo. 2005 Pág 6)</p> <p>Que el hombre es un ser capaz de producir o como se dice ahora, de innovar y de crear. Polo. 2005 Pág 11)</p> <p>Lo humano está condensado en el producto, lo humano no es algo antecedente, no es una naturaleza, lo humano es lo producido, lo terminal, el resultado. Polo. 2005 Pág 12)</p> <p>El hombre está a la búsqueda de sí mismo en el modo de producir. La vida consiste en autor realizarse en el producto. El hombre depende de sus actos, no por el intrínseco valor de éstos, sino por los resultados que de ellos se derivan. Los clásicos ponen el vivir en la operación misma, por tanto el hombre es un principio de operaciones, un orden de facultades. Polo. 2005 Pág 52)</p>	<p>El hombre es persona. Por tanto, la noción más radical y más alta de la libertad, la libertad por antonomasia, es la libertad personal. Pero el hombre no tiene sólo libertad personal, sino que puede ejercer la libertad en ámbitos más reducidos o de menos relevancia. (Polo. 2005 Pág 6)</p> <p>Vivir teniendo como motivo los demás es la persona (Polo. 2005 Pág52)</p> <p>Lo propio del ser humano es coexistir, ser con otro, <i>aprender a convivir</i> Cfr. Rodríguez, A., Bernal, A., Urpi, C (2005) <i>Retos de la educación social</i>, Eunate, Pamplona, 30-32.</p> <p>El hombre es persona. Por tanto, la noción más radical y más alta de la libertad, la libertad por antonomasia, es la libertad personal. Pero el hombre no tiene sólo libertad personal, sino que puede ejercer la libertad en ámbitos más reducidos o de menos relevancia. Polo. 2005 Pág 63)</p>
L I B E R E	Libertad moral: la perfección intrínseca, la adquisición de virtudes y el logro de la armonía interior. Como los actos lo son del hombre, están en sus manos, la libertad se entiende como <i>causa sui</i> , en el sentido de <i>causa sibi</i> .	Libertad pragmática: el hombre es el producto de sí mismo. (Polo. 2005 Pág 6). dominio sobre los productos (Polo. 2005 Pág 7) producir también da lugar a hábitos morales, más	<p>No se trata ya del dominio sobre los propios actos –y menos aún sobre los productos–, sino de la capacidad de destinarse, de trascenderse, de donarse efusivamente</p> <p>Se comprende así que entender la libertad como autonomía, independencia, indeterminación, etc., es</p>

C	RADICAL CLÁSICO	RADICAL MODERNO	RADICAL CRISTIANO
T A D	<p>Dominio sobre los propios actos</p> <p>No se valora la libertad pragmática (Polo. 2005 Pág 7)</p> <p>La libertad en sentido clásico es ser dueño de los propios actos, o más literalmente, ser <i>causa sui</i> en el orden de los actos vitales (<i>causa sui</i> es <i>causa sibi</i> en orden a actos). (Polo. 2005 Pág 50)</p> <p>: si uno es <i>causa sibi</i>, y eso es lo que significa libertad, ese <i>sibi</i> significa que puedo ser mejor y eso es la virtud. (Polo. 2005 Pág 51)</p>	<p>aún, que la coordinación y jerarquización del trabajo y de los productos depende de ellos(Polo. 2005 Pág 7)</p> <p>Es una <i>libertad de</i>, pero no es una <i>libertad para</i>. Esta interpretación de la libertad no es suficiente(Polo. 2005 Pág 22)</p>	<p>anularla, porque aísla a la persona y la condena a la soledad, a la nada. En cambio, como incoación, como recomienzo que siempre quiere más, que se autotrasciende y destina, se abre al futuro sin desfuturizarlo. Polo. 2005 Pág 8)</p> <p>Quizás pocas veces se ha propuesto una visión tan positiva, tan provocativa y tan entusiasta de la libertad; quizás porque nunca se la ha considerado en su radicalidad, o sea, como un trascendental personal, como el ser, el co-ser de la persona. Polo. 2005 Pág 8)</p> <p>Hay una libertad más alta que la esperanza de vivir más con la innovación en el hombre mismo: ese más sería el ser para otro, el ser libre para otro. Eso es una más alta libertad y esa es la libertad intersubjetiva Polo. 2005 Pág 52)</p> <p>la libertad es algo más que dominio de actos, la libertad es ahora personal, es una característica, o como suelo decir, es un trascendental personal. Podríamos añadir a la descripción de la libertad como la capacidad de no desfuturizar el futuro, que la libertad en tanto que radical del mismo nivel de la persona Polo. 2005 Pág 57)</p> <p>Persona es comienzo o irreductibilidad 2005 Pág 59</p> <p>Libertad no es independencia, no es autonomía. Libertad es destinarse, autotrascenderse. 2005 Pág 59)</p>
C O N S E C U E N C I A S	<p>Por eso este radical compromete el valor de la ética que defiende: al separar la <i>praxis</i> y la <i>poiesis</i> -el <i>facere</i> y el <i>agere</i>-, la producción y la organización del trabajo, la economía y la solidaridad carecen de una dimensión ética intrínseca; la valoración ética les viene de fuera, de su relación con la virtud de la justicia.</p> <p>De manera que, aunque sea importante que el hombre produzca, desde el radical clásico lo más importante es la producción más que el producto, porque el acto es el vivir(Polo. 2005 Pág 6)</p>	<p>La disgregación de lo radical en la diversidad de productos, sin que sea posible armonizarlos: racionalismo, economicismo, politicismo, moralismo, etc., se superponen dando lugar a una situación de caos y confusión, de desorden, que ha precipitado en el descontrol de los medios, que se han transformado en fines a los que se subordina, como medio a su servicio, el propio hombre. Por eso, a pesar del triunfo de la técnica, se ha extendido una conciencia de crisis generalizada.</p> <p>Lleva a renunciar a metas altas y a largo plazo, se manifiesta en el tedio, el hedonismo, la codicia y la corrupción a gran escala, así como en no valorar la virtud de la fidelidad, la capacidad de amar más, de <i>querer-querer-más</i>. En resumen, a perder lo que, con una terminología sugerente, Polo llama</p>	<p>Destinarse el núcleo radical personal es trascenderse. La vida está radicada, el vivir no es ya el ser de los vivientes, sino que hay algo más radical y más real que el vivir en acto, aunque esto no significa abolir el radical clásico, sino que lo profundiza. Trascenderse, que es característico de la persona como sujeto de actos, como la radicación de la vida no en una sustancia o en una naturaleza, también abarca la dimensión productiva Polo. 2005 Pág 57)</p>

C	RADICAL CLÁSICO	RADICAL MODERNO	RADICAL CRISTIANO
		<p>la “nostalgia de futuro”. (Polo. 2005 Pág 6)</p> <p>En gran parte en esto se distingue una cultura agraria de una cultura urbana: en la ciudad casi todo es producto humano. A todo esto se le llama técnica, o se habla del hombre como <i>homo faber</i>: la cultura, el arte, pues el arte en sentido moderno es producción.</p> <p>lo que le falta al radical moderno es coherencia interna. Es evidente que en la medida en que el hombre produce y produce cada vez más, se encuentra en un mundo cada vez más complejo. Pero esa complejidad no es unitaria, es una complejidad a la que le falta coordinación porque como los resultados son distintos, tenemos una disgregación interna. Es decir, la disgregación es lo que tiene de insuficiente el radical moderno cuando se olvidan los otros radicales(Polo. 2005 Pág 16)</p> <p>Ahora bien, la tecnoestructura no sirve para gobernar nada, es una organización que, por ser puro producto, se implanta sobre otros productos y al final es parásito de esos productos, se alimentará de ellos. Y al final aparece la corrupción; la tecnoestructura se corrompe por dentro(Polo. 2005 Pág 18)</p> <p>La insuficiencia de este radical no está en que sea falso, sino en que él solo no puede ser gobernado, no puede ser gestionado(Polo. 2005 Pág 18)</p>	
M O T I V A C I O N E S	<p>La motivación intrínseca es la satisfacción de la actuación misma, cuando uno trabaja y piensa en ese imperativo que he mencionado: sé hombre en tus actos; trabajar es satisfactorio en su mismo ejercicio. Quien se da cuenta de esto ya no trabaja sólo por motivación extrínseca. Pero si a un hombre se le priva de motivación intrínseca porque cree que lo importante es el resultado y no la acción misma, se le está deshumanizando. (Polo. 2005 Pág 48)</p> <p>La virtud es una perfección intrínseca, una autofinalización del ser humano, un crecimiento del hombre en tanto que hombre. . (Polo. 2005 Pág 50)</p> <p>Fuerza que atrae a una persona para que realice una acción determinada –o una tarea concreta–, a causa de la satisfacción que espera obtener por el hecho de ser el agente o realizador de esa acción. Lo verdaderamente</p>	<p>La motivación extrínseca es actuar teniendo en cuenta lo premiso y los castigos, es decir, los resultados de la acción. es trabajar sólo por dinero. La utilidad pertenece a la motivación extrínseca (Polo. 2005 Pág 48)</p> <p>La fuerza que empuja a la persona a realizar una acción debido a las recompensas o castigos, unidos a la ejecución de la acción; debido, en definitiva, a la respuesta que va a provocar dicha acción desde el exterior. Lo verdaderamente querido por el agente no es la realización de la acción de que se trate, sino las recompensas –en sentido amplio– que la persona espera alcanzar a cambio de la realización de la acción. EL MODELO ANTROPOLÓGICO DE LA MOTIVACIÓN DE PÉREZ LÓPEZ EN LA EDUCACIÓN- ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN / VOL. 24 / 2013 / 125-147 133 MARTA LOPEZ-JURADO PUIG -GLORIA GRATACÓS CASACUBERTA.</p>	<p>La motivación trascendente es vivir, actuar, estar movido en la actuación no por el resultado de ella ni por el mismo valor vital que tiene el acto, sino por el beneficio que reporta a otro: cuando el hombre se da cuenta de que el egoísmo es una locura, de que lo más importante de su acción no es ni siquiera su virtud sino los demás; pero sin virtud esto es imposible percatarse de ello. Si los otros no fueran susceptibles de virtudes no tendría sentido la motivación trascendente(Polo. 2005 Pág 52)</p> <p>Lleva a actuar a las personas por las consecuencias de sus acciones para otras. Es el bien entendido de que estas motivaciones trascendentes no deben estar inspiradas simplemente por los sentimientos que las</p>

C	RADICAL CLÁSICO	RADICAL MODERNO	RADICAL CRISTIANO
	querido por el sujeto son las consecuencias que se seguirán del puro hecho natural de ser el ejecutor de la acción. Dichas consecuencias pueden abarcar, desde la satisfacción producida por la realización de algo que le gusta hacer, hasta la satisfacción ligada al logro de un cierto aprendizaje, para cuya obtención es necesaria la reiteración de la acción. EL MODELO ANTROPOLÓGICO DE LA MOTIVACIÓN DE PÉREZ LÓPEZ EN LA EDUCACIÓN- ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN / VOL. 24 / 2013 / 125-147 133 MARTA LOPEZ-JURADO PUIG -GLORIA GRATACÓS CASACUBERTA		necesidades ajenas despiertan en nosotros, ya que los puros sentimientos pueden ser engañosos, sino que han de ser el resultado de un proceso de decisión basado en una ética racional de principios reales, de valor universal y constante; donde la inteligencia y la voluntad están necesariamente presentes EL MODELO ANTROPOLÓGICO DE LA MOTIVACIÓN DE PÉREZ LÓPEZ EN LA EDUCACIÓN- ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN / VOL. 24 / 2013 / 125-147 133 MARTA LOPEZ-JURADO PUIG -GLORIA GRATACÓS CASACUBERTA
	la ética clásica es una ética de virtudes, lo cual quiere decir que el primer beneficiario de tus actos eres tú mismo, no tienes que esperar al producto.	La ética utilitarista	
P R I N C I P I O	<p>ARMONIA</p> <p>la perfección intrínseca, la adquisición de virtudes y el logro de la armonía interior. Como los actos lo son del hombre, . (Polo. 2005 Pág 7)</p> <p>Se trata de la coordinación de todos los factores diversos —tanto en el hombre individual como en la sociedad— que, no obstante, pueden aunarse en su referencia a un principio supremo que los integra, sea la belleza o sea el bien. Así entendida, la armonía sería la expresión de lo que actualmente se denomina autorrealización en lo individual, y paz social en lo colectivo(Altarejos. 2005. Pag 28).</p> <p>se sintetiza en la aplicación del principio ordenador y configurador en el presente, en la acción que se realiza. Altarejos. 2005. Pag 28).</p>	<p>PRINCIPIO DE RESULTADO</p> <p>El hombre está a la búsqueda de sí mismo en el modo de producir. Es lo que Nietzsche llama la metafísica del artista. La vida consiste en autorrealizarse. El hombre depende de sus actos, pero no por el intrínseco valor de éstos, sino por los resultados que de ellos se derivan Cfr. <i>Sobre la existencia</i>, 137-211.</p>	<p>SOLIDARIDAD</p> <p>"solidaridad" deriva de <i>sólido</i>, que es "firme, macizo, denso y fuerte." Sin embargo, lejos de la solidez que daría firmeza y estabilidad, la solidaridad</p> <p>Parece provenir más bien de la fragilidad y la endeblez, al menos según su práctica social en la actualidad.(Altarejos. 205. Pág 30)</p> <p>"El ejercicio de la solidaridad requiere reconocerse como personas"</p> <p>9 8 como disposición humana propia y característica en cuanto que realiza más plenamente el ser personal." <i>Polo.1996. Sobre la existencia</i>, 165.</p> <p>coexistencia es "el ser ampliado por dentro: la intimidad, el ser como ámbito" (POLO. 1993, Pág. 169)</p> <p>la define como «la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos.» (SRS 38,6)</p> <p>Por consiguiente, la solidaridad se refiere a «la voluntad, motivada por premisas compartidas, de hacer lo que uno recíprocamente le debe a los otros». W. Korff / A.</p>

C	RADICAL CLÁSICO	RADICAL MODERNO	RADICAL CRISTIANO
			<p>Baumgartner: Kommentar zu: Solidarität – die Antwort auf das Elend in der heutigen Welt. Enzyklika <i>Sollicitudo rei socialis</i> Papst Johannes Pauls II., Friburgo (Brigovio) (1988), p. 105-138, cita de la página 129.</p> <p>“la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común, es decir, por el bien</p> <p>de todos y de cada uno, para que todos seamos responsables de todos” (SRS 38) se ve claramente su conexión con el concepto de desarrollo integral de la PP y de cómo esta “virtud social” (Pontificio</p> <p>Consejo Justicia y Paz 2005, nº193) es, en el fondo, el concepto de amor ya comentado: la búsqueda activa del bien común que presupone un acto libre.</p> <p>CARTA ENCÍCLICA <i>SOLLICITUDO REI SOCIALIS</i> DEL SUMO PONTÍFICE JUAN PABLO II</p> <p>El educador social tiene por delante una amplia tarea, que puede llevarse a cabo en cualquiera de los ámbitos en los que se desenvuelva. Para ello, es imprescindible incidir en las virtudes sociales como modo de conformar la acción social en solidaridad.</p> <p>La fuente de la doctrina clásica de las virtudes clásicas es Aristóteles (<i>Ética a Nicómaco</i>, libro IV) y Tomás de Aquino (<i>Suma Theologica</i>, II-II, cuestiones 101 a 109).</p> <p>Para la presente exposición, cfr. NAVAL, C. <i>Educar ciudadanos: la polémica liberal-comunitarista en educación</i>. Pamplona: Eunsa, 1995, p. 226-229; también CHOZA, J. <i>Ética y política: un enfoque antropológico</i>. En AA. VV. <i>Ética y política en la sociedad democrática</i>. Madrid: Espasa Calpe, 1981, p. 17-74.</p> <p>Cuando se habla de coexistencia se está tratando del ser personal, porque en relación con los demás el ser humano coexiste socialmente “en la forma de un perfeccionamiento común de la esencia humana y, en la Historia, en la forma de satisfacción de las necesidades propias y ajenas” POLO, L (1991) “La coexistencia del hombre”, en <i>El hombre: inmanencia y trascendencia</i>, vol.</p>

C	RADICAL CLÁSICO	RADICAL MODERNO	RADICAL CRISTIANO
			<p>I, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona, 46.</p> <p>La autonomía suele llamarse <i>libertad de</i>, y es claro que el hombre no puede ser tratado solamente como medio y con ello se alude a la irreductibilidad. Pero el asunto no se acaba ahí, porque sería lo mismo que comenzar y terminar enseguida. La <i>libertad para</i>, no la <i>libertad de</i>, es mucho más profunda de lo que se suele decir, no es sólo responder a la pregunta de Leibniz, la libertad para qué (no sólo es la diferencia de libertad real y formal); es más que eso, pues la <i>libertad para</i> es el autotrascenderse, el excluir completamente y desde el comienzo la inmundicia Polo. 2005.Paág 60</p>

ANEXO E: Matriz – Teórica – Persona, Educación y Calidad

C	AUTOR	DESCRIPCION
FI N E D U C A T I V O	<p>Polo, Leonardo., (1999). <i>La persona humana y su crecimiento</i>. Pamplona: EUNSA.</p> <p>Polo, Leonardo., (2006). <i>Ayudar a crecer. Cuestiones filosóficas de la educación</i>. Pamplona: EUNSA.</p>	<p>Educación es ayudar a crecer (2006) Ayudar a crecer no es arreglo o progreso, sino una asistencia que el que crece paga sobradamente: nada menos que creciendo. Lo más grandioso que en este mundo cabe encontrar es un vivir humano en crecimiento” (Polo, 1999, 107)</p>
	<p>José María Barrio Maestro (2007)</p> <p>Dimensiones del crecimiento humano.</p>	<p>Enfocar de manera inteligente la tarea educativa quiere decir hacerse cargo, de una manera fundamental y suficientemente fundamentada, de qué es el hombre como ser educable y educando. El hombre no nace entero, ni termina nunca de <i>enterarse</i>. Su inacabamiento es constitutivo.sustancial—, significa que la persona humana es susceptible de un crecimiento infinito como persona. (PAg118)</p> <p>Los aspectos en el que el ser humano puede crecer como personal, las dimensiones en las que puede llegar a <i>ser más</i>. Estas facetas son, esencialmente, la intelectual, la moral, la social, la afectiva y la religiosa. . (PAg 118)</p> <p>Una doble finalidad educativa: por un lado, la inteligencia teórica ha de proporcionarnos un conocimiento del mundo y de nosotros mismos en él, y, por otro, la inteligencia práctica ha de ayudarnos a tratar con la realidad descubriendo posibilidades nuevas en ella, captando sus potencialidades operativas, en tanto que pueden ser puestas en relación con los diversos proyectos personales.(Pag 118)</p> <p>La tarea educativa podría resumirse, emblemáticamente, en la promoción de <i>personas de criterio</i>(Pag119)</p>

<p>José María Barrio Maestre (2007)</p> <p>Cómo formar la segunda naturaleza.</p> <p>Notas antropológicas acerca de la educación de los hábitos</p>	<p>Si la educación tiene algo que ver con la ayuda al crecimiento de la persona, ha de comprenderse ante todo como la promoción de ciertos hábitos intelectuales y morales que hacen más plena nuestra vida. (Pág.1)</p> <p>Lo más nuclear de la educación estriba, justamente, en ayudar a ese crecimiento o expansión del ser-persona de cada persona humana, lo cual comienza por aceptar el propio ser que ya se es, y no vivir enemistado con él.</p> <p>La educación como habilitación de la libertad para que sea capaz de abrirse a lo que nos ayuda a crecer como personas, a ser más. El hombre siempre es un ser inacabado. No nace “entero”, podríamos decir, ni termina nunca de “enterarse”(Pág.4)</p> <p>En último término, para ayudar a crecer a una persona como persona –en esto consiste la esencia de lo educativo– es menester hacerse cargo lúcidamente de qué es ser persona, y, en función de lo que es, qué puede <i>dar de sí</i>. La hoja de ruta de nuestro análisis será la siguiente:</p> <p>1.1. Qué es ser persona. En este primer apartado trataremos de definir, en rasgos muy generales, eso que he llamado naturaleza primera o primigenia.</p> <p>1.2. Cómo crece la persona, es decir, cómo desarrolla o desenvuelve lo que es.</p> <p>1.3. Cómo puede consolidarse ese crecimiento mediante la formación de hábitos (segundas naturalezas).</p> <p>1.4. En qué medida la provisión de hábitos nos hace más libres.(Pág.4)</p> <p>Llegados a este punto, toca exponer y desarrollar la siguiente propuesta: si educar es ayudar al hombre a que se humanice, la tarea educativa en último término ha de consistir en alentar una serie de conductas relativamente coherentes, que den estabilidad y firmeza a un comportamiento que el educador entiende ayuda a que el educando crezca como persona, es decir, que se ajusta tanto a su índole de persona como a la peculiar manera que cada persona tiene de realizar esa índole, digamos, con su propia personalidad. (Pág.9)</p> <p>Si entendemos que el objeto principal de la educación es la ayuda a la humanización de la persona humana, y eso no estriba sólo en que “tenga” más (medios, talentos, destrezas, etc.), sino –y sobre todo– en ayudarle a que “sea” más, hemos de recuperar el concepto de hábito, y el valor pedagógico del esfuerzo</p> <p>por suministrarse hábitos intelectuales y morales que posibiliten el desarrollo personal.(Pág. 15)</p>
<p>José María Barrio Maestre (2015)</p> <p>FORMAR PERSONAS, LA INNOVACIÓN EDUCATIVA PENDIENTE. Universidad Complutense de Madrid</p>	<p>El asunto fundamental del que me ocupo en ese texto es el crecimiento de la persona, que es lo que en esencia trata de ser la educación: una ayuda al crecimiento de la persona, o más bien al crecimiento de lo más humano del ser humano</p> <p>La educación que esto, a saber, que consiste en alentar el crecimiento de lo más específicamente humano del ser humano</p> <p>El ideal de la educación no estriba en que la gente sea capaz de emocionarse y tener actitudes positivas, sino en que sean capaces de generar, también, una aptitud, una disposición operativa. Y eso es lo que en el lenguaje de Aristóteles se llama virtud, <i>areté</i>.(Pág. 13)</p> <p>Una buena educación y unas buenas leyes, decía Aristóteles, cuando se interiorizan en forma de virtudes, contribuyen al perfeccionamiento moral de la persona haciendo que lo bueno le parezca bueno y lo malo le parezca malo..... el objetivo último de la educación: lograr que las personas tengan sentimientos adecuados a la realidad.(Pág.19)</p>

<p>José María Barrio Maestre en su libro <i>"La innovación educativa pendiente: formar personas"</i></p>	<p>"Ayudar a las personas a crecer como seres humanos"</p> <p>Si la educación tiene que ver con la ayuda al crecimiento de la persona, esto solo lo puede lograr si permite la promoción de hábitos intelectuales y morales que permitan "habitabile" la existencia y suministren la autodisponibilidad que hace al ser humano más libre", para que la educación en su carácter transformador, impacte la realidad, debe permitir el "desarrollo de la racionalidad teórica, práctica, y también instrumental; por este orden".</p>
<p>ALTAREJOS, F RODRIGUEZ (2007, 103-104).</p>	<p>"La formación tiene sus rendimientos específicos, todos ellos referidos al crecimiento de la persona; al desarrollo perfecto de sus capacidades más nobles. De ahí dimanar todas las destrezas y habilidades que posibilitan los resultados externos. El utilitarismo invierte esta relación de fundamentación ética y antropológica: al dar prioridad a los resultados externos, la formación pierde su genuino sentido, concibiéndose y realizándose como producción"</p>
<p>Ethical qualities of professional development of the educator a humanistic perspective needed to manage a new way to see the quality of education. Luz Yolanda Sandovala *, Alfredo Rodríguez-Sedanob, Inés Ecimac</p>	<p>El principal reto que enfrentan las instituciones educativas está en la formación ética, en la formación de la voluntad, en la formación de seres libres capaces de ejercer su libertad y de coexistir.(pág1)</p>
<p>Rodríguez Alfredo y Altarejos Francisco., (2009). <i>La libre donación personal: libertad íntima y libre manifestación humana desde la filosofía de Leonardo Polo.</i></p>	<p>"El crecimiento humano es esencialmente un crecimiento mediante los hábitos de potencias que no están terminadas...El crecimiento de la persona, en cuanto que se trasciende, es un disponer en orden a una destinación, a un otorgamiento que es el fin más alto que le compete" (PAg 8)</p>
<p>Sandoval Estupiñán, Luz Yolanda., (2008). <i>Institución Educativa y Empresa. Dos organizaciones humanas distintas.</i> Madrid: EUNSA.</p>	<p>La calidad educación desde el principio de la solidaridad se entiende como una comunidad comprometida con los principios orientadores de su proyecto educativo, como un compromiso de todos, como un bien compartido, como un darme en cuanto me tengo, como una libertad para. (227-250)</p>

<p>Jacques Maritain, Princeton, enero de 1960.</p>	<p>OBJETIVOS - FINES DE LA EDUCACION Formar a un niño concreto que pertenece a una nación concreta, a un ambiente social concreto y a una época histórica concreta (Pág. 17) El objetivo de la educación es ayudar y guiar al hombre hacia sus propios logros.(Pág. 21) sirve para guiar al hombre en dinamismo evolutivo através del cual se da forma a si mismo como persona humana -armado del conocimiento de la fuerza del juicio y de las virtudes morales- mientras que, al mismo tiempo, le comunica la herencia espiritual de la nación y la civilización en la que se ve implicado, guardando así los logros centenarios de generación en generación(Pág,28) El fin último de la educación tiene que ver con la persona humana en su progreso social y su vida personal, no en su relación con el ambiente social.</p> <p>El objetivo principal de la educación es, con toda seguridad, ser un buen hombre antes que convertirse en un hombre culto.(Pág. 40)</p> <p>La educación de los colegios y de la universidad es solo una parte de la educación. Esta pertenece solo a los comienzos, a la etapa de preparación del crecimiento del hombre..... Más aún, incluso en esta etapa preparatoria, la educación escolar es solo una tarea parcial que ver con el conocimiento y la inteligencia. (Pág 46).</p> <p>Lo que es más importante en la educación del hombre, o sea, la disciplina de la voluntad y el logro de la libertad espiritual, tanto como el logro de una sana relación con la sociedad son verdaderamente los objetivos principales de la educación en su sentido más amplio. En lo que concierne a la acción directa sobre la voluntad y la formación del carácter, este objetivo depende principalmente de las esferas educativas más que de la educación de la escuela y de la Universidad. . (Pág 49).</p> <p>La educación tiene su propia esencia y sus propios objetivos. Esta presencia y estos objetivos esenciales, que tratan de la formación del hombre y de la liberación interna de la persona humana, deben conservarse cualesquiera que sean las cargas sobreañadidas. (Pág 127)</p>
<p>Naval & Altarejos (2000)</p>	<p>La educación es “la acción reciproca de ayuda al perfeccionamiento humano, ordenado intencionalmente a la razón, y dirigido desde ella, en cuanto que promueve la formación de hábitos éticamente buenos” (Pág. 33).</p>
<p>Naval y Altarejos (2007),</p>	<p>La educación solo se puede definir como una acción reciproca de ayuda, es ayuda al perfeccionamiento humano; el perfeccionamiento humano, se ordena a, y desde la razón, la educación es formación de hábitos, por tanto la organización educativa es el medio a través del cual se posibilita la actuación educativa (enseñanza y formación)</p>
<p>Sandoval, Mariño, Moreno y Quiñones(2011, p.106-116)</p>	<p>La educación tienen dos finalidades que según Sandoval, Mariño, Moreno y Quiñones(2011, p.106-116) hacen referencia, una a la perspectiva extrínseca, que debe dar respuesta a las demandas sociales y por tanto su acción se orienta al desarrollo de las capacidades para que las personas respondan a las necesidades presentes y futuras de la sociedad y la otra, la intrínseca, corresponde al desarrollo de la sociabilidad, es decir que su acción permita formar hábitos, cultivar virtudes para aprender a convivir.</p>
<p>(Sandoval, Rodríguez, Ecima, 2010).</p>	<p>Educar personas libres para hacerlas capaces de “obrar” de ejercer su libertad y para que sepan donarse y destinarse”.</p>
<p>Tobón, 2004, p. 26</p>	<p>Las organizaciones educativas actuales tienen el reto de responder a un sin número de demandas individuales, sociales, económicas, políticas, etc., no se puede seguir pensando en éstas desde una estructura tradicional que asume el conocimiento desde la parte cognitiva, sino que el conocimiento debe ser abordado desde las multidimensiones del hombre para lo cual debe tener en cuenta las relaciones entre el hombre, la sociedad, la vida y el mundo.</p>

<p>LEY 115/1994</p> <p>NORMATIVIDAD DEL SECTOR EDUCATIVO</p> <p>ARTICULO 5o. Fines de la Educación.</p>	<p>De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. 4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios. 5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber. 6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad. 7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones. 8. La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe. 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país. 10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación. 11. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social. 12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y 13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.
--	--

P E R S O N A	<p>José María Barrio Maestre (2007)</p> <p>Cómo formar la segunda naturaleza.</p> <p>Notas antropológicas acerca de la educación de los hábitos</p>	<p>Entre todas las definiciones que se han propuesto, me parece que la más cumplida es la que se atribuye a Boecio: “sustancia individual de naturaleza racional” (rationalis naturae individua substantia). Sin entrar en grandes dibujos, y teniendo en cuenta el sentido obvio que los términos que integran esta definición poseen en la tradición aristotélica –en la que se inscribe Boecio (s. V)– en ella quedan inequívocamente</p> <p>destacados dos elementos: a) La persona es un centro ontológico subsistente, intrínsecamente indiviso, pero extrínsecamente dividido de todos los demás</p> <p>(individuum in se et divisum a quolibet alio), y, como tal, irreductible a una mera colección –colectivum– de personas;</p> <p>b) Por otro lado, y sin perjuicio de lo anterior, su peculiar esencia o naturaleza racional le confiere a la persona la posibilidad –y, diríamos, también la necesidad– de abrirse al horizonte en principio irrestricto de lo otro y los otros, es decir, de autotranscenderse. Dicho de manera escueta: la persona es un “en sí” que, “desde sí”, se proyecta relacionalmente “fuera de sí”: distinctum subsistens et respectivum. Esta doble faceta del ser personal –la mismidad y la alteridad– es la que se pone de manifiesto en la peculiar relación que mantiene consigo mismo –intimidad, introversión– y con lo otro-que-sí. Ambas relaciones son igualmente constitutivas de la subjetividad, del sujeto personal o “yo”. (Pág. 5)</p> <p>Ser persona significa siempre poder ser más, incrementando con el ajeno el propio ser. La maduración de una persona estribará, entonces, en la provisión de hábitos que la perfeccionan en su entender y en su querer, que le ayudan a pensar y a actuar ordinariamente bien.</p> <p>La persona humana es susceptible de un crecimiento infinito como persona. (Pág. 118)</p>
	<p>Rodríguez Alfredo y Altarejos Francisco., (2009).</p> <p>La libre donación personal: libertad íntima y libre manifestación humana desde la filosofía de Leonardo Polo.</p>	<p>El ser humano es dual. “La dualidad conformada por el acto de ser personal y la esencia humana implica que a cada uno de ellos le corresponde un crecimiento lo que significa que ambos son capaces de una mayor perfección. En este sentido, la virtud es el fin de la esencia humana; en cambio, el fin del acto de ser personal hace referencia al sentido último de la vida: la libre destinación de quienes somos porque la perfección que cada quien realiza de la naturaleza humana se ha de destinar. (Pág. 7)</p>
	<p>Polo L. (2006). Ayudar a Crecer. Navarra. España: Editorial Eunsa.</p>	<p>El hombre es susceptible de educación, es decir de desarrollo de las potencialidades primarias y superiores: la vegetativas, las emocionales, la inteligencia y la voluntad, el significado humano de la educación”, es que el hombre es una persona que crece, que se perfecciona, esto es, no sólo hay enseñanza sino formación, es decir ayuda al ser humano. (Pág. 40)</p> <p>El ser humano es esencialmente inacabado (Con potencialidades sin desarrollar), susceptible siempre de ser más como persona, nace débil, menos preparado, más lejos de su madurez, es decir sin haber desarrollado plenamente su organismo, sus facultades, hay que ayudarlo a crecer. La educación puede estimular su crecimiento. El hombre es un ser educable y educando, es responsable de su propia educación, es decir constantemente se está perfeccionando</p> <p>El hombre tiene la capacidad de desenvolverse en su entorno y con ayuda de otros, configurar el medio físico que la naturaleza le otorga y el medio social que se organiza en pro de su propio bienestar, además propende por alcanzar fines espirituales que le ayudan a trascender sus limitaciones físicas y los condicionamientos naturales. (Polo et al: 2005. p. 15 - 22).</p> <p>La iniciativa humana solo puede desarrollarse sobre la base de una habilitación recibida no genética sino culturalmente, los hábitos de conducirse en la vida personal se originan en un haber recibido de los demás, de los que nos han precedido a través de una experiencia que nos han ido transmitiendo -la educación- lo anterior confirma que el hombre necesita humanizarse, que la educación contribuye a la humanización del hombre (tesis atribuible a Kant, citada por Polo: 2005. p. 30).</p>

	<p>Tomas Alvira (uno de los grandes pedagogos españoles) define la educación de acuerdo a un implícito muy importante "que es el ser humano es capaz de crecer, porque en otro caso su crecimiento será mucho menor del que sería susceptible si no se le ofrece esa ayuda. El perfeccionamiento humano debe ser entendido como crecimiento personal. De este modo la formación humana, es el crecimiento personal asistido o ayudado a través de la institución educativa</p>
Jacques Maritain, Princeton, enero de 1960.	<p>El hombre es una persona humana, que se mantiene a sí misma por medio de su inteligencia y su voluntad. (Pág. 25)</p>
Parra M. C. & Otros (Año.2005). Universidad y Formación Personal. Universidad de la Sabana. Chía Colombia.	<p>En el plan ontológico (estudio del ser y su existencia), la palabra naturaleza designa el que, lo que es universal y común a todos los individuos de una misma especie en los (individuos de la especie humana) es común y universal su naturaleza racional; entonces, la naturaleza de un hombre singular es aquello que hace de él propiamente hombre y no otra cosa aunque sea de orden superior.</p> <p>Persona "designa el quién. Hace referencia al ser personal, singular, único e irrepitible que es cada hombre en particular... es un ser con su propia dignidad y autonomía, es por ello un ser independiente, integro, sin embargo es perfectible. (Pág.30)</p>
González- Simancas, José y Carbajo. Fernando. (2005). Tres Principios de la Acción Educativa. Navarra, España. Ed. EUNSA.	<p>La persona en cuanto es individua sustancia, constituido de unidad e integridad y la singularidad irrepitible que la caracterizan; es de naturaleza racional, es un ser abierto a los demás... un ser libre, capaz de autodeterminarse. (Pág.40).</p> <p>Concluyen que la "persona tiene unidad e integridad, singularidad irrepitible y naturaleza racional, es un ser abierto con capacidad intelectual y evolutiva que le hace libre y capaz de autodeterminación". (Pág.46)</p>
	<p>Santo Tomas, define la persona desde el ser (2006). La formula bien sencilla es esta: La persona significa la realidad más perfecta, un ser concreto de naturaleza racional: persona significat id quod est perfectissimum in tota natura, scilicet sustantia in rationali natura. El acto de ser radical es lo más opuesto a la nada. Es la maravilla que sorprende siempre, y la sorpresa llega cuando el hombre se encuentra ante la realidad existente más perfecta, la realidad singular, que excluye toda abstracción, y solo se expresa bien en el [yo soy].</p>

ANEXO F. Resultado Entrevista Estructurada Aplicada Colegio Tomas Carrasquilla

UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE EDUCACION
MAESTRIA EN DIRECCION Y GESTION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ANALISIS DEL MODELO EDUCATIVO DISTRITAL PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS RADICALES ANTROPOLOGICOS

RESULTADOS ENTREVISTA

TEMA	MODELO DE ACREDITACION PARA LA EXCELENCIA ACADEMICA - MEDEA
ENTREVISTADOR	ANGELA PATRICIA DIAZ – LUIS GUILLERMO ORTIZ
INSTITUCION	I.E.D TOMAS CARRASQUILLA
FECHA:	AGOSTO 4,5, 8, 9 DE 2016

1. ¿Por qué la institución decidió participar en el proceso de acreditación MEDEA?

ENTREVISTADOS	TECNICA	RESPUESTA
RECTORA	Individual	Por una convocatoria de la Secretaria de Educación.- Por los logros institucionales de calidad.
ADMINISTRATIVO PAGADOR	Individual	Reconocimiento por el desarrollo de actividades y experiencias exitosas. -Mostrar el ejercicio institucional representado en las acciones que generan fortalezas institucionales
EGRESADOS	Grupo Focal	Para mejorar la calidad, para posicionar al colegio.
COORDINADORES	Entrevista Semiestructura Grupo focal	Por una convocatoria de la Secretaria de Educación. -Por los logros institucionales en calidad.-cumplimos requisitos.- como una manera de automirarse y mejorar sus procesos.-Reconocimiento de características como persona y equipo.
DOCENTES	Entrevista Semiestructura Grupo focal	Convocatoria SED Manera de auto conocernos, cumplimos requisitos. Reconocer fortalezas, identificar oportunidad de reconocer no solo procesos sino como personas. Reconocernos como características como personas y como equipo. Como una manera de auto mirarse y mejorar sus procesos.
ESTUDIANTES	Entrevista Semiestructura Grupo focal	Subir rendimiento académico. Proceso de mejora, actualizar procesos, reconocimiento. Porque cumple los requisitos. Porque este proceso fortalece los alcances de la misión institucional , ayuda a realizar auto-evaluación, además de constituir una forma de lograr altos estándares de calidad.

2. ¿Cuánto tiempo requirió la institución para alcanzar la acreditación?

ENTREVISTADOS	TECNICA	RESPUESTA
RECTORA	Individual	3 años
ADMINISTRATIVO PAGADOR	Individual	Del 2013al 2015 venía con reconocimiento acta de mejoramiento.

EGRESADOS	Individual	2014 y 2015 más intensificado.
COORDINADORES	Entrevista Semiestructura focal Grupo	Desde los protocolos a finales de 2013, 2 años y medio. 2014,2015.
DOCENTES	Entrevista Semiestructura focal Grupo	Alrededor de 30 meses.- aproximadamente dos años.-desde 2013.- dos años y medio.-
ESTUDIANTES	Entrevista Semiestructura focal Grupo	Inicia en 2013, intensivo 2014 y 2015

3. Qué considera que es lo más importante en MEDEA ¿las personas, los procesos o los resultados? ¿Por qué?

ENTREVISTADOS	TECNICA	RESPUESTA
RECTORA	Individual	1.Procesos y 2 Personas y 3. Resultados. Lo más importante para esta certificación son los procesos, porque son lo que dan cuenta de la alineación del horizonte institucional y la acción educativa, las personas juegan un papel importante porque sin ellas no hay procesos y por ende resultados.
ADMINISTRATIVO PAGADOR	Individual	En principio la persona para finalizar con los resultados, porque son las personas quienes dan vida a los procesos y los resultados porque finalmente es lo que se evalúa y a partir de esto se realizan planes de mejoramiento.
EGRESADOS	Grupo Focal	Procesos en conjunto con las personas, su acción en los procesos Los procesos son los que conducen a buenos resultados Las motivaciones de las personas para enfocar al colegio hacia la calidad y reconocimiento. Las personas son las que dan cuenta de los buenos procesos
COORDINADORES	Entrevista Semiestructura focal Grupo	Personas y procesos siempre y cuando las metas sean claras. Los resultados pues es lo que se mide, pero no se pueden separar personas y procesos. Todo es importante, pero los procesos tienen más peso, porque es lo que conduce a los resultados buenos o malos.
DOCENTES	Entrevista Semiestructura focal Grupo	Las personas como equipo de trabajo, resultados y su socialización. Procesos y resultados; debido a la estructura de los formatos que manejan para procesos de implementación. – Se logró sistematizar procesos y se logró unificar criterios en planeación curricular y secuencias didácticas. Todo es importante pues se trata de un proceso integral. Las personas y los procesos porque del resultado hablan los dos primeros. Se diría que tiene que ver los procesos pues es un análisis diagnóstico de tres ejes de gestión.
ESTUDIANTES	Grupo focal	Las personas, porque todo es para nuestro beneficio. Los procesos porque permiten buenos resultados Los procesos por que finalmente cambiaron para mejorar muchas cosas como la forma de dictar las clases y evaluar Los resultados pues siempre miden lo que pasa después de los procesos

4. ¿En el proceso de acreditación, la persona es el medio que permite alcanzar los objetivos o es la finalidad del proceso? ¿por qué?

ENTREVISTADOS	TECNICA	RESPUESTA
RECTORA	Individual	Está en el mismo nivel. Porque sin personas no hay procesos, si no hay voluntad de trabajo no hay nada. Es un proceso que busca la integralidad, donde son todos importantes
ADMINISTRATIVO PAGADOR	Individual	Funcionalidad, ejercicio de docentes, alumnos y apoyo. Las personas cumplen funciones vitales en cada proceso y en gran parte el éxito depende de ellas

EGRESADOS	Grupo focal	La participación de personas en cada proceso, lo que hacen los profesores es para beneficio de los estudiantes y de la institución. Las personas son el medio para alcanzar buenos resultados, su esfuerzo refleja los buenos resultados. Los estudiantes son la finalidad del colegio, todo se hace pensando en lo que es bueno para ellos
COORDINADORES	Grupo focal	Las personas, metas claras,- Sin la persona no se logra la finalidad del proceso. –Detectamos errores MEDEA, respeto de la institucionalidad.-
DOCENTES	Entrevista Semiestructura Grupo focal	La persona es el medio que permite alcanzar proceso La Finalidad es el proceso, porque se preocupa más por los resultados que por la calidad misma. La persona hace parte tanto del medio como del fin último, con el trabajo en equipo se puede alcanzar una formación integral. El trabajo en equipo de las personas permite que los procesos se lleven a cabo y de esta manera alcanzar los objetivos. El proceso de acreditación exige un trabajo en equipo. Es un proceso documental, de realizar documentos coherentes con lo que pide MEDEA, por ejemplo las matrices de coherencia y congruencia
ESTUDIANTES	Entrevista Semiestructura Grupo focal	La persona es el medio para alcanzar los objetivos, sin ellas no hay procesos y se da gracias al trabajo en equipo. Los procesos porque si tienen en cuenta lo que les llama la atención a los estudiantes se tienen buenos resultados. Los procesos si logran motivar lleva a tener buenos resultados

5. ¿El proceso de acreditación implico modificar los siguientes aspectos de la institución? ¿En qué forma?

ASPECTOS	COMO - RESPUESTAS
Horizonte Institucional (misión, visión, principios y valores)	-RECTORA: Si, la autoevaluación permitió identificar que era necesario actualizar la misión del colegio para lo cual se puso en acción el Gobierno escolar. -EGRESADOS: Si, en la forma de divulgación y conocimiento de la misión y visión, principios y valores, antes estaban en la agenda, pero en este proceso se volvieron a discutir a conocer. COORDINADORES: Si, no solo por MEDEA, por proceso de cambio ya cumplía el ciclo. Para ello se discutió para Tener claridad y se socializó cada propuesta y se compartieron inquietudes hasta llegar a la propuesta real. -DOCENTES: Si, actualización la misión y la visión. La misión se hizo visible en la articulación (es actualización). Precisar, enfocar se combina para que fuera acorde con los procesos.-acorde con las modalidades. -ESTUDIANTES: Si, Antes no incluía la modalidad y las tics, actualización de valores y principios.
Organización curricular	RECTORA: Si, se trató de hacer coherente el modelo pedagógico con el horizonte institucional, se revisaron y confirmaron propósitos formativos, el perfil del estudiante, del egresado, el significado de la integralidad, de la calidad de vida, se ajustó la malla curricular y se repensaron las estrategias pedagógicas, las formas de evaluar y los recursos para enseñar. Esto se logra realizando acciones de mejoramiento fruto del proceso de autoevaluación. La institución contaba con una gran riqueza pedagógica, pero no todo estaba sistematizado y lo que existía no contaba con esa rigurosidad, por lo cual el proceso fue tan largo. Para realizar estos ajustes más que cambios, toda la comunidad educativa participo desde los diferentes estamentos del gobierno escolar, siendo el de mayor participación el Consejo Académico. EGRESADOS: Si, nosotros vivimos los cambios, lo que pensamos era importante y conocimos también lo que pensaban los profesores, rectora y coordinadores.

	<p>Los profesores nos tuvieron en cuenta en la evaluación, ya no solo eran evaluaciones, también comportamiento y el esfuerzo. También se usaron más los recursos del colegio, aunque algunos usaban las TICS, en ese tiempo se aumentó el uso. Ya casi todos los profesores los usan y nosotros estuvimos más motivados.</p> <p>Valoramos la experiencia de los profesores en la educación y conocimos sus proyectos, porque antes no se sabía que hacían los compañeros de primaria, de sexto, solo lo que nos tocaba a nosotros.</p> <p>COORDINADORES: Si. Se realizó la actualización curricular, se unificaron criterios y formatos de presentación de la información, la revisión y verificación se hizo en áreas y consejo académico. Se realizaron interesantes debates pedagógicos para llegar a los acuerdos que dieron lineamiento a la organización del currículo, plasmado desde lo solicitado por MEDEA.</p> <p>DOCENTES: Si. Se sistematizó y consolidó la información teniendo en cuenta las matrices de análisis de correspondencia; coherencia y congruencia en cada una de las áreas.</p> <p>Se actualizó la estructura curricular, tratando de dar respuesta a ¿Para qué se forma?, ¿qué tipo de ser humano pretende formar la institución?, ¿qué y cómo se debe enseñar y aprender?, ¿qué contenidos son los pertinentes para cada nivel, ciclo?, ¿con qué se debe enseñar y aprender?, ¿qué y cómo evaluar? Fue un ejercicio muy extenuante, especialmente para los jefes de área.</p> <p>ESTUDIANTES: Si, nosotros notamos cambios en las metodologías, en los recursos, antes lo experimental solo era para ciencias, química y física, por los laboratorios, ahora también es en otras materias, vemos y hacemos videos en otras materias, se usa más internet, los temas son más afines entre las materias, por ejemplo, en física también es importante saber escribir las ideas, saber exponer..</p>
Estrategias Pedagógicas	<p>RECTORA: Si, fruto del proceso de autoevaluación, se realizaron capacitaciones en capacitación insito, para profundizar en el tema y concertar lo institucional, de tal forma que se tomara conciencia de las diferencias que hay entre actividades y estrategias para llegar a aprendizajes significativos.</p> <p>EGRESADOS: Si. La mayoría fortalecieron didácticas y uso de las TICS.</p> <p>-COORDINADORES: Si, en los planes de mejoramiento.</p> <p>DOCENTES: Se hizo análisis cualitativo de la relación entre el modelo pedagógico, las estrategias, las acciones pedagógicas, las didácticas y las competencias de áreas por ciclo.</p> <p>Se organizaron y unificaron criterios en pro de la unificación del modelo pedagógico. - se ratificó el modelo pedagógico de constructivismo social.</p> <p>ESTUDIANTES: Si, Las metodologías cambiaron y usan recursos, hay transversalización de temas y más participación de nosotros los estudiantes, usan los recursos de las tics y las clases son más motivantes y más prácticas.</p>
Sistema de Evaluación	<p>-Rectora: Si, autoevaluación, hace del sistema categorial de la didáctica; propósitos, contenidos, medios, evaluación requiere estrategias.</p> <p>-EGRESADOS: No.</p> <p>-Coordinadores: Si, Revisar y actualizar.</p> <p>-Docentes: Si, organización otras formas de evaluar. -procedimientos especificados.-No se cambió.- Planear, hacer, actuar y verificar , las actividades y estrategias se llevan a cabo de acuerdo a lo planeado.-</p> <p>-Estudiantes: Si, participación en la evaluación integral, homogéneo, contempla aspectos evaluativos académico y convivencial.</p>

Manual de convivencia	<p>-Rectora: Si, jornada extendida.</p> <p>-EGRESADOS: según planteamientos distritales.</p> <p>-Coordinadores: Si, Actualización de acuerdo a la legislación , exigencias de organización, reorganización.</p> <p>-Docentes: si se ajusta de acuerdo a requisitos de la ley.</p> <p>-Estudiantes: Si, Retomo importancia del uso del uniforme, se fortaleció respeto y valores.</p>
Las relaciones entre los diferentes actores educativos	<p>-Rectora: Si, se ajustan para bien dentro de un proceso de autoreconocimiento y valoración pedagógica.</p> <p>-Administrativo: Si. Reconocimiento a los proyecto (socialización).- trabajo en equipo.</p> <p>-EGRESADOS: Mejoro comunicación con estudiantes, más participación de los estudiantes en los procesos.</p> <p>-Docentes: Siempre se trabajó en equipo. –unificación de criterios , trabajo colaborativo.-</p> <p>-Estudiantes: Si, se ratificó las buenas relaciones con los docentes.- se valora más la acción del profe.-hay más respeto en todos los niveles.- apertura con todos los estamentos.</p>
Las relaciones con el entorno	<p>-Rectora: Si, ya el colegio es reconocido en la zona y el apoyo es esencial con la comunidad.</p> <p>-Administrativo: Si. EGRESADOSs.</p> <p>-EGRESADOS: Poca con el exterior, foros, salidas con colegios, visitas U. pedagógica.</p> <p>-Coordinadores: Integración, participación.-cuidado de todos los aspectos del medio.</p> <p>-Docentes: Proyectos que se enfocan en problemas del entorno.-Expotomas es una proyección a la comunidad, la gala tomasina, carrera atletica, es decir los proyectos y la misma revista institucional.</p> <p>-Estudiantes: Si, convenio con EAN, IDRD.</p>

6. ¿Cuál es la finalidad de su institución educativa?

ENTREVISTADOS	TECNICA	RESPUESTA
RECTORA	Individual	Se encuentra en la misión.
ADMINISTRATIVO PAGADOR	Individual	Ofrecer educación pública con espíritu emprendedor con énfasis en la comunicación, la tecnología y las actividades lúdico deportiva para la construcción de ciudadanos integrales humanos y éticos.
EGRESADOS	Grupo focal	Proyectar mejor futuro, convivencia convivir con los demás, mejorar.

COORDINADORES	Grupo focal	Compromiso con la formación de personas integra y responsables de sus conocimientos en la sociedad.-valores institucionales, educación- formación proceso de formación integral.
DOCENTES	Grupo focal	La finalidad se halla explicita en la visión.-formar ciudadanos que aprovechen las competencias y conocimientos adquiridos potenciado habilidades, competencias y actitudes emprendedoras, positivas para un mejor país. –formar lideres emprendedores comprometidos con el desarrollo del país desde los respectivos énfasis. Ofrece r una educación integral enmarcada en la buena comunicación, conocimiento de la ciencia y la tecnología, para la construcción de calidad de vida.- formación cognitiva que genera operarios funcionales. Se cubren necesidades.- formar lideres.-
ESTUDIANTES	Grupo focal	Crear mejores personas.- calidad Educativa para futuras generaciones, resultados estudiantes y docentes, actitud.

7. ¿Cuáles son las necesidades e intereses que fundamentan el PEI y como se demuestra que logra alcanzarlos?

8. ENTREVISTADOS	TECNICA	RESPUESTA
RECTORA	Individual	En la expresión de los estudiantes, sus habilidades, en la necesidad de formar en valores.
ADMINISTRATIVO PAGADOR	Individual	Eje formativo: formación de ciudadanos con desarrollo curricular. Eje organizacional: gestión directiva, administrativa, planes proyectos para el ejercicio docente.
EGRESADOS	Individual	Si, contribuye al liderazgo, formación de valores, espíritu crítico y productivo (no mucho). ExpoTomas, creación de empresa. Y en la parte de valores.
COORDINADORES	Grupo focal	Proceso de formación de valores.-actitudes de los estudiantes (demuestran).-Evaluación permanente, resultados de evaluaciones externas, en la comunicación calidad de vida. –Se ve en el comportamiento y actitudes.-formación autonomía y valores sociales.
DOCENTES	Grupo focal	Formación cognitiva que genera operarios funcionales. Se cubren necesidades.-los ejes son comunicación; tecnología y calidad de vida; atraves de los proyectos trasversales.- comunicación.-Comunicación , tecnología, calidad de vida, la evidencia la pueden observar en la organización de los planes de área y los proyectos colaborativos que potencian las habilidades , competencias y actitudes.
ESTUDIANTES	Grupo focal	Proyección a estudiantes buenos valores , se r buenas personas, dejar legado.- en futuras generaciones mejorar condiciones.-aprender en la vida, mejorar la sociedad.

8. ¿Se revisa periódicamente el manual de convivencia y los ajustes realizados favorecen la formación del estudiante en coherencia a la misión institucional?

ENTREVISTADOS	TECNICA	RESPUESTA
RECTORA	Individual	Si, estamos siempre acordes con los requerimientos legales y se actualiza, se socializa en el bloq y página del colegio.
ADMINISTRATIVO PAGADOR	Individual	Si, proceso participativo de acuerdo con lo normado y las actualizaciones legales.
EGRESADOS	Individual	No, solo ajustes según la ley. Si favorece acuerdos para vivir y coexistir, falta socializarlo.
COORDINADORES	Grupo focal	Si, en el comité de convivencia se hacen las sugerencias y posibles ajustes.-se busca integrar, cada año se ajusta mediante acta.- se modifica anualmente, se toma nota de los acuerdos.
DOCENTES	Grupo focal	Si, anualmente se van haciendo los ajustes pertinentes y se socializan por medio del bloq institucional, todos los estamentos participan.- antiguamente al inicio del año.- se realiza revisión con docentes, estudiantes y padres de familia
ESTUDIANTES	Grupo focal	Si, siempre se actualiza.

9. ¿Por qué su institución educativa ofrece un servicio de calidad? ¿en qué aspectos?

ENTREVISTADOS	TECNICA	RESPUESTA
RECTORA	Individual	
ADMINISTRATIVO PAGADOR	Individual	Por la gestión comunitaria, alumnos directivos, y el componente pedagógico ajuste a la realidad de la población.
EGRESADOS	Individual	Docentes influyen porque son profesionales bien preparados que comparten calidad, mejores espacios, fomentan uso de laboratorios.
COORDINADORES	Grupo focal	Por el tipo de bachiller, énfasis en la formación empresarial.-por participación en actividades complementarias, - formación para la vida.-formación en valores autonomía, liderazgo, -Calidad en términos de docentes líderes de procesos.- familias en su mayoría responsables.-directrices claras y comprometidas.-formación para la vida y sus énfasis.
DOCENTES	Grupo focal	Preparación formación, experiencia docente, gestión de documentos.-porque evidencia mejoramiento permanente, cuenta con docentes altamente calificados que brindan herramientas acordes para cada área en pro de un alto nivel académico, cuenta con una rectora que gestiona y permite procesos.- porque cumple con los parámetros y expectativas requeridas por FES MEDEA.- convivencial, académico, emprendimiento, eco sostenible. -Se tiende a la calidad pero siempre se dará elementos para mejorar, no se puede hablar en este aspecto de producto acabado, sino que se va construyendo y transformado en el quehacer de la pedagogía y

		en el día a día. –Autoevaluación consciente , acciones de mejoramiento.
ESTUDIANTES	Grupo focal	Por lo académico, convivencial, actitudinal, unificación, unidad, espacios de participación, docentes idóneos, los docentes planean sus clases, ganadores del festival de verano, en voleibol, porras, básquet, yudo.

10. ¿Cómo se evidencia el aprendizaje en los diferentes estamentos de la comunidad educativa?

ENTREVISTADOS	TECNICA	RESPUESTA
RECTORA	Individual	En las pruebas internas y la participación de la comunidad. participación y reconocimiento de premio de gestión y la misma acreditación MEDEA
ADMINISTRATIVO PAGADOR	Individual	Proyecto incitar 2015, número de proyectos institucionales, porcentaje de inversión , espacio de bienestar.
EGRESADOS	Individual	Estudiantes con lo profesional, la promoción de grado 11°. , fortalecimiento de las relaciones con el área administrativa, estudiantes con la divulgación del conocimiento de la institución.
COORDINADORES	Grupo focal	En las actitudes.-Atraves de las pruebas internas y externas, participación academia.-Participación académica, deportiva, foros, premios.-Reconocimiento externo de entidades, posibilidad y oportunidad de maestros. –en comportamientos, en conversaciones y socializaciones.- Aprendizaje para la paz, proyectos interdisciplinarios, trabajo colaborativo. –se evidencia en los buenos resultados que se obtienen en las pruebas saber.- Reconocimiento de la institución a nivel local y distrital por experiencias significativas que permiten el desarrollo de pensamiento crítico analítico.
DOCENTES	Grupo focal	Las semanas de desarrollo institucional , permiten reflexionar, evaluar y mirar que ajusten se deben realizar.
ESTUDIANTES	Grupo focal	Los docentes aprenden de sus estudiantes se evidencia en sus metodologías.-la participación en la forma de hacer las cosas.

11. ¿En su institución hay participación de sus EGRESADOSs? ¿en qué procesos o actividades?

ENTREVISTADOS	TECNICA	RESPUESTA
RECTORA	Individual	Claro que sí, desde el mismo gobierno escolar hasta la invitación a participar en actividades internas y externas,
ADMINISTRATIVO PAGADOR	Individual	Si, gobierno escolar, realidad de las instituciones públicas.
EGRESADOSS	Individual	ExpoTomas, Consejo Directivo, proyecto de emisora interna, convivencia.
COORDINADORES	Grupo focal	Si, en deportes, ExpoTomas, emisora encuentros deportivos. –No es muy clara, solo gobierno escolar.

DOCENTES	Grupo focal	Si, aunque se debe lograr involucrar a muchos más los medios son face boook, revista institucional, bloq institucional. –Consejo directivo, Expotomas.- Si existe gobierno escolar.- si hay un grupo de EGRESADOSs.
ESTUDIANTES	Grupo focal	En actividades deportivas, comités de convivencia, consejo directivo.

12. ¿Cuál fue el impacto de MEDEA a nivel institucional y comunitario?

ENTREVISTADOS	TECNICA	RESPUESTA
RECTORA	Individual	
ADMINISTRATIVO PAGADOR	Individual	Organización de existencias.
EGRESADOSs	Grupo Focal	Positivo, divulgación misión, participación, mucho trabajo en sistematizar la información, evidencias.
COORDINADORES	Grupo focal	Reconocimiento a nivel externo Para docentes el reconocimiento externo no fue el esperado, pero hubo reconocimiento interno. Esfuerzo, reconocimiento y valoración de los procesos y de sus ejecutantes. El proceso llevó mucho tiempo porque fue necesario organizar, construir y reconstruir la información institucional según los criterios de evaluación, esto generó cansancio y discusiones al interior de ciertas áreas.
DOCENTES	Grupo focal	Bueno, la acreditación por tres años le permite a los estudiantes fijarse planes a corto y largo plazo, todo depende de las necesidades cambiantes de la comunidad. Positivo, buen trabajo en equipo, unificación de criterios, reconocimiento. Organización interna, visualización de trabajo que ya se venía realizando. Fue un impacto positivo pues permitió conocer más en detalle lo que cada docente realiza. Desgaste, sistematización y organización, documentación de procesos. Fue un ejercicio que nos dejó exhaustos, al final solo era importante hacer que la matriz de evaluación y los documentos del área coincidieran con lo propuesto en la matriz de evaluación.
ESTUDIANTES	Grupo focal	Difícil el proceso Se reconocen profesores expertos, Beneficio para los estudiantes. Los profesores son ejemplo a seguir. Docentes unidos en sus criterios

		Los proyectos pasaron de ser de una asignatura ser de varias materias y con la participación estudiantes diferentes a los del curso Mejoró la comunicación entre los docentes y nosotros
--	--	---

13. ¿Su institución ha participado en otros procesos de certificación o acreditación? ¿Cuál? ¿Qué hay en común y que diferencia encuentra entre las dos experiencias?

ENTREVISTADOS	TECNICA	RESPUESTA
RECTORA	Individual	Si, el premio a la excelente gestión institucional 2014-2015
ADMINISTRATIVO PAGADOR	Individual	Si, el premio a la excelente gestión institucional 2014-2015.
EGRESADOS	Individual	No se diferencia en los dos procesos, mejor gestión escolar.
COORDINADORES	Grupo focal	Si, el reconocimiento a la excelente gestión escolar, y MEDEA.
DOCENTES	Grupo focal	Premio a la excelente gestión institucional.-No. – Premio a la excelente gestión 2014-2015.
ESTUDIANTES	Grupo focal	Sí. En un premio de gestión.